

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
				Ausencia de controles en el desarrollo de las actividades ejecutadas por la entidad.	Procedimientos incluidos en el SIGME, con controles definidos	1.Revisión permanente de los documentos en el aplicativo SIGME. 2 Realizar oportunamente los controles de los documentos, para el buen desarrollo de las actividades ejecutadas por las dependencias. 3. Que los documentos sean realizados en el formato establecido en el aplicativo SIGME	<p>Se realizan controles , se hacen seguimiento permanente a los documentos que se suben al SIGME y en los formatos establecidos.</p> <p>Se realizan controles , se hacen seguimiento permanente a los documentos que se suben al SIGME y en los formatos establecidos.</p> <p>Se realizan controles , se hacen seguimiento permanente a los documentos que se suben al SIGME y en los formatos establecidos.</p> <p>Se realizan controles , se hacen seguimiento permanente a los documentos que se suben al SIGME y en los formatos establecidos.</p> <p>Se realizan controles , se hacen seguimiento permanente a los documentos que se suben al SIGME y en los formatos establecidos.</p> <p>En el tercer trimestre se realizaron las siguientes actividades para que no se materializara el riesgo: 1 .Revisión permanente de los documentos en el aplicativo SIGME. 2 Realizar oportunamente los controles de los documentos, para el buen desarrollo de las actividades ejecutadas por las dependencias. 3. Que los documentos sean realizados en el formato establecido en el aplicativo SIGME</p> <p>En el tercer trimestre 2017, se realizaron las siguientes actividades para que no se materializara el riesgo: 1 .Revisión permanente de los documentos en el aplicativo SIGME. 2 Realizar oportunamente los controles de los documentos, para el buen desarrollo de las actividades ejecutadas por las dependencias. 3. Que los documentos sean realizados en el formato establecido en el aplicativo SIGME.</p> <p>En el mes de octubre se realizaron las siguientes actividades para que no se materializara el riesgo: 1 .Revisión permanente de los documentos en el aplicativo SIGME. 2 Realizar oportunamente los controles de los documentos, para el buen desarrollo de las actividades ejecutadas por las dependencias. 3. Que los documentos sean realizados en el formato establecido en el aplicativo SIGME.</p> <p>En el mes de noviembre se realizaron las siguientes actividades para que no se materializara el riesgo: 1 .Revisión permanente de los documentos en el aplicativo SIGME. 2 Realizar oportunamente los controles de los documentos, para el buen desarrollo de las actividades ejecutadas por las dependencias. 3. Que los documentos sean realizados en el formato establecido en el aplicativo SIGME.</p> <p>Se realizo acompañamiento a las áreas en sus diferentes procedimientos, hasta su publicación y distribución a las áreas correspondientes.</p> <p>Adjunto cuadro resumen.</p> <p>Se realizo acompañamiento a las áreas en sus diferentes procedimientos, hasta su publicación y distribución a las áreas correspondientes.</p> <p>Adjunto cuadro resumen.</p> <p>Se realizo acompañamiento a las áreas en sus diferentes procedimientos, hasta su publicación y distribución a las áreas correspondientes.</p> <p>Adjunto cuadro resumen.</p> <p>El riesgo no se materializo en la vigencia 2017. Solicito cierre de la acción de tratamiento.</p> <p>Para la revisión y seguimiento al SUII.V.3. del DAFP, por tratarse de un tema nuevo, asisti a capacitaciones en el DAFP, para el manejo del SUII V3 y para adelantar seguimiento a los Trámites inscritos en el SUII.</p> <p>Acompañamiento de la funcionaria del DAFP para pasar un trámite a OPAS (seguimiento)</p> <p>Asistir a reuniones en las instalaciones del MME para la automatización de Trámites.</p> <p>Oficiar a Electrificadoras. Organizar la parte documental de los Trámites por cada trámite, se pueden consultar en el archivo de gestión de OPGI, las cuales se encuentran para consulta en el archivo de la Oficina y la en la URL: <a href="http://www.suii.gov.co/inicio">http://www.suii.gov.co/inicio</a>.</p> <p>Para la revisión y seguimiento al SUII.V.3. del DAFP, por tratarse de un tema nuevo, asisti a capacitaciones en el DAFP, para el manejo del SUII V3 y para adelantar seguimiento a los Trámites inscritos en el SUII.</p> <p>Acompañamiento de la funcionaria del DAFP para pasar un trámite a OPAS (seguimiento)</p> <p>Asistir a reuniones en las instalaciones del MME para la automatización de Trámites.</p> <p>Oficiar a Electrificadoras. Organizar la parte documental de los Trámites por cada trámite, se pueden consultar en el archivo de gestión de OPGI, las cuales se encuentran para consulta en el archivo de la Oficina y la en la URL: <a href="http://www.suii.gov.co/inicio">http://www.suii.gov.co/inicio</a>.</p>

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
			Corrupción				<p>Para la revisión y seguimiento al SUI.T.V.3. del DAFP, por tratarse de un tema nuevo, asisti a capacitaciones en el DAFP, para el manejo del SUI.T V3 y para adelantar seguimiento a los Trámites inscritos en el SUI.T.</p> <p>Acompañamiento de la funcionaria del DAFP para pasar un trámite a OPAS (seguimiento)</p> <p>Asistir a reuniones en las instalaciones del MME para la automatización de Trámites.</p> <p>Oficiar a Electrificadoras. Organizar la parte documental de los Trámites por cada trámite, se pueden consultar en el archivo de gestión de OPGI, las cuales se encuentran para consulta en el archivo de la Oficina y la en la URL: <a href="http://www.suit.gov.co">http://www.suit.gov.co</a>/inicio.</p>
				No claridad en las reglas de juego; procesos; se incrementan los costos de operación	Identificar y documentar los trámites hacia el ciudadano	1. Hacer revisión y seguimiento permanente al SUI.T.V 3 del DAFP. 2 Revisión a los procedimientos internos del MME, para la identificación y documentación del mismo.	<p>Para la revisión y seguimiento al SUI.T.V.3. del DAFP, por tratarse de un tema nuevo, asisti a capacitaciones en el DAFP, para el manejo del SUI.T V3 y para adelantar seguimiento a los Trámites inscritos en el SUI.T.</p> <p>Acompañamiento de la funcionaria del DAFP para pasar un trámite a OPAS (seguimiento)</p> <p>Asistir a reuniones en las instalaciones del MME para la automatización de Trámites.</p> <p>Oficiar a Electrificadoras. Organizar la parte documental de los Trámites por cada trámite, se pueden consultar en el archivo de gestión de OPGI, las cuales se encuentran para consulta en el archivo de la Oficina y la en la URL: <a href="http://www.suit.gov.co">http://www.suit.gov.co</a>/inicio.</p>
							<p>El riesgo no se materializo en el mes de Agosto ya que se realizó revisión y seguimiento al SUI.T.V.3. del DAFP, adelantando seguimiento a los Trámites inscritos y registrando el numero de tramites realizados por el MME.</p> <p>Además, se asistió a reuniones en las instalaciones del MME para la automatización de los Trámites y se revisaron los procedimientos internos de la Entidad.</p>
							<p>El riesgo no se materializo en el mes de septiembre ya que se realizó revisión y seguimiento al SUI.T.V.3. del DAFP, adelantando seguimiento a los Trámites inscritos y registrando el numero de tramites realizados por el MME.</p> <p>Además, se asistió a reuniones en las instalaciones del MME para la automatización de los Trámites y se revisaron los procedimientos internos de la Entidad.</p>
							<p>El riesgo no se materializo en el mes de octubre ya que se realizó revisión y seguimiento al SUI.T.V.3. del DAFP, adelantando seguimiento a los Trámites inscritos y registrando el numero de tramites realizados por el MME. Se realizaron reuniones para ajustar la automatización de los trámites de Legalización de sucursales extranjeras y Certificado de dedicación exclusiva, y se proyectaron sus respectivos procedimientos.</p>
							<p>El riesgo no se materializo en el mes de octubre ya que se realizó revisión y seguimiento al SUI.T.V.3. del DAFP, adelantando seguimiento a los Trámites inscritos y registrando el numero de tramites realizados por el MME. Se realizaron reuniones para socializar la automatización de los trámites de Legalización de sucursales extranjeras y Certificado de dedicación exclusiva, tanto a funcionarios del MME como la divulgación a través de redes sociales y el portal a los ciudadanos. Sus procedimientos quedaron publicados en el SIGME.</p>
							<p>El riesgo no se materializo en el mes de diciembre ya que se realizó revisión y seguimiento al SUI.T.V.3. del DAFP, adelantando seguimiento a los Trámites inscritos y registrando el numero de tramites realizados por el MME.</p> <p>Se realizaron reuniones para ajustar la automatización de los trámites de Fijación de la capacidad instalada e Informe de Nomina, además se proyectaron sus procedimientos para que sean publicados en el SIGME cuando entre en operación el trámite en línea.</p>
Administración del sistema integrado de gestión	Administración del Sistema Integrado de Gestión	CUENCA OSORIO JORGE ANTONIO					<p>El riesgo no se materializo en el mes de diciembre ya que se realizó revisión y seguimiento al SUI.T.V.3. del DAFP, adelantando seguimiento a los Trámites inscritos y registrando el numero de tramites realizados por el MME.</p> <p>Se realizaron reuniones para ajustar la automatización de los trámites de Fijación de la capacidad instalada e Informe de Nomina, además se proyectaron sus procedimientos para que sean publicados en el SIGME cuando entre en operación el trámite en línea.</p>

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificacion	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
							<p>El riesgo no se materializo en el mes de diciembre ya que se realizó revisión y seguimiento al SUIT.V.3. del DAFP, adelantando seguimiento a los Trámites inscritos y registrando el numero de tramites realizados por el MME.</p> <p>Se realizaron reuniones para ajustar la automatización de los trámites de Fijación de la capacidad instalada e Informe de Nomina, además se proyectaron sus procedimientos para que sean publicados en el SIGME cuando entre en operación el trámite en línea.</p> <p>El riesgo no se materializo en el mes de diciembre ya que se realizó revisión y seguimiento al SUIT.V.3. del DAFP, adelantando seguimiento a los Trámites inscritos y registrando el numero de tramites realizados por el MME.</p> <p>Se realizaron reuniones para ajustar la automatización de los trámites de Fijación de la capacidad instalada e Informe de Nomina, además se proyectaron sus procedimientos para que sean publicados en el SIGME cuando entre en operación el trámite en línea.</p>
							<p>Realizar acompañamiento a los funcionarios en el aplicativo SIGME: Se realiza acompañamiento a los usuarios del SIGME, cuando así lo requieran, o cuando se realice el seguimiento a través del aplicativo SIGME a los planes de Mejora, Mapa de Riesgos y se detecta que hay planes de mejora cuyas fechas fijadas para cumplimiento están vencidos, en este caso se hace visita a las personas que requieran la asistencia en su puesto de trabajo, por teléfono o en la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. Igualmente, se realiza el seguimiento para los Riesgos Generales o de Proceso por medio de monitoreo al SIGME, para obtener un reporte que se va a publicar en la Página Web del MME. Estas publicaciones se pueden apreciar en URL:<a href="https://www.minminas.gov.co/planes-de-mejoramiento1">https://www.minminas.gov.co/planes-de-mejoramiento1</a> Y <a href="https://www.minminas.gov.co/riesgos1">https://www.minminas.gov.co/riesgos1</a></p> <p>Realizar acompañamiento a los funcionarios en el aplicativo SIGME: Se realiza acompañamiento a los usuarios del SIGME, cuando así lo requieran, o cuando se realice el seguimiento a través del aplicativo SIGME a los planes de Mejora, Mapa de Riesgos y se detecta que hay planes de mejora cuyas fechas fijadas para cumplimiento están vencidos, en este caso se hace visita a las personas que requieran la asistencia en su puesto de trabajo, por teléfono o en la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. Igualmente, se realiza el seguimiento para los Riesgos Generales o de Proceso por medio de monitoreo al SIGME, para obtener un reporte que se va a publicar en la Página Web del MME. Estas publicaciones se pueden apreciar en URL:<a href="https://www.minminas.gov.co/planes-de-mejoramiento1">https://www.minminas.gov.co/planes-de-mejoramiento1</a> Y <a href="https://www.minminas.gov.co/riesgos1">https://www.minminas.gov.co/riesgos1</a></p> <p>Se realiza acompañamiento a los usuarios del SIGME, cuando así lo requieran o cuando se realice el seguimiento a través del aplicativo SIGME a los planes de Mejora, Mapa de Riesgos o Modulo documental. Si se detecta que hay planes de mejora cuyas fechas fijadas para cumplimiento están vencidos se hace visita a las personas que requieran la asistencia en su puesto de trabajo, por teléfono o en la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. Igualmente, se realiza el seguimiento para los Riesgos Generales o de Proceso por medio de monitoreo al SIGME, para obtener un reporte que se va a publicar en la Página Web del MME. Estas publicaciones se pueden apreciar en URL:<a href="https://www.minminas.gov.co/planes-de-mejoramiento1">https://www.minminas.gov.co/planes-de-mejoramiento1</a> Y <a href="https://www.minminas.gov.co/riesgos1">https://www.minminas.gov.co/riesgos1</a></p> <p>Este riesgo no se materializo en el ultimo trimestre ya que se hizo acompañamiento a los usuarios del SIGME, cuando así lo requieran o cuando se realice el seguimiento a través del aplicativo SIGME a los planes de Mejora, Mapa de Riesgos o Modulo documental. Si se detecta que hay planes de mejora cuyas fechas fijadas para cumplimiento están vencidos se hace visita a las personas que requieran la asistencia en su puesto de trabajo, por teléfono o en la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. Igualmente, se efectúa el seguimiento para los Riesgos Generales o de Proceso por medio de monitoreo al SIGME, para obtener un reporte que se va a publicar en la Página Web del MME. Estas publicaciones se pueden apreciar en URL:<a href="https://www.minminas.gov.co/planes-de-mejoramiento1">https://www.minminas.gov.co/planes-de-mejoramiento1</a> Y <a href="https://www.minminas.gov.co/riesgos1">https://www.minminas.gov.co/riesgos1</a></p> <p>Este riesgo no se materializo en el ultimo trimestre ya que se hizo acompañamiento a los usuarios del SIGME, cuando así lo requieran o cuando se realice el seguimiento a través del aplicativo SIGME a los planes de Mejora, Mapa de Riesgos o Modulo documental. Si se detecta que hay planes de mejora cuyas fechas fijadas para cumplimiento están vencidos se hace visita a las personas que requieran la asistencia en su puesto de trabajo, por teléfono o en la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. Igualmente, se efectúa el seguimiento para los Riesgos Generales o de Proceso por medio de monitoreo al SIGME, para obtener un reporte que se va a publicar en la Página Web del MME. Estas publicaciones se pueden apreciar en URL:<a href="https://www.minminas.gov.co/planes-de-mejoramiento1">https://www.minminas.gov.co/planes-de-mejoramiento1</a> Y <a href="https://www.minminas.gov.co/riesgos1">https://www.minminas.gov.co/riesgos1</a></p> <p>Este riesgo no se materializo en el ultimo trimestre ya que se hizo acompañamiento a los usuarios del SIGME, cuando así lo requieran o cuando se realice el seguimiento a través del aplicativo SIGME a los planes de Mejora, Mapa de Riesgos o Modulo documental. Si se detecta que hay planes de mejora cuyas fechas fijadas para cumplimiento están vencidos se hace visita a las personas que requieran la asistencia en su puesto de trabajo, por teléfono o en la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. Igualmente, se efectúa el seguimiento para los Riesgos Generales o de Proceso por medio de monitoreo al SIGME, para obtener un reporte que se va a publicar en la Página Web del MME. Estas publicaciones se pueden apreciar en URL:<a href="https://www.minminas.gov.co/planes-de-mejoramiento1">https://www.minminas.gov.co/planes-de-mejoramiento1</a> Y <a href="https://www.minminas.gov.co/riesgos1">https://www.minminas.gov.co/riesgos1</a></p>
				Desconocimiento por parte de los funcionarios en el manejo del Aplicativo SIGME	Revisión y monitorear periódica el aplicativo con el fin de verificar el buen funcionamiento del mismo	Realizar acompañamiento a los funcionarios en el aplicativo SIGME	

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
			Operativos				Este riesgo no se materializo en el ultimo trimestre ya que se hizo acompañamiento a los usuarios del SIGME, cuando así lo requieran o cuando se realice el seguimiento a través del aplicativo SIGME a los planes de Mejora, Mapa de Riesgos o Modulo documental. Si se detecta que hay planes de mejora cuyas fechas fijadas para cumplimiento están vencidos se hace visita a las personas que requieran la asistencia en su puesto de trabajo, por teléfono o en la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. Igualmente, se efectúa el seguimiento para los Riesgos Generales o de Proceso por medio de monitoreo al SIGME, para obtener un reporte que se va a publicar en la Página Web del MME. Estas publicaciones se pueden apreciar en URL: <a href="https://www.minminas.gov.co/planes-de-mejoramiento1">https://www.minminas.gov.co/planes-de-mejoramiento1</a> Y <a href="https://www.minminas.gov.co/riesgos1">https://www.minminas.gov.co/riesgos1</a>
				No actualización de la documentación en el aplicativo SIGME	Realizar seguimiento y monitoreo permanentemente a la documentación del aplicativo SIGME	Realizar los seguimientos y controles permanentes en el aplicativo SIGME	<p>Se realizo acompañamiento a las areas en sus diferentes procedimientos, hasta su publicación y distribución a las áreas correspondientes.</p> <p>Adjunto cuadro resumen</p> <p>Se realizo acompañamiento a las areas en sus diferentes procedimientos, hasta su publicación y distribución a las áreas correspondientes.</p> <p>Adjunto cuadro resumen</p> <p>En el tercer trimestre de 2017, se recibieron 48 solicitudes entre Procedimientos, Caracterizaciones, Formatos e Instructivos, a los cuales se les realizo el ciclo de aprobación hasta su distribución, en el mismo periodo se registró (0) documento obsoletos y dos (2) eliminados del SIGME, esto se puede verificar en el aplicativo SIGME, Modulo Control Documental Listado Maestro de Documentos.</p> <p>e realizo acompañamiento a las areas en sus diferentes procedimientos, hasta su publicación y distribución a las áreas correspondientes.</p> <p>Adjunto cuadro resumen</p> <p>e realizo acompañamiento a las areas en sus diferentes procedimientos, hasta su publicación y distribución a las áreas correspondientes.</p> <p>Adjunto cuadro resumen</p> <p>e realizo acompañamiento a las areas en sus diferentes procedimientos, hasta su publicación y distribución a las áreas correspondientes.</p> <p>Adjunto cuadro resumen</p> <p>e realizo acompañamiento a las areas en sus diferentes procedimientos, hasta su publicación y distribución a las áreas correspondientes.</p> <p>Adjunto cuadro resumen</p>
				No contar con la información actualizada de cara a los ciudadanos y funcionarios del Ministerio, lo cual genera desinformación diferente a la documentación	Revisar, monitorear y actualizar periódicamente la información en el aplicativo con el fin de verificar que la información sea confiable	Realizar seguimiento y monitoreo a la información del plan de mejora, mapa de riesgos, normograma	<p>Se realiza seguimiento y monitoreo permanente se hace a través de llamadas telefónicas, visitas a los sitios de trabajo de cada usuario para atender inquietudes y plantear soluciones. Se sacan reportes trimestralmente del SIGME: Para los reportes de : Plan de mejora y Mapa de Riesgos, los cuales se publican en la página web del MinMinas.</p> <p>Se realiza seguimiento y monitoreo permanente se hace a través de llamadas telefónicas, visitas a los sitios de trabajo de cada usuario para atender inquietudes y plantear soluciones. Se sacan reportes trimestralmente del SIGME: Para los reportes de : Plan de mejora y Mapa de Riesgos, los cuales se publican en la página web del MinMinas.</p> <p>El riesgo no se materializo en el tercer trimestre ya que se realiza seguimiento y monitoreo permanente a través de llamadas telefónicas, correos y visitas a los sitios de trabajo de cada usuario para atender inquietudes y plantear soluciones. Se sacan reportes trimestralmente del SIGME, los cuales se publican en la página web del MinMinas.</p> <p>El riesgo no se materializo en el ultimo trimestre ya que se realiza seguimiento y monitoreo permanente a través de llamadas telefónicas, correos y visitas a los sitios de trabajo de cada usuario para atender inquietudes y plantear soluciones. Se sacan reportes trimestralmente del SIGME, los cuales se publican en la página web del MinMinas.</p> <p>El riesgo no se materializo en el ultimo trimestre ya que se realiza seguimiento y monitoreo permanente a través de llamadas telefónicas, correos y visitas a los sitios de trabajo de cada usuario para atender inquietudes y plantear soluciones. Se sacan reportes trimestralmente del SIGME, los cuales se publican en la página web del MinMinas.</p> <p>El riesgo no se materializo en el ultimo trimestre ya que se realiza seguimiento y monitoreo permanente a través de llamadas telefónicas, correos y visitas a los sitios de trabajo de cada usuario para atender inquietudes y plantear soluciones. Se sacan reportes trimestralmente del SIGME, los cuales se publican en la página web del MinMinas.</p> <p>El riesgo no se materializo en el ultimo trimestre ya que se realiza seguimiento y monitoreo permanente a través de llamadas telefónicas, correos y visitas a los sitios de trabajo de cada usuario para atender inquietudes y plantear soluciones. Se sacan reportes trimestralmente del SIGME, los cuales se publican en la página web del MinMinas.</p>
	Auditoría interna de Calidad	CUENCA OSORIO JORGE ANTONIO	Operativos	Los Auditores no incluyen la información de la auditoria oportunamente en los tiempos establecidos	Se realiza seguimiento a la inclusión de la información de los auditores en el aplicativo SIGME desde que inician hasta que finalizan la auditoria	Se debe hacer seguimiento a cada proceso y temática auditada, de acuerdo con el plan de auditoria respectivo, verificando en el aplicativo SIGME el cumplimiento de los tiempos establecidos.	<p>Las auditorías internas de calidad están programadas para realizarse en el tercer trimestre de 2017.</p> <p>Las auditorías internas de calidad están programadas para realizarse entre tercer y cuarto trimestre de 2017</p> <p>Las auditorías internas de calidad están programadas para realizarse en el tercer trimestre de 2017, entre agosto 28 y el 27 de octubre. Se reprogramaron teniendo en cuenta la actualización de la norma ISO 9001 versión 2015 y la actualización del Módulo de auditorías internas de calidad en el SIGME. Se han estado enviando mensajes a los auditores para cumplir con el programa de auditorías 2017. Se adjunta cuadro de seguimiento a la ejecución de las mismas</p>
							Durante el cuarto (4) trimestre de 2017, No se materializo el riesgo por cuanto se realizo la planeación de la auditoria independiente, el cual se realiza análisis previo a la auditoria en el plan de trabajo ( evidencia Plan de Trabajo)

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
Auditoría y evaluación	Auditoría Interna de Gestión Independiente	ESPINOSA SANCHEZ INGRIT CECILIA	Cumplimiento	Presentación extemporánea del tema analizado	rograma Anual de Auditoría Interna de Gestión Independiente / Seguimiento por parte del Jefe de las tareas asignadas	Programa Anual de Auditoría Interna de Gestión Independiente / Seguimiento por parte del Jefe de las tareas asignadas	Durante el segundo trimestre de 2017, No se materializo el riesgo por cuanto se hizo el seguimiento de las tareas asignadas contempladas en el Plan Anual de Auditoria Independiente. Evidencias. (Actas Celebrada con el Grupo OCI liderada por la Jefe de la Oficina)
				No divulgación del Informe	Enviar informe definitivo al área competente con las observaciones y oportunidades de mejoramiento propuestasEnviar informe definitivo al área competente con las observaciones y oportunidades de mejoramiento propuestas	Enviar informe definitivo al área competente con las observaciones y oportunidades de mejoramiento propuestas	Durante el primer trimestre de de 2017, No se materializo el riesgo por cuanto se realizo el seguimiento de las tareas asignadas contempladas en el Plan Anual de Auditoria Independiente. Evidencias. ( Actas Celebrada)
			Operativos	No logro de objetivos de la evaluación de gestión independiente	Seguimiento por parte del Auditor Interno de la Oficina de Control Interno / Análisis previo de los temas a evaluar	Seguimiento por parte del Auditor Interno de la Oficina de Control Interno de los temas a evaluar	Durante el segundo trimestre de 2017, No se materializo el riesgo por cuanto se hizo la planeación de la auditoría independiente, la cual se hace mediante análisis previo a la auditoría en el plan de trabajo (evidencia Plan de Trabajo ) Se encuentra en carpeta OCI - papeles de trabajo de los auditores independientes
				No Oportunidad de la Asesoría	Análisis previo de los temas a asesorar / Solicitud de formación y capacitación de los Servidores Públicos de la Oficina	Análisis previo de los temas a asesorar / Solicitud de formación y capacitación de los Servidores Públicos de la Oficina	Durante el primer trimestre de 2017, No se materializo el riesgo por cuanto se realizó la planeación de la auditoría independiente, el cual se realiza análisis previo a la auditoría en el plan de trabajo (evidencia Plan de Trabajo )
				Observaciones sin evidencia documental	Solicitud Información Necesaria / Análisis de las observaciones planteadas por el evaluado	Solicitud Información Necesaria / Análisis de las observaciones planteadas por el evaluado	Análisis previo de los temas a asesorar: Durante el segundo trimestre de 2017, No se materializo el riesgo por cuanto se analizó el tema objeto de asesoría (Situación específica, cambio de Normatividad.) Solicitud de formación y capacitación de los Servidores Públicos de la Oficina: Evidencias: Mesa de mejoramiento, documentos de alertas y asesoría (Carpeta digital OCI.)
			Corrupción				Durante el cuarto (4) trimestre de 2017, No se materializo el riesgo por cuanto se analizo la información y capacitación de los servidores público de la oficina - OCI. Evidencia. Mesa de Mejoramiento, documento de alertas y asesorías
				Información distorsionada, inoportuna y ausencia de canales de comunicación	Contar con procedimientos claros para el manejo de la información interna y externa	Aplicar los procedimientos de producción de la información.	Análisis previo de los temas a asesorar: &#61692; Durante el primer trimestre de 2017, No se materializo el riesgo por cuanto se analizó el tema objeto de asesoría (Situación específica, cambio de Normatividad.) &#61692; Solicitud de formación y capacitación de los Servidores Públicos de la Oficina: Evidencias: Mesa de mejoramiento, documentos de alertas y asesoría (Carpeta digital OCI.)
							Durante el segundo trimestre de 2017, No se materializo el riesgo por cuanto se envió memorando a las áreas organizacionales solicitando información para la ejecución de la auditoría independiente, validación de evidencias, e informes de temas específicos que conducen al resultado de auditoría (Informe final), se encuentran publicados en el Portal Web del Ministerio en el siguiente enlace: <a href="https://www.minminas.gov.co/auditorias-internas-independientes">https://www.minminas.gov.co/auditorias-internas-independientes</a> .
							Durante el primer trimestre de 2017, No se materializo el riesgo por cuanto se envió memorando a las áreas organizacionales solicitando información para la ejecución de la auditoría independiente, validación de evidencias, e informes de temas específicos que conducen al resultado de auditoría (Informe final).
							En el mes de marzo no se presentó Información distorsionada, inoportuna y tampoco hubo ausencia de canales de comunicación pues todos los requerimientos fueron atendidos a satisfacción de quienes lo solicitaron, y la información que quisimos dar a conocer la replicamos en todos nuestros canales tanto internos como externos para que llegará a la mayor cantidad de público, con la menor ruido posible. No se materializó el riesgo.
							En el mes de abril no se presentó Información distorsionada, inoportuna y tampoco hubo ausencia de canales de comunicación pues todos los requerimientos fueron atendidos a satisfacción de quienes lo solicitaron, y la información que quisimos dar a conocer la replicamos en todos nuestros canales tanto internos como externos para que llegará a la mayor cantidad de público, con la menor ruido posible. No se materializó riesgo.
							En el mes de mayo no se presentó Información distorsionada, inoportuna y tampoco hubo ausencia de canales de comunicación pues todos los requerimientos fueron atendidos a satisfacción de quienes lo solicitaron, y la información que quisimos dar a conocer la replicamos en todos nuestros canales tanto internos como externos para que llegará a la mayor cantidad de público, con la menor ruido posible. No se materializó el riesgo.
							En el mes de mayo no se presentó Información distorsionada, inoportuna y tampoco hubo ausencia de canales de comunicación pues todos los requerimientos fueron atendidos a satisfacción de quienes lo solicitaron, y la información que quisimos dar a conocer la replicamos en todos nuestros canales tanto internos como externos para que llegará a la mayor cantidad de público, con la menor ruido posible. No se materializó el riesgo.
							En el mes de junio no se presentó Información distorsionada, inoportuna y tampoco hubo ausencia de canales de comunicación pues todos los requerimientos fueron atendidos a satisfacción de quienes lo solicitaron, y la información que quisimos dar a conocer la replicamos en todos nuestros canales tanto internos como externos para que llegará a la mayor cantidad de público, con la menor ruido posible.

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
Comunicación institucional	Comunicación Institucional	BELLANIRIS AVILA BERMUDEZ					En el mes de julio la información fue transmitida de manera oportuna a través de los medios de comunicación internos como externos y sus diferentes canales, tales como página web, correos electrónicos, comunicados y boletines institucionales, Minminotas, así como en las diferentes redes sociales, Se atendieron todos los requerimientos presentados.
							En el mes de agosto la información fue transmitida de manera oportuna a través de los medios de comunicación internos como externos y sus diferentes canales, tales como página web, correos electrónicos, comunicados y boletines institucionales, Minminotas, así como en las diferentes redes sociales, Se atendieron todos los requerimientos presentados.
			Cumplimiento	No responder requerimientos de información.	Se lleva una base de datos de las solicitudes de información de los periodistas, con el estatus de cada una de ellas, encargado y fecha de respuesta.	Seguimiento permanente a cada solicitud	Durante el primer trimestre respondimos y dimos el tratamiento debido a todos los requerimientos que nos hicieron los medios de comunicación, la ciudadanía y todos los agentes que requirieron información oportuna correspondiente al trabajo de Ministerio de Minas y energía. Este proceso está soportado en nuestro registro y control de requerimiento de prensa según el procedimiento P-01. Esto queda evidenciado en los soportes tenidos en la carpeta de comunicaciones que tiene la siguiente ruta O:\RRPP\PERIODISTAS\SOLICITUDES DE ENTREVISTAS\2017
							Durante el segundo trimestre respondimos y dimos el tratamiento debido a todos los requerimientos que nos hicieron los medios de comunicación, la ciudadanía y todos los agentes que requirieron información oportuna correspondiente al trabajo de Ministerio de Minas y energía. Este proceso está soportado en nuestro registro y control de requerimiento de prensa según el procedimiento P-01.
			Estratégico	Divulgación de Información inadecuada, errónea, inoportuna o de baja calidad.	Revisión de la información previa a la emisión de algún tipo de divulgación y confirmación de las directrices emitidas por Presidencia de la República.	Seguir el procedimiento P01 - Grupos de Interés establecido en el Grupo de Comunicaciones y Prensa.	Para el primer trimestre del año 2017 no presentamos materialización del riesgos, pues no reclamos sobre divulgación errónea, inadecuada, inoportuna o de baja calidad, correspondiente a la información presentada a nuestros públicos de interés a nivel interno y externo. Esto se puede evidenciar en el chat grupal que se maneja con periodistas, de igual forma no se nos ha notificado ninguna queja de la ciudadanía referente a este tema.
				La información divulgada carece de confiabilidad y legalidad	Todo el material elaborado es revisado y corregido en su contenido, previa aprobación del responsable en la dirección técnica o asesores del Despacho correspondientes	Seguir el procedimiento P01 - Grupos de Interés establecido en el Grupo de Comunicaciones y Prensa.	Para el segundo trimestre del año 2017 no presentamos riesgos o reclamos sobre divulgación errónea, inadecuada, inoportuna o de baja calidad, correspondiente a la información presentada a nuestros públicos de interés a nivel interno y externo.
				No divulgación de la información suministrada por el MME	Se lleva control y se tienen metas de emisión de comunicados y boletines de prensa.	Desarrollar estrategias puntuales para temas que el Ministerio de Minas y Energía quiere posicionar en la ciudadanía a través de los medios de comunicación	La información divulgada durante el primer trimestre ha sido ciento por ciento confiable y legal, prueba de ello son los documentos que reposan en cada una de las oficinas que deben dar trato al tema solicitado y los chats o comunicaciones que se manejan con dichos responsables. La información divulgada durante el segundo trimestre ha sido ciento por ciento confiable y legal, prueba de ello son los documentos y correos que reposan en cada una de las oficinas que deben dar trato al tema solicitado.
							Durante el primer trimestre del 2017 hemos publicado en la página web la información pertinente a la gestión del Ministerio de Minas y Energía a nivel nacional. De igual forma utilizamos plataformas de divulgación Masiva (Mailchimp) para replicar y divulgar esta misma información a nuestro público de interés; y se manejan Chats en los que se publica esta misma información. Los diferentes canales que utilizamos disminuye el riesgo de no divulgación. Adicionalmente, a nivel interno entregamos a los servidores públicos correos masivos y nuestro informativo quincenal llamado Minminotas. Esto queda evidenciado en las noticias que publicamos mediante la Pagina del ministerios, la plataforma de correos masivos (Mailchimp) y el chat con periodistas.
							Durante el Segundo trimestre del 2017 hemos publicado en la página web la información pertinente a la gestión del Ministerio de Minas y Energía a nivel nacional. De igual forma utilizamos plataformas de divulgación Masiva (Mailchimp) para replicar y divulgar esta misma información a nuestro público de interés; y se manejan Chats en los que se publica esta misma información. Los diferentes canales que utilizamos disminuye el riesgo de no divulgación. Adicionalmente, a nivel interno entregamos a los servidores públicos correos masivos y nuestro informativo quincenal llamado Minminotas
						Operativos	La información entregada cuenta con inconsistencias en su contenido
							Toda la información que hemos entregado a nuestros distintos públicos de interés ha sido revisada y validada por las oficinas, dependencias, o personas encargadas de los temas en cuestión. Durante el segundo trimestre no presentamos reclamos sobre inconsistencias en la información suministrada.
			Corrupción				1. A corte 30 de abril de 2017, no de configuro el riesgo en tanto no se presentaron quejas o informes por la presunta existencia de soborno o cohecho. 2. A corte 30 de abril de 2017, el Grupo de Control Interno Disciplinario conjuntamente con el Grupo de Comunicaciones y Prensa, viene trabajando una campaña de deberes de los servidores publicos como accion pedagogica para prevenir que el riesgo se presente.
							1. Adelantar las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. Iniciar acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración publica, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos
							1. Adelantar las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. Iniciar acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración publica, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificacion	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
Control interno disciplinario	Control Interno Disciplinario	BARRAGAN MENDEZ JUAN CARLOS		<p>Aceptar o exigir dadas para obtener un beneficio posterior inmediato</p>	<p>1. Establecer procedimientos internos claros, con controles efectivos, con indicadores de medición, que contengan las etapas de Planear, Hacer, Verificar y Actuar, lo Cual permitirá mitigar su ocurrencia. 2. Adelantar las actuaciones disciplinarias pertinentes cuando se presente la situación descrita y si es del caso informar a las autoridades competentes. 3. Realizar actividades preventivas de carácter pedagógico a los servidores públicos del MME, para que conozcan los delitos contra la administración pública y las faltas disciplinarias en las cuales pueden incurrir</p>	<p>1. Adelantar las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. Iniciar acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos</p>	<p>1. Adelantar las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. Iniciar acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos</p> <p>1. Adelantar las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. Iniciar acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos</p> <p>1. Adelantar las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. Iniciar acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos</p> <p>No se ha configurado el riesgo a la fecha de corte en tanto se han adelantado las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. se han efectuado en el 2017 la acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos</p> <p>No se ha configurado el riesgo a la fecha de corte en tanto se han adelantado las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. se han efectuado en el 2017 la acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos</p> <p>No se ha configurado el riesgo a la fecha de corte en tanto se han adelantado las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. se han efectuado en el 2017 la acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos</p> <p>No se ha configurado el riesgo a la fecha de corte en tanto se han adelantado las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. se han efectuado en el 2017 la acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos</p>
				<p>Influencia de funcionarios hacia otros funcionarios con el fin de obtener beneficios propios o hacia terceros.</p>	<p>1. Establecer procedimientos internos claros, con controles efectivos, con indicadores de medición, que contengan las etapas de Planear, Hacer, Verificar y Actuar, lo Cual permitirá mitigar su ocurrencia. 2. Adelantar las actuaciones disciplinarias pertinentes cuando se presente la situación descrita y si es del caso informar a las autoridades competentes. 3. Realizar actividades preventivas de carácter pedagógico a los servidores públicos del MME, para que conozcan los delitos contra la administración pública y las faltas disciplinarias en las cuales pueden incurrir</p>	<p>1. A corte 30 de abril de 2017, no de configuro el riesgo en tanto no se presentaron quejas o informes por la presunta existencia de trafico de influencias. 2. A corte 30 de abril de 2017, el Grupo de Control Interno Disciplinario conjuntamente con el Grupo de Comunicaciones y Prensa, viene trabajando una campaña de deberes de los servidores publicos como accion pedagogica para prevenir que el riesgo se presente.</p> <p>1. Adelantar las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. Iniciar acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos</p> <p>1. Adelantar las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. Iniciar acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos</p> <p>1. Adelantar las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. Iniciar acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos</p> <p>1. Adelantar las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. Iniciar acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos</p> <p>1. Adelantar las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. Iniciar acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos</p> <p>No se ha configurado el riesgo a la fecha de corte en tanto se han adelantado las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. se han efectuado en el 2017 la acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos</p> <p>No se ha configurado el riesgo a la fecha de corte en tanto se han adelantado las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. se han efectuado en el 2017 la acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos</p>	

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
							No se ha configurado el riesgo a la fecha de corte en tanto se han adelantado las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. se han efectuado en el 2017 la acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos
			Cumplimiento	No cumple las etapas procesales	Cumplimiento de requisitos en el proceso de selección y calificación en el proceso de evaluación en la firma de autos y providencias	Cumplimiento de requisitos en el proceso de selección y calificación en el proceso de evaluación en la firma de autos y providencias	<p>Durante el primer trimestre del año 2017 no se materializo el riesgo por cuanto se cumplio con las etapas procesales</p> <p>Durante el segundo trimestre del año 2017 no se materializo el riesgo por cuanto se cumplio con las etapas procesales</p> <p>Durante el tercer trimestre del año 2017 no se materializo el riesgo por cuanto se cumplio con las etapas procesales</p> <p>Durante el tercer trimestre del año 2017 no se materializo el riesgo por cuanto se cumplió con las etapas procesales. No se adjuntan evidencias por cuanto son actuaciones disciplinarias, según lo dispuesto en el Art. 95 de la Ley 734 de 2002</p> <p>Durante el cuarto trimestre del año 2017 no se materializo el riesgo por cuanto se cumplió con las etapas procesales. No se adjuntan evidencias por cuanto son actuaciones disciplinarias, según lo dispuesto en el Art. 95 de la Ley 734 de 2002</p>
				No dar tramite oportuno y dentro de los terminos de ley a las quejas de los particulares e informes de contenido disciplinario.	Cumplimiento de los terminos y respuesta oportuna	Cumplimiento de requisitos en el proceso de selección y calificación en el proceso de evaluación en la firma de autos y providencias	<p>Durante el primer trimestre de 2017 no se materializo el riesgo por cuanto se dio tramite oportuno y dentro de los terminos de ley a las quejas de los particulares e informes de contenido disciplinario</p> <p>Durante el primer trimestre de 2017, no se materializo el riesgo por cuanto se dio tramite oportuno y dentro de los terminos de ley a las quejas de los particulares e informes de contenido disciplinario</p> <p>Seguimiento. Durante el segundo trimestre de 2017, no se materializo el riesgo por cuanto se dio tramite oportuno y dentro de los terminos de ley a las quejas de los particulares e informes de contenido disciplinario.</p> <p>Seguimiento. Durante el tercer trimestre de 2017, no se materializo el riesgo por cuanto se dio tramite oportuno y dentro de los terminos de ley a las quejas de los particulares e informes de contenido disciplinario</p> <p>Durante el tercer trimestre de 2017, no se materializo el riesgo por cuanto se dio tramite oportuno y dentro de los terminos de ley a las quejas de los particulares e informes de contenido disciplinario. No se anexan evidencias toda vez que corresponde a actuaciones disciplinarias que tienen reserva, según el Artículo 95 de la Ley 734 de 2002. Código Disciplinario.</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2017, no se materializo el riesgo por cuanto se dio tramite oportuno y dentro de los terminos de ley a las quejas de los particulares e informes de contenido disciplinario. No se anexan evidencias toda vez que corresponde a actuaciones disciplinarias que tienen reserva, según el Artículo 95 de la Ley 734 de 2002. Código Disciplinario.</p>
			Operativos	Desactualización en el manejo de las plataformas del DNP para la formulación, ejecución y seguimiento a los proyectos de inversión a cargo de la entidad.	Identificar necesidades de capacitación en el manejo de las plataformas del DNP para los responsables de los proyectos. Verificar la calidad de la información cargada en el sistema	Realizar los procesos de capacitación Asesorar de manera personalizada a los servidores públicos Generar alertas cuando se detecte inconsistencias en la información reportada.	<p>Dentro de los procesos de control y seguimiento se adelanta en forma conjunta con el DNP, la programación de cursos de actualización virtual en temas presupuestales, a fin de evitar inconsistencias que perjudiquen la labor normal dentro de la ejecución y programación de recursos a través de los respectivos proyectos de inversión a cargo del sector.</p> <p>Seguimiento a proceso de capacitación por parte de la oficina de planeación y gestion internacional sobre seguimiento a proyectos de inversión.</p> <p>lista de asistencia ejecución presupuestal - seguimiento y control</p> <p>capacitaciones OPGI construcción cadena de valor, MGA - Metodología. Asesorar a las areas organizacionales de la entidad y a las entidades del sector con referencia a la formulación y ejecución de los proyectos de inversión a cargo del sector.</p> <p>Devolución de proyectos a responsables para ajustes, dentro del proceso de viabilidad tecnica de los proyectos de inversión del sector minas y energia.</p>
				Formulación de las Políticas de Desarrollo Administrativo de manera extemporanea	El Comité para la formulación del Plan se programa con anticipación, es decir en el último trimestre del año.	El Comité para la formulación del Plan se programa con anticipación, es decir en el último trimestre del año.	<p>El comité se realiza en el cuarto trimestre de 2017</p> <p>El comité se realizará en el cuarto trimestre de 2017</p> <p>El comité se realiza en el cuarto trimestre de 2017</p>
				Incumplimiento de la Ley 1474 de 2012 Artículo 74. Plan de Acción de las Entidades Públicas: A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los	La Oficina de Planeación y Gestión Internacional empieza el proceso para la formulación del plan de acción desde la vigencia anterior; igualmente se brinda capacitación a los Líderes de cada dependencia para indicarles como se formulan los planes en el aplicativo SIGME y se envían comunicaciones a las áreas con el cronograma establecido, previo a la publicación del mismo en la web del Ministerio.- Se realizan asesorías personalizadas a los funcionario que lo requieran.	Envío de comunicaciones con antelación a las dependencias con el cronograma definido para garantizar publicación oportuna	<p>Se enviaron las comunicaciones a las áreas con el cronograma para la formulación del plan de acción 2017. Se envió a Grupo de Participación Ciudadana, Contenidos web, el 27 de enero de 2017 para su publicación. Se puede verificar en la url: <a href="https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia">https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia</a>. Se adjuntan las evidencias</p> <p>Se enviaron las comunicaciones a las áreas con el cronograma para la formulación del plan de acción 2017. Se envió a Grupo de Participación Ciudadana, Contenidos web, el 27 de enero de 2017 para su publicación. Se puede verificar en la url: <a href="https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia">https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia</a>. Se adjuntaron las evidencias en el seguimiento del primer trimestre de 2017</p> <p>Se enviaron las comunicaciones a las áreas con el cronograma para la formulación del plan de acción 2017. Se envió a Grupo de Participación Ciudadana, Contenidos web, el 27 de enero de 2017 para su publicación. Se puede verificar en la url: <a href="https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia">https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia</a>. Se adjuntaron las evidencias en el seguimiento del primer trimestre de 2017</p>
Direccionamiento estratégico y control institucional	Direccionamiento Estratégico y Control Institucional	CUENCA OSORIO JORGE ANTONIO					



Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
				Incumplimiento de la Resolución mediante la cual se adopta el Plan de Acción del Ministerio, en lo relacionado con la presentación de informes trimestrales del avance del mismo, como insumo para la toma de decisiones oportunas.	Envío de correo electrónico a las Dependencias por parte de la Oficina de Planeación con el suficiente tiempo de antelación, requiriendo el reporte de avance del Plan respectivo directamente en el aplicativo. - Acompañamiento permanente por parte de funcionarios de la Oficina de Planeación a los funcionarios que lo requieran al momento de diligenciar la información.	Envío de comunicaciones a las dependencias, previas a las fechas de corte de los informes de seguimiento, para garantizar su oportunidad en la publicación de los mismos.	<p>Se enviaron comunicaciones a las dependencias para recordar el seguimiento del plan de acción en el primer trimestre de 2017. De igual forma, se les enviaron a las directivas y a cada una de las dependencias los informes de ejecución a marzo de 2017. Se adjuntan las evidencias respectivas. Se puede consultaren la página web: <a href="https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia">https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia</a></p> <p>Se enviaron las comunicaciones a las dependencias para incluir el informe de avance del plan de acción a junio 30 de 2017, dentro del aplicativo SIGME. Ver url: <a href="https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia">https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia</a></p> <p>Se enviaron comunicaciones a las dependencias para recordar el seguimiento del plan de acción en el tercer trimestre de 2017. De igual forma, se les enviaron a las directivas y a cada una de las dependencias los informes de ejecución a junio de 2017. Se adjuntan las evidencias respectivas. Se puede consultaren la página web: <a href="https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia">https://www.minminas.gov.co/en/planes-a-nivel-sectorial-y-del-ministerio-de-minas-y-energia</a></p>
	Asuntos Regulatorios y Empresariales	CAMILO TAUTIVA MANCERA	Cumplimiento	Que la Ejecución de Políticas, Proyectos y Reglamentación Sectorial no se realice conforme a los procesos definidos.	Caracterización del Proceso de Ejecución de Políticas, Proyectos y Reglamentación Sectorial.	Ejecutar las Políticas, Proyectos y Reglamentación Sectorial conforme a los procesos definidos.	<p>Se verificó que la Ejecución de Políticas, Proyectos y Reglamentación Sectorial se realizara conforme a los procesos definidos, razón por la cual el riesgo no se materializó.</p> <p>Se verificó que la Ejecución de Políticas, Proyectos y Reglamentación Sectorial se realizara conforme a los procesos definidos, razón por la cual el riesgo no se materializó.</p> <p>Se verificó que las políticas y lineamientos se implementaran conforme a los criterios establecidos, razón por la cual el riesgo no se materializó.</p> <p>El riesgo no se materializo en la vigencia 2017, solicito cierre de la acción de tratamiento.</p>
	Energía Eléctrica	JOSE MIGUEL ACOSTA SUAREZ	Corrupción	Uso indebido de la información.	Utilizar mecanismos de comunicación formal 2. Adelantar procesos de consulta 3. Registros de actas y listas de asistencias.	Cumplimiento de las políticas de operación y lineamientos. 2. Adelantar procesos de consulta 3. Registros de actas y listas de asistencias.	<p>A información para la validación de subsidios es reportada para el SIN por los operadores en formato firmado por el revisor fiscal y el representante legal, y no es posible que la información sea manipulada. El riesgo no se materializa</p> <p>A información para la validación de subsidios es reportada para el SIN por los operadores en formato firmado por el revisor fiscal y el representante legal, y no es posible que la información sea manipulada. El riesgo no se materializa</p> <p>La información para la validación de subsidios es reportada para el SIN por los operadores en formato firmado por el revisor fiscal y el representante legal, y no es posible que la información sea manipulada. El riesgo no se materializa</p> <p>A información para la validación de subsidios es reportada para el SIN por los operadores en formato firmado por el revisor fiscal y el representante legal, y no es posible que la información sea manipulada. El riesgo no se materializa</p> <p>La información para la validación de subsidios es reportada para el SIN por los operadores en formato firmado por el revisor fiscal y el representante legal, y no es posible que la información sea manipulada. El riesgo no se materializa. Y para ZNI se toma la información de SUI</p> <p>La información para la validación de subsidios es reportada para el SIN por los operadores en formato firmado por el revisor fiscal y el representante legal, y no es posible que la información sea manipulada. El riesgo no se materializa. Y para ZNI se toma la información de SUI</p> <p>La información para la validación de subsidios es reportada para el SIN por los operadores en formato firmado por el revisor fiscal y el representante legal, y no es posible que la información sea manipulada. El riesgo no se materializa. Y para ZNI se toma la información de SUI.</p> <p>La información de las empresas se encuentra disponible para consulta en la base de datos que maneja la Dirección de Energía Eléctrica</p> <p>La información para la validación de subsidios es reportada para el SIN por los operadores en formato firmado por el revisor fiscal y el representante legal, y no es posible que la información sea manipulada. El riesgo no se materializa. Y para ZNI se toma la información de SUI.</p> <p>La información de las empresas se encuentra disponible para consulta en la base de datos que maneja la Dirección de Energía Eléctrica</p> <p>La información para la validación de subsidios es reportada para el SIN por los operadores en formato firmado por el revisor fiscal y el representante legal, y no es posible que la información sea manipulada. El riesgo no se materializa. Y para ZNI se toma la información de SUI.</p> <p>La información de las empresas se encuentra disponible para consulta en la base de datos que maneja la Dirección de Energía Eléctrica</p>
			Operativos			Revisar la información del SUI directamente con las empresas y programar capacitaciones con cierta recurrencia. 2. Implementar un software para Validación y	El grupo TIC a través del contrato GGC-366-2016 el desarrollo de un aplicativo para la validación y liquidación de los subsidios de FSRR y FOES sistema denominado SISEG, a la fecha se encuentra en etapa de desarrollo, en la que hemos participado activamente y se adelantan reuniones periódicas de seguimiento, hemos involucrado a CNM y Superservicios

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
				Inadecuada aplicación de los subsidios por parte de los Operadores de Red.	Estandarizar mela metodología de seguimiento, capacitación, mejorar el instructivo.	<p>asignación de los subsidios.</p> <p>3. Estandarizar metodología de seguimiento, Capacitación, Instructivo (mejorar) (Revisar software existente en otras Direcciones del MME Ej. GLP-Dirección de Hidrocarburos).</p> <p>4. Coordinación con otras entidades (CREG, SSPD, Otras) (Nueva Regulación ej. Resolución 004).</p> <p>5. Auditoría (Proyecto de Inversión) Circulares (Cumplimiento de términos establecidos) publicación en la página Web del MME.</p> <p>Identificar las empresas en las localidades.</p> <p>6. Propuesta de modificación de la Normatividad en cuanto a la Cesión de Combustibles (MinHacienda Impuesto Eliminación del beneficio de descuento del Impuesto Nacional) Planeacion de Agenda para citación de revisión de empresas en el Ministerio de Minas y Energía.</p>	<p>El grupo TIC a través del contrato GGC-366-2016 el desarrollo de un aplicativo para la validación y liquidación de los subsidios de FSRRI y FOES sistema denominado SISEG, a la fecha se encuentra en etapa de desarrollo, en la que hemos participado activamente y se adelantan reuniones periódicas de seguimiento. hemos involucrado a CNM y Superservicios</p> <p>El grupo TIC a través del contrato GGC-366-2016 el desarrollo de un aplicativo para la validación y liquidación de los subsidios de FSRRI y FOES sistema denominado SISEG, a la fecha se encuentra en etapa de desarrollo, en la que hemos participado activamente y se adelantan reuniones periódicas de seguimiento. hemos involucrado a CNM y Superservicios</p> <p>A septiembre 30: El grupo TIC a través del contrato GGC-366-2016 el desarrollo de un aplicativo para la validación y liquidación de los subsidios de FSRRI y FOES sistema denominado SISEG, a la fecha se encuentra en etapa de desarrollo, en la que hemos participado activamente y se adelantan reuniones periódicas de seguimiento. hemos involucrado a CNM y Superservicios. Se programan cada 15 días reuniones de seguimiento para el avance del contrato y se puede verificar la trazabilidad en el link <a href="https://pruebasvn.softmanagement.com.co:8443/svn/MinMinas-FOES/trunk/04.%20CONTROL/ENTREGAS/">https://pruebasvn.softmanagement.com.co:8443/svn/MinMinas-FOES/trunk/04.%20CONTROL/ENTREGAS/</a></p>
				Oposición de las comunidades al desarrollo de proyectos.	Solicitud de apoyo interinstitucional para establecer medidas de solución y reunión de socialización con las comunidades.	Reuniones con las comunidades o las personas de la comunidad que muestran mayor oposición.	<p>Se realizo socializaciones con la comunidad relacionada con los proyectos de los fondos de inversion, destacando la importancia de que la comunidad contribuya con la ejecución de las obras.</p> <p>En el mes de Julio de 2017, Se realizo socializaciones con la comunidad relacionada con los proyectos de los fondos de inversion, destacando la importancia de que la comunidad contribuya con la ejecución de las obras.</p> <p>En el mes de agosto Se realizo socializaciones con las diferentes comunidades realionadas en anexo (sitios de socialización), que hacen parte de los proyectos de los fondos de inversion, destacando la importancia de que la comunidad contribuya con la ejecución de las obras.</p>
	Energía Nuclear	PARRA LOZANO JUAN PABLO	Cumplimiento	Informes de seguimiento a acuerdos internacionales en materia nuclear, presentados fuera de tiempo.	Comunicación Solicitudes a la(s) Entidad(es) responsable(s) de remitir información o proveer insumos al MME para realizar los respectivos	Reiteración de la(s) solicitud(es) para remitir informe(s) o insumos	<p>Riesgo no materializado: El informe se elaboró en el mes de febrero conforme al plazo requerido.</p> <p>Riesgo no materializado: El segundo informe se elabora en el tercer trimestre.</p>
	Formalización Minera	GRAND MARIN MONICA MARIA	Corrupción	Uso indebido de la información	1)Utilizar mecanismos de comunicación formal 2)Adelantar procesos de consulta 3)Registros de actas y listas de asistencia	Cumplimiento de las políticas de operación y lineamientos	<p>Mediante radicado 2017020712 del 29-03-2017 se socializó a los Coordinadores el Uso de información establecido en el documento de Políticas de Operación</p> <p>Mediante radicado 2017020712 del 29-03-2017 se socializó a los Coordinadores el Uso de información establecido en el documento de Políticas de Operación</p> <p>Mediante radicado 2017020712 del 29-03-2017 se socializó a los Coordinadores el Uso de información establecido en el documento de Políticas de Operación</p> <p>Mediante radicado 2017020712 del 29-03-2017 se socializó a los Coordinadores el Uso de información establecido en el documento de Políticas de Operación</p> <p>Mediante radicado 2017020712 del 29-03-2017 se socializó a los Coordinadores el Uso de información establecido en el documento de Políticas de Operación</p> <p>En Comité de Dirección se revisaron los riesgos y se evidenció que no se han materializado</p> <p>Mediante memorando con radicado 2017020712 del 29/03/2017 se socializó a los Coordinadores el Uso de Información establecido en el documento de Políticas de Operación</p> <p>No se evidencia la materialización del riesgo uso indebido de la información</p> <p>No se materializa este riesgo</p> <p>No se materializó el riesgo de uso indebido de información. En Comité de Dirección se hace seguimiento a los riesgos de los procesos</p> <p>En el cuarto trimestre no se materializó el riesgo de uso indebido de información. En Comité de Dirección se hace seguimiento a los riesgos de los procesos</p>
			Estratégico	Demora en el inicio de la ejecución de los convenios	Matriz de programación de contratos y Matriz de ejecución de los contrato.	Informar en las reuniones de comité de Dirección el avance de los procesos contractuales, para que se realicen las gestiones necesarias que permitan la ejecución de los mismos.	<p>Durante el primer trimestre , este riesgo no se ha materializado, por cuanto se vienen haciendo seguimientos en los comités de dirección. Consultar actas de comité del SIGME.</p> <p>Se anexa acta en la cual se dan instrucciones del trabajo coordinado que se viene realizando entre Secretaría General, contractual y la DFM.</p> <p>Mediante actas de comité se hace seguimiento</p> <p>Durante el cuarto trimestre , este riesgo no se ha materializado, por cuanto se vienen haciendo seguimientos en los comités de dirección. Consultar actas de comité del SIGME. Se anexa acta en la cual se dan instrucciones del trabajo</p> <p>Durante el cuarto trimestre , este riesgo no se ha materializado, por cuanto se vienen haciendo seguimientos en los comités de dirección. Consultar actas de comité del SIGME. Se anexa acta en la cual se aborda el tema</p> <p>Durante el cuarto trimestre , este riesgo no se ha materializado, por cuanto se vienen haciendo seguimientos en los comités de dirección. Consultar actas de comité del SIGME. Se anexa acta en la cual se aborda el tema</p>
			Corrupción				<p>no se materializo el riesgo dado que se ha respondido los requerimientos de los peticionarios en los tiempos legales establecidos.</p> <p>no se materializo el riesgo dado que se han autorizado los requerimientos de los peticionarios en los tiempos legales establecidos y con la verificación de autoridades locales y de orden nacional</p> <p>no se materializo el riesgo dado que se ha entregado la información conforme a lo requerido por los peticionarios en los tiempos legales establecidos.</p> <p>no se materializo el riesgo teniendo en cuenta que se hizo estudio previo con las autoridades locales y del orden nacional (DNP), dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el proceso</p>

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
							No se ha materializado.
							La información de las empresas se mantiene en reserva: La que es pública se comparte de acuerdo a los mecanismos establecidos, en igual de condiciones.
							No se ha materializado.
							La información de las empresas se mantiene en reserva: La que es pública se comparte de acuerdo a los mecanismos establecidos, en igual de condiciones.
							No se ha materializado.
							La información de las empresas se mantiene en reserva: La que es pública se comparte de acuerdo a los mecanismos establecidos, en igual de condiciones.
							No se ha materializado.
							La información de las empresas se mantiene en reserva: La que es pública se comparte de acuerdo a los mecanismos establecidos, en igual de condiciones.
							No se ha materializado.
							La información de las empresas se mantiene en reserva: La que es pública se comparte de acuerdo a los mecanismos establecidos, en igual de condiciones.
							No se ha materializado.
							La información de las empresas se mantiene en reserva: La que es pública se comparte de acuerdo a los mecanismos establecidos, en igual de condiciones.
							Se hace verificaciones de documentación con la registraduría nacional y cámaras de comercio, por lo tanto no se materializa el riesgo
							No se materializa el riesgo en tanto la información de carácter particular no se comparte al público
							No se materializó.
							No se materializó.
							No se materializó el riesgo.
							No se materializo el riesgo en tanto que la información suministrada este acorde con los lineamiento de confidencialidad señalado por la normatividad.
							No se materializo el riesgo en tanto se manejo adecuado de la información confidencial.
							No se materializo el riesgo. La idoneidad de los contratistas está determinada para habilitar la suscripción de los contratos. El cumplimiento a lo acordado se verifica mensualmente y los soportes quedan dentro de las carpetas de los contratos.
							En el caso del Convenio suscrito con la ANH para ejercer la fiscalización y otras funciones delegadas, se plasmó un cláusula para pre-aprobar por parte de la Dirección de Hidrocarburos, la idoneidad del personal que será contratado por la ANH para ejercer dichas funciones. En el mes de febrero no se emitieron conceptos sobre el particular.
							No se materializo el riesgo. La idoneidad de los contratistas está determinada para habilitar la suscripción de los contratos. El cumplimiento a lo acordado se verifica mensualmente y los soportes quedan dentro de las carpetas de los contratos.
							En el caso del Convenio suscrito con la ANH para ejercer la fiscalización y otras funciones delegadas, se plasmó un cláusula para pre-aprobar por parte de la Dirección de Hidrocarburos, la idoneidad del personal que será contratado por la ANH para ejercer dichas funciones. Durante el mes de marzo se emitieron dos conceptos sobre el particular.
							No se materializo el riesgo. La idoneidad de los contratistas está determinada para habilitar la suscripción de los contratos. El cumplimiento a lo acordado se verifica mensualmente y los soportes quedan dentro de las carpetas de los contratos.
							En el caso del Convenio suscrito con la ANH para ejercer la fiscalización y otras funciones delegadas, se plasmó un cláusula para pre-aprobar por parte de la Dirección de Hidrocarburos, la idoneidad del personal que será contratado por la ANH para ejercer dichas funciones. Durante el mes de abril se emitió un concepto sobre el particular.
							No se materializo el riesgo. La idoneidad de los contratistas está determinada para habilitar la suscripción de los contratos. El cumplimiento a lo acordado se verifica mensualmente y los soportes quedan dentro de las carpetas de los contratos.
							En el caso del Convenio suscrito con la ANH para ejercer la fiscalización y otras funciones delegadas, se plasmó un cláusula para pre-aprobar por parte de la Dirección de Hidrocarburos, la idoneidad del personal que será contratado por la ANH para ejercer dichas funciones. Durante el mes de mayo se emitió un concepto sobre el particular.
							No se materializo el riesgo. La idoneidad de los contratistas está determinada para habilitar la suscripción de los contratos. El cumplimiento a lo acordado se verifica mensualmente y los soportes quedan dentro de las carpetas de los contratos.
							En el caso del Convenio suscrito con la ANH para ejercer la fiscalización y otras funciones delegadas, se plasmó un cláusula para pre-aprobar por parte de la Dirección de Hidrocarburos, la idoneidad del personal que será contratado por la ANH para ejercer dichas funciones. En el mes de junio no se emitieron conceptos sobre el particular.



Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
				Uso indebido al manejo de la información confidencial.	1) Utilizar mecanismos de comunicación formal. 2) Adelantar procesos de consulta con información oficial.	Verificar antecedentes respecto de la idoneidad y cumplimiento por parte de terceros	<p>No se materializo el riesgo. La idoneidad de los contratistas está determinada para habilitar la suscripción de los contratos. El cumplimiento a lo acordado se verifica mensualmente y los soportes quedan dentro de las carpetas de los contratos. En el caso del Convenio suscrito con la ANH para ejercer la fiscalización y otras funciones delegadas, se plasmó un cláusula para pre-aprobar por parte de la Dirección de Hidrocarburos, la idoneidad del personal que será contratado por la ANH para ejercer dichas funciones. Durante el mes de julio se emitió un concepto sobre el particular.</p> <p>No se materializo el riesgo. La idoneidad de los contratistas está determinada para habilitar la suscripción de los contratos. El cumplimiento a lo acordado se verifica mensualmente y los soportes quedan dentro de las carpetas de los contratos. En el caso del Convenio suscrito con la ANH para ejercer la fiscalización y otras funciones delegadas, se plasmó un cláusula para pre-aprobar por parte de la Dirección de Hidrocarburos, la idoneidad del personal que será contratado por la ANH para ejercer dichas funciones. En el mes de agosto no se emitieron conceptos sobre el particular.</p> <p>No se materializo el riesgo. La idoneidad de los contratistas está determinada para habilitar la suscripción de los contratos. El cumplimiento a lo acordado se verifica mensualmente y los soportes quedan dentro de las carpetas de los contratos. En el caso del Convenio suscrito con la ANH para ejercer la fiscalización y otras funciones delegadas, se plasmó un cláusula para pre-aprobar por parte de la Dirección de Hidrocarburos, la idoneidad del personal que será contratado por la ANH para ejercer dichas funciones. En el mes de septiembre no se emitieron conceptos sobre el particular.</p> <p>Con el fin de evitar el riesgo respecto de la información de las empresas de servicio público (SECTOR GAS) esta Dirección se apoya en los datos suministrados por la Cámara de Comercio y cuentas bancarias verificadas con la Oficina Financiera de esta Entidad</p> <p>no se materializo el riesgo dado que se ha entregado la información conforme a principios de manejo de información de manera segura</p> <p>No se evidencia riesgos en tanto el tratamiento de la información se hace de manera confidencial y segura</p> <p>No se materializó la acción, teniendo en cuenta que todos los procedimiento allegados y tramitados en el Grupo de Downstream, tson trabajados al interior del grupo, cumpliendo con la noramtividad , los lineamientos y politicas públicas respectivas</p> <p>No se materializó la acción, teniendo en cuenta que todos los procedimiento allegados y tramitados en el Grupo de Downstream, tson trabajados al interior del grupo, cumpliendo con la noramtividad , los lineamientos y politicas públicas respectivas</p> <p>No se materializó la acción, teniendo en cuenta que todos los procedimiento allegados y tramitados en el Grupo de Downstream, tson trabajados al interior del grupo, cumpliendo con la noramtividad , los lineamientos y politicas públicas respectivas</p> <p>No se materializó la acción, teniendo en cuenta que todos los procedimiento allegados y tramitados en el Grupo de Downstream, tson trabajados al interior del grupo, cumpliendo con la noramtividad , los lineamientos y politicas públicas respectivas</p> <p>No se materializó la acción, teniendo en cuenta que todos los procedimiento allegados y tramitados en el Grupo de Downstream, tson trabajados al interior del grupo, cumpliendo con la noramtividad , los lineamientos y politicas públicas respectivas</p> <p>No se materializó la acción, teniendo en cuenta que todos los procedimiento allegados y tramitados en el Grupo de Downstream, tson trabajados al interior del grupo, cumpliendo con la noramtividad , los lineamientos y politicas públicas respectivas</p> <p>No se materializó la acción, teniendo en cuenta que todos los procedimiento allegados y tramitados en el Grupo de Downstream, tson trabajados al interior del grupo, cumpliendo con la noramtividad , los lineamientos y politicas públicas respectivas</p> <p>No se materializó la acción, teniendo en cuenta que todos los procedimiento allegados y tramitados en el Grupo de Downstream, tson trabajados al interior del grupo, cumpliendo con la noramtividad , los lineamientos y politicas públicas respectivas</p> <p>No se materializó la acción, teniendo en cuenta que todos los procedimiento allegados y tramitados en el Grupo de Downstream, tson trabajados al interior del grupo, cumpliendo con la noramtividad , los lineamientos y politicas públicas respectivas</p> <p>No se materializo el riesgo. La idoneidad de los contratistas está determinada para habilitar la suscripción de los contratos. El cumplimiento a lo acordado se verifica mensualmente y los soportes quedan dentro de las carpetas de los contratos. En el caso del Convenio suscrito con la ANH para ejercer la fiscalización y otras funciones delegadas, existe la obligación de verificar el cumplimiento por parte de dicha entidad. Durante el mes de octubre se realizó reunión para monitorear gestión de la ANH sobre el particular (06-Oct) y otra para evaluar proyecto de inversión con recursos SGR 2017-2018 (04-Oct).</p> <p>No se materializo el riesgo. La idoneidad de los contratistas está determinada para habilitar la suscripción de los contratos. El cumplimiento a lo acordado se verifica mensualmente y los soportes quedan dentro de las carpetas de los contratos. En el caso del Convenio suscrito con la ANH para ejercer la fiscalización y otras funciones delegadas, se plasmó un cláusula para pre-aprobar por parte de la Dirección de Hidrocarburos, la idoneidad del personal que será contratado por la ANH para ejercer dichas funciones. Durante el mes de noviembre se emitió concepto sobre Manual de Funciones para proyecto de Creación de 86 Empleos Temporales para desarrollar funciones delegadas, en el que se evaluaron los perfiles presentados.</p>

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
							No se materializa el riesgo porque la información de terceros preserva la confidencialidad El Art. 210 de la Ley 1753 de 2015, estableció la continuidad del SICOM como sistema unico de información de la cadena de suministro de combustibles, así como mecanismo de control para los mismos agentes. En este orden de ideas mediante el sistema SICOM mitigamos el respectivo riesgo, dando cumplimiento a la norma. Ver: www.sicom.gov.co
			Cumplimiento				No se materializo por cuanto esta revisión se hace una vez allegue a esta Dirección el informe de la Oficina de Planeación del I trimestre de 2017. Nota. A la fecha no se recibido en esta Dirección.
				Incumplimiento de la metas del plan de acción	Monitorear y hacer seguimiento a las metas del plan de acción de acuerdo al cronograma establecido	Verificar los avances en cada meta, consolidar la información y reportar a las instancias pertinentes	No se materializó el riesgo teniendo en cuenta que se ha efectuado el seguimiento al Plan de acción correspondiente al primer trimestre de 2017. Se realizó el seguimiento de los avances en cada meta, se consolidar la información y reportar a las instancias pertinentes, respecto al informe originado de la OPGI, del segundo trimestre de 2017
							No se ha materializado teniendo en cuenta que se hace seguimiento a la ejecución presupuestal según lo planeado cada mes No se materializo el riesgo, en tanto que todos los años al interior de la Dirección se realizan mesas trabajo con el Director y el profesional de presupuesto en donde se programa la ejecución presupuestal del año siguiente. En ese orden de ideas, se solicita la catidad de recursos economicos requeridos para los proyectos de inversión y profesionales contratistas que prestar servicios a la Dirección. Con corte al 31 de marzo de 2017, la ejecución presupuesta del Grupo Downstream esta acorde con lo programado.  Mediante Resolución 31404 del 12 de junio de 2017 se reconoció y ordenó el pago parcial por concepto de subsidios otorgados a usuarios por el consumo de GLP distribuido en cilindros, correspondientes al mes de abril de 2017. De los 16.912.000.000 se ejecutó el 100% de los recursos disponibles. Mediante Resolución 31404 del 12 de junio de 2017 se terminó de ejecutar el 100% de los recursos asignados al programa de subsidios al consumo de glp en cilindros. Mediante Resoluciones 4 0095 y 4 0096 del 7 de febrero de 2017, se distribuyeron los recursos para pagos de los subsidios del FSSRI correspondientes al II y III trimestre de 2016 (De 268 mil millones asignados, a la fecha queda un saldo de 39 millones por ejecutar, los cuales se aplicarán a los pagos de los subsidios del IV trimestre de 2016. La programación de la ejecución presupuestal 2017 para los recursos asignados o a cargo del Grupo U&M se definió en el Plan de Adquisiciones formulado a finales de 2016. Mensualmente, y con el apoyo de la Oficina de Planeación, se realiza seguimiento a la ejecución frente a los acuerdos de gestión. La programación de la ejecución presupuestal 2017 para los recursos asignados o a cargo del Grupo U&M se definió en el Plan de Adquisiciones formulado a finales de 2016. Mensualmente, y con el apoyo de la Oficina de Planeación, se realiza seguimiento a la ejecución frente a los acuerdos de gestión. No se materializó el riesgo. La programación de la ejecución presupuestal 2017 para los recursos asignados o a cargo del Grupo U&M se definió en el Plan de Adquisiciones formulado a finales de 2016. Mensualmente, y con el apoyo de la Oficina de Planeación, se realiza seguimiento a la ejecución frente a los acuerdos de gestión. No se materializo el riesgo, en tanto que todos los años al interior de la Dirección se realizan mesas trabajo con el Director y el profesional de presupuesto en donde se programa la ejecución presupuestal del año siguiente. En ese orden de ideas, se solicita la catidad de recursos economicos requeridos para los proyectos de inversión y profesionales contratistas que prestar servicios a la Dirección. Con corte al 31 de marzo de 2017, la ejecución presupuesta del Grupo Downstream esta acorde con lo programado. No se materializo el riesgo, en tanto que para el trimestre abril, mayo y junio 2017, hemos venido ejecutado el presupuesto de acuerdo a lo programado y establecido. No se materializo el riesgo, en tanto que para el trimestre julio, agosto y septiembre 2017, hemos venido ejecutado el presupuesto de acuerdo a lo programado y establecido.  no se materializo el riesgo teniendo en cuenta que se expidieron las Resoluciones 4 0945 del 14 de septiembre de 2017, en donde se distribuyeron parcialmente recursos para pagos de los subsidios del FSSRI correspondientes al IV trimestre de 2016 (\$39.313.906.698). Igualmente mediante las resoluciones 31659, 31660 y 31661 del 16 de agosto de 2017 se reconoció y ordenó el pago por concepto de subsidios otorgados a usuarios por el consumo de GLP distribuido en cilindros para los meses de mayo y junio de 2017 y el saldo pendiente correspondiente al mes de abril de 2017. (\$3.843.211.300, \$3.780.435.300 y \$432.249.00).  todos los años al interior de la Dirección se realizan mesas trabajo con el Director y el profesional de presupuesto en donde se programa la ejecución presupuestal del año siguiente. En ese orden de ideas, se solicita la catidad de recursos economicos requeridos para los proyectos de inversión y profesionales contratistas que prestar servicios a la Dirección. Con corte al 31 de diciembre de 2017, la ejecución presupuesta del Grupo Downstream esta acorde con lo programado.
				No ejecutar los recursos asignados dentro de la vigencia.	Seguimiento trimestral a la ejecución presupuestal.	Controlar la ejecución presupustal, definir criterios y establecer normatividad en caso de ser requerido para facilitar la ejecución de los recursos	No se materializo riesgo en tanto se han ejecutado los recursos de acuerdo con el plan de ejecución.
	Hidrocarburos	CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO					

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial						Controlar la ejecución presupuestal, definir criterios y establecer normatividad en caso de ser requerido para facilitar la ejecución de los recursos.	<p>No se materializa el riesgo en tanto están en proceso de ejecución los recursos asignados y no se ha requerido recursos adicionales.</p> <p>No se materializa el riesgo ya que los recursos asignados dentro de la vigencia están aún dispuestos para su ejecución antes del 31 de diciembre de 2017</p> <p>No se materializó el riesgo en tanto los recursos asignados dentro de la vigencia fueron ejecutados</p>
			Financieros		No contar con los recursos económicos requeridos para la ejecución de los proyectos y compromisos de la Dirección.	Comunicaciones a MinHacienda, solicitudes de PAC al Grupo Financiero, Proyecciones de recursos requeridos o cálculos de recursos deficitarios.	Prever los recursos requeridos, solicitar el PAC correspondientes, enviar comunicaciones a MinHacienda.

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
							No se materializo el riesgo, en tanto que al interior del Grupo se han venido realizando una programación del proyecto de inversión del Sistema de Información de Combustibles SICOM. El contrato GGC 230 de 2016 celebrado entre MME y Colvatel, fue celebrado con el objetivo de realizar la operación del SICOM y el soporte tecnologico del Sistema, este contrato tiene una vigencia hasta el 31 de julio del 2018. Para lo cual se realizo el respectivo proceso ante MinHacienda de vigencias futuras, para respaldar los pagos durante las vigencias 2016, 2017 y parte del 2018.
			Operativos	Archivo desorganizado	Organizar y archivar la documentación de la Dirección de acuerdo con la tabla de retención documental	Verificar, organizar, foliar y archivar la documentación de la Dirección de acuerdo con la tabla de retención documental	no se materializó teniendo en cuenta que los documentos que han ingresado en el presente trimestre cumplen con la normatividad de documentos públicos Se han organizado, foliado y archivado aproximadamente 27 carpetas Se archivaron y organizaron 40 carpetas de aproximadamente 400 folios y se dejaron en las cajas respectivas Se archivo y organizaron dentro carpetas y cajas, aproximadamente 30 carpetas con aproximadamente 120 folios cada una
				Desabastecimiento de combustible.	Manejo inadecuado de la información	Verificar y mantener actualizada la información SICOM	No se ha materializado el riesgo teniendo en cuenta que la información registrada en el SICOM se revisa con una periodicidad semanal No se materializa el riesgo en tanto existe un adecuado control al abastecimiento de combustibles en zonas de frontera por parte de la Coordinación de Proyectos especiales a través del SICOM No se materializa el riesgo en tanto se hace un seguimiento diario a la información contenida en el SICOM No se materializa el riesgo en tanto se ha presentado un normal abastecimiento de combustible en todas las zonas de frontera.
				Diferencia de criterios.	Revisión en la coordinación del grupo y por parte del Director, mesas de trabajo, comunicaciones internas y externas, fuentes de información adicionales.	Frente a un tema donde no se tenga total claridad al respecto, verificar información, como antecedentes o conceptos relacionados con el tema a tratar	No se ha materializado teniendo en cuenta que ante incertidumbre en debido trámite se solicita apoyo de otras dependencias como la Oficina Asesora Jurídica no se materializo el riesgo dado que para definir un proceso se conceptúa con la colaboración de la oficina jurídica de esta entidad Frente al tema de aprobación de pólizas para las pruebas piloto de autogás, se solicitó concepto jurídico a la Oficina Asesora Jurídica para determinar la entidad competente (Minminas o Mintransporte). Durante el primer trimestre no se materializó. No se materializa el riesgo dado que se trasladan los requerimientos a las dependencias o entidades competentes en la materia Frente a los temas donde se requiere, se consultan los antecedentes o conceptos previos a través del sistema de correspondencia. En aquellos casos donde se llega a requerir, se solicita al Archivo Central las carpetas de los pozos o contratos para resolver acertadamente las consultas. Frente a los temas donde se requiere, se consultan los antecedentes o conceptos previos a través del sistema de correspondencia. En aquellos casos donde se llega a requerir, se solicita al Archivo Central las carpetas de los pozos o contratos para resolver acertadamente las consultas. No se materializó el riesgo. Frente a los temas donde se requiere, se consultan los antecedentes o conceptos previos a través del sistema de correspondencia. En aquellos casos donde se llega a requerir, se solicita al Archivo Central las carpetas de los pozos o contratos para resolver acertadamente las consultas. No se materializa el riesgo porque se soliciat claridad al respecto en temas de diferencia de criterios. Con el fin de evitar la materialización del riesgo, esta Dirección solicita el apoyo de acuerdo con el requerimiento y tema a tratar de la oficina Asesora Jurídica. Frente a los temas donde se requiere, se consultan los antecedentes o conceptos previos a través del sistema de correspondencia. En aquellos casos donde se llega a requerir, se solicita al Archivo Central las carpetas de los pozos o contratos para resolver acertadamente las consultas No se materializa el riesgo, ya que las diferencias de criterio son solventadas con las respectivas dependencias
						Frente a un tema donde no se tenga total claridad al respecto, verificar información, como antecedentes o conceptos relacionados con el tema a tratar.	No se materializo el riesgo a 31 de marzo de 2017, teniendo en cuenta que este Grupo de Trabajo en el marco de sus competencias eleva las consultas así: 1. Ante el Coordinador del grupo. 2. Ante los abogados de la Dirección. 3. Por último ante la Oficina Asesora Jurídica. Por lo tanto, todas las actuaciones tienen una serie revisiones para mitigar el riesgo señalado. No se materializo el riesgo a 31 de marzo de 2017, teniendo en cuenta que este Grupo de Trabajo en el marco de sus competencias eleva las consultas así: 1. Ante el Coordinador del grupo. 2. Ante los abogados de la Dirección. 3. Por último ante la Oficina Asesora Jurídica. Por lo tanto, todas las actuaciones tienen una serie revisiones para mitigar el riesgo señalado. No se materializo el riesgo a 31 de marzo de 2017, teniendo en cuenta que este Grupo de Trabajo en el marco de sus competencias eleva las consultas así: 1. Ante el Coordinador del grupo. 2. Ante los abogados de la Dirección. 3. Por último ante la Oficina Asesora Jurídica. Por lo tanto, todas las actuaciones tienen una serie revisiones para mitigar el riesgo señalado. No se materializo el riesgo a 31 de marzo de 2017, teniendo en cuenta que este Grupo de Trabajo en el marco de sus competencias eleva las consultas así: 1. Ante el Coordinador del grupo. 2. Ante los abogados de la Dirección. 3. Por último ante la Oficina Asesora Jurídica. Por lo tanto, todas las actuaciones tienen una serie revisiones para mitigar el riesgo señalado.

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
				Duplicidad en la aprobación de las solicitudes de importación de productos derivados del petróleo (fuera del VUCE).	Verificación de las bases de datos, sistema de correspondencia P8.	Verificación y actualización del sistema de correspondencia P8, bases de datos.	<p>al interior del Grupo se han venido realizando una programación del proyecto de inversión del Sistema de Información de Combustibles SICOM. El contrato GGC 230 de 2016 celebrado entre MME y Colvatel, fue celebrado con el objetivo de realizar la operación del SICOM y el soporte tecnológico del Sistema, este contrato tiene una vigencia hasta el 31 de julio del 2018. Para lo cual se realizó el respectivo proceso ante MinHacienda de vigencias futuras, para respaldar los pagos durante las vigencias 2016, 2017 y parte del 2018.</p> <p>No se materializó porque se ejerce un control exhaustivo, preciso y minucioso, sobre cada solicitud y su autorización.</p> <p>No se materializó la acción teniendo en cuenta que se realizaron los controles correspondientes a 30 de junio de 2017. Se anexa documento de la correspondiente evidencia de control.</p> <p>No se materializó la acción por cuanto se realizó el control respectivo a las solicitudes de visto bueno para importación.</p> <p>Se evitó la materialización del riesgo por cuanto se detectó a tiempo por los controles establecidos para tal efecto.</p> <p>Se han realizado los controles correspondientes para minimizar la materialización del riesgo. Dichos controles corresponden a una carpeta donde se elabora la comunicación de respuesta al trámite requerido y una base de datos donde se relacionan diariamente los trámites.</p> <p>Se han realizado los controles correspondientes para minimizar la materialización del riesgo. Dichos controles corresponden a una carpeta donde se elabora la comunicación de respuesta al trámite requerido y una base de datos donde se relacionan diariamente los trámites.</p> <p>No se materializó teniendo en cuenta que se detectó y de manera oportuna se ofició a ECOPETROL para lo pertinente.</p> <p>Favor iniciar el trámite de cierre correspondiente.</p>
				Reconocimiento y pago de subsidios a usuarios por falta de validación en la información reportada por las empresas.	1) Comunicaciones formales firmadas por el representante legal, revisor fiscal y contador; 2) Comunicaciones por trimestre cargadas en el aplicativo o en el sistema de correspondencia P8, 2) Comunicaciones oficiales de validación enviadas a las empresas, 3) Consultas de fuentes oficiales de información (DANE, SISBEN, SUI, etc).	Requerir a las Empresas de Servicios Públicos, el envío de las Conciliaciones con la debida antelación	<p>Se cuenta con toda la información física y en medio magnético de las conciliaciones de los trimestres IV 2016 y I 2017, para el proceso de validación. Adicionalmente el FSSRI y el del programa de cilindros de GLP disponen de un correo electrónico que le permite al administrador estar en contacto continuo con las empresas para atender cualquier requerimiento.</p> <p>Se cuenta con toda la información física y en medio magnético de las conciliaciones de los trimestres IV 2016 y I 2017, para el proceso de validación. Adicionalmente el FSSRI y el del programa de cilindros de GLP disponen de un correo electrónico que le permite al administrador estar en contacto continuo con las empresas para atender cualquier requerimiento.</p> <p>No se materializó el riesgo.</p> <p>Con el fin de evitar el riesgo del reconocimiento y pago de subsidios a usuarios por falta de validación en la información reportada por las empresas, en los tiempos establecidos se les reitera el incumplimiento en el envío de la información</p>
			Corrupción	Uso indebido de la información	1)Utilizar mecanismos de comunicación formal 2)Adelantar procesos de consulta 3)Registros de actos y listas de asistencias	Verificación en la pagina Web del MME. Reuniones de revisión conjunta con otras dependencias según el caso.	<p>Se han publicado en la página web los proyectos de actos administrativos: Prórroga fecha presentación y refrendación Formato Básico Minero, Actualización Formato Básico Minero Anual, Actualización del Formato Básico Minero – FBM y Adopción de medidas relacionadas con la Comercialización de minerales. Igualmente, se solicitó a los administradores de contenidos de la página web la publicación de la información correspondiente al 2016. Se esta reestructurando la información para poder realizar la publicación.</p> <p>Se han publicado en la página web los proyectos de actos administrativos: Prórroga fecha presentación y refrendación Formato Básico Minero, Actualización Formato Básico Minero Anual, Actualización del Formato Básico Minero – FBM y Adopción de medidas relacionadas con la Comercialización de minerales. Igualmente, se solicitó a los administradores de contenidos de la página web la publicación de la información correspondiente al 2016. Se esta reestructurando la información para poder realizar la publicación.</p> <p>Se han publicado en la página web los proyectos de actos administrativos: Prórroga fecha presentación y refrendación Formato Básico Minero, Actualización Formato Básico Minero Anual, Actualización del Formato Básico Minero – FBM y Adopción de medidas relacionadas con la Comercialización de minerales. Igualmente, se solicitó a los administradores de contenidos de la página web la publicación de la información correspondiente al 2016. Se esta reestructurando la información para poder realizar la publicación.</p> <p>Se han publicado en la página web los proyectos de actos administrativos: Prórroga fecha presentación y refrendación Formato Básico Minero, Actualización Formato Básico Minero Anual, Actualización del Formato Básico Minero – FBM y Adopción de medidas relacionadas con la Comercialización de minerales. Igualmente, se solicitó a los administradores de contenidos de la página web la publicación de la información correspondiente al 2016. Se esta reestructurando la información para poder realizar la publicación.</p> <p>Durante este mes no se realizaron publicaciones en la página web de proyectos de actos administrativos.</p> <p>Durante este mes no se realizaron publicaciones en la página web de proyectos de actos administrativos.</p> <p>Durante este mes no se realizaron publicaciones en la página web de proyectos de actos administrativos.</p> <p>El reporte de las actividades de ejecución se encuentra consignado en el avance del plan de acción correspondiente al III trimestre de 2017</p>



Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento	
Minería Empresarial	Minería Empresarial	PERICO CARVAJAL PEDRO ENRIQUE					<p>Durante este mes no se realizaron publicaciones en la página web de proyectos de actos administrativos. Sin embargo, se realizó la publicación y actualización de información de la página Web.</p> <p>Durante este mes no se realizaron publicaciones en la página web de proyectos de actos administrativos. Sin embargo, se realizó la publicación y actualización de información de la página Web.</p> <p>Durante este mes no se realizaron publicaciones en la página web de proyectos de actos administrativos. Sin embargo, se realizó la publicación y actualización de información de la página Web.</p>	
			Cumplimiento	Que no se logre lo Planeado para el Sector Minero - Empresarial, en las condiciones predefinidas para la ejecución	Incluir las actividades de ejecución en el Plan de Acción Anual	Determinar y gestionar los recursos (humano, administrativo y financiero) necesario para la ejecución. Dar instrucciones claras y precisas al recurso humano competente. Determinar mecanismo y periodicidad de seguimiento con el fin de adoptar medidas correctivas.	<p>El reporte de las actividades de ejecución se encuentra consignado en el avance del plan de acción correspondiente al I trimestre de 2017</p> <p>El reporte de las actividades de ejecución se encuentra consignado en el avance del plan de acción correspondiente al II trimestre de 2017</p> <p>El reporte de las actividades de ejecución se encuentra consignado en el avance del plan de acción correspondiente al II trimestre de 2017</p> <p>El reporte de las actividades de ejecución se encuentra consignado en el avance del plan de acción correspondiente al III trimestre de 2017</p> <p>El reporte de las actividades de ejecución se encuentra consignado en el avance del plan de acción correspondiente al IV trimestre de 2017</p>	
			Financieros	No realizar la valoración de reservas mineras en los tiempos o con la información adecuada	Realizar la revisión de la información allegada por la ANM y revisarla por parte del profesional y Director.	Realizar la valoración de la información reportada por la Agencia Nacional de Minería – ANM. Remitir oportunamente a la Subdirección Administrativa y Financiera, la valoración de las reservas mineras.	<p>Mediante radicado 2017005711 de 30-01-2017, se remitió al área contable el informe de valoración de las reservas mineras en el país.</p> <p>Mediante radicado 2017005711 de 30-01-2017, se remitió al área contable el informe de valoración de las reservas mineras en el país.</p> <p>Mediante radicado 2017005711 de 30-01-2017, se remitió al área contable el informe de valoración de las reservas mineras en el país.</p> <p>Durante este mes no se realizaron publicaciones en la página web de proyectos de actos administrativos.</p> <p>Mediante radicado 2017005711 de 30-01-2017, se remitió al área contable el informe de valoración de las reservas mineras en el país.</p>	
			Operativos	Ejecución no publicada.	Reportar en los avances del PAA de las actividades de ejecución	Publicar los productos de la ejecución en la página Web de la entidad cuando sea requerido.	<p>Se solicitó a los administradores de contenidos de la página web la publicación de la información correspondiente al 2016. Se esta reestructurando la información para poder realizar la publicación.</p> <p>Se esta reestructurando la información para poder realizar la publicación. De acuerdo a los lineamientos impartidos por los administradores del portal</p> <p>Se esta reestructurando la información para poder realizar la publicación. De acuerdo a los lineamientos impartidos por los administradores del portal</p> <p>Se estructuró la información a publicar en el portal web y se solicito a contenidos web la publicación de la misma.</p> <p>Para cierre</p>	
			Corrupción				<p>En este periodo se realizaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se elaboraron fichas técnicas de cada uno de los proyectos por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos en los OCAD.</li> <li>2. Se solicitaron conceptos técnicos de cada uno de los proyectos en los OCAD a las entidades responsables de cada uno de los sectores.</li> <li>3. Se revisaron cada uno de los documentos que soportan el sentido del voto del delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante</li> </ol> <p>Durante el periodo de reporte, se diligenciaron las fichas técnicas de cada uno de los proyectos de inversión por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos que deben cumplir los proyectos que serán aprobados en los OCAD.</p> <p>En este periodo se realizaron las siguientes acciones: 1. Se elaboraron fichas técnicas de cada uno de los proyectos por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos en los OCAD. 2. Se solicitaron conceptos técnicos de cada uno de los proyectos en los OCAD a las entidades responsables de cada uno de los sectores. 3. Se revisaron cada uno de los documentos que soportan el sentido del voto del delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante</p> <p>En este periodo se realizaron las siguientes acciones: 1. Se elaboraron fichas técnicas de cada uno de los proyectos por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos en los OCAD. 2. Se solicitaron conceptos técnicos de cada uno de los proyectos en los OCAD a las entidades responsables de cada uno de los sectores. 3. Se revisaron cada uno de los documentos que soportan el sentido del voto del delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante</p> <p>En este periodo se realizaron las siguientes acciones: 1. Se elaboraron fichas técnicas de cada uno de los proyectos por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos en los OCAD. 2. Se solicitaron conceptos técnicos de cada uno de los proyectos en los OCAD a las entidades responsables de cada uno de los sectores. 3. Se revisaron cada uno de los documentos que soportan el sentido del voto del delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante</p> <p>En este periodo se realizaron las siguientes acciones: 1. Se elaboraron fichas técnicas de cada uno de los proyectos por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos en los OCAD. 2. Se solicitaron conceptos técnicos de cada uno de los proyectos en los OCAD a las entidades responsables de cada uno de los sectores. 3. Se revisaron cada uno de los documentos que soportan el sentido del voto del delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante</p>	
							<p>Se elaboran fichas técnicas para cada uno de los proyectos de inversión que se ponen a consideración en los OCAD en que se encuentra delegado el MME, por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos. El Ministerio solicita</p> <p>Revisión de documentación que soporte el</p>	

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
	Regalías	ORTIZ LOZANO NESTOR RICARDO		Proyectos de inversión aprobados que no cumplan los criterios establecidos en la Ley.	proyectos. El ministerio solicita conceptos técnicos sectoriales a las entidades responsables de cada uno de los sectores para cada uno de los proyectos presentados a consideración de los OCAD. El voto definitivo en los OCAD es emitido por el delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante (Dándose una multiplicidad de actores)	revisión de documentación que soporta el sentido del voto del delegado y el concepto emitido por la entidad cabeza de sector que revisó el proyecto	<p>En este periodo se realizaron las siguientes acciones: 1. Se elaboraron fichas técnicas de cada uno de los proyectos por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos en los OCAD. 2. Se solicitaron conceptos técnicos de cada uno de los proyectos en los OCAD a las entidades responsables de cada uno de los sectores. 3. Se revisaron cada uno de los documentos que soportan el sentido del voto del delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante</p> <p>En este periodo se realizaron las siguientes acciones: 1. Se elaboraron fichas técnicas de cada uno de los proyectos por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos en los OCAD. 2. Se solicitaron conceptos técnicos de cada uno de los proyectos en los OCAD a las entidades responsables de cada uno de los sectores. 3. Se revisaron cada uno de los documentos que soportan el sentido del voto del delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante</p> <p>En este periodo se realizaron las siguientes acciones: 1. Se elaboraron fichas técnicas de cada uno de los proyectos por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos en los OCAD. 2. Se solicitaron conceptos técnicos de cada uno de los proyectos en los OCAD a las entidades responsables de cada uno de los sectores. 3. Se revisaron cada uno de los documentos que soportan el sentido del voto del delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante</p> <p>Seguimiento reportado Fecha Responsable Anexos En este periodo se realizaron las siguientes acciones: 1. Se elaboraron fichas técnicas de cada uno de los proyectos por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos en los OCAD. 2. Se solicitaron conceptos técnicos de cada uno de los proyectos en los OCAD a las entidades responsables de cada uno de los sectores. 3. Se revisaron cada uno de los documentos que soportan el sentido del voto del delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante. La información anteriormente relacionada se encuentra en la carpeta compartida del Grupo de Regalías.</p> <p>En este periodo se realizaron las siguientes acciones: 1. Se elaboraron fichas técnicas de cada uno de los proyectos por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos en los OCAD. 2. Se solicitaron conceptos técnicos de cada uno de los proyectos en los OCAD a las entidades responsables de cada uno de los sectores. 3. Se revisaron cada uno de los documentos que soportan el sentido del voto del delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante. La información anteriormente relacionada se encuentra en la carpeta compartida del Grupo de Regalías. La información anteriormente mencionada se encuentra en la carpeta compartida del grupo de regalías.</p>
			Estratégico	Falta de calidad en la emisión de conceptos	Tipo: Preventivo. Los conceptos emitidos por las entidades sectoriales son revisados por el equipo técnico y se compararán con el análisis realizado por este Ministerio.	Programación de mesas técnicas periódicas para el análisis de los conceptos emitidos por las Entidades Nacionales	<p>Se han programado mesas técnicas para el revisar los conceptos emitidos por las Entidades Nacionales, con el fin de analizar las observaciones, y dado el caso, explicarle a las entidades territoriales las acciones a implementar.</p> <p>Se han programado mesas técnicas para el revisar los conceptos emitidos por las Entidades Nacionales, con el fin de analizar las observaciones, y dado el caso, explicarle a las entidades territoriales las acciones a implementar.</p> <p>Se han programado mesas técnicas para el revisar los conceptos emitidos por las Entidades Nacionales, con el fin de analizar las observaciones, y dado el caso, explicarle a las entidades territoriales las acciones a implementar.</p> <p>Se han programado mesas técnicas para el revisar los conceptos emitidos por las Entidades Nacionales, con el fin de analizar las observaciones, y dado el caso, explicarle a las entidades territoriales las acciones a implementar.</p>
				Incumplimiento en la emisión de conceptos técnicos por parte de las entidades encargadas.	Tipo: Preventivo. Seguimiento frecuente a las entidades encargadas de emitir los conceptos técnicos.	1. Seguimiento por medio del sistema de información a los tiempos establecidos para emisión de conceptos	<p>Durante el primer trimestre se ha realizado el seguimiento a la emisión de los conceptos técnicos por parte de los Ministerios sectoriales. Para mitigar el retraso de los mismos, adicional a realizar la solicitud en el sistema se envía un correo electrónico informando que se realizó la solicitud y se hace seguimiento vía telefónica con los funcionarios del Ministerio correspondiente.</p> <p>Durante el segundo trimestre se ha realizado el seguimiento a la emisión de los conceptos técnicos por parte de los Ministerios sectoriales. Para mitigar el retraso de los mismos, adicional a realizar la solicitud en el sistema se envía un correo electrónico informando que se realizó la solicitud y se hace seguimiento vía telefónica con los funcionarios del Ministerio correspondiente.</p> <p>Durante el tercer trimestre se ha realizado el seguimiento a la emisión de los conceptos técnicos por parte de los Ministerios sectoriales. Para mitigar el retraso de los mismos, adicional a realizar la solicitud en el sistema se envía un correo electrónico informando que se realizó la solicitud y se hace seguimiento vía telefónica con los funcionarios del Ministerio correspondiente.</p> <p>Durante el cuarto trimestre se ha realizado el seguimiento a la emisión de los conceptos técnicos por parte de los Ministerios sectoriales. Para mitigar el retraso de los mismos, adicional a realizar la solicitud en el sistema se envía un correo electrónico informando que se realizó la solicitud y se hace seguimiento vía telefónica con los funcionarios del Ministerio correspondiente.</p>

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
							<p>Durante el cuarto trimestre se ha realizado el seguimiento a la emisión de los conceptos técnicos por parte de los Ministerios sectoriales. Para mitigar el retraso de los mismos, adicional a realizar la solicitud en el sistema se envía un correo electrónico informando que se realizó la solicitud y se hace seguimiento vía telefónica con los funcionarios del Ministerio correspondiente.</p> <p>Durante este periodo, se realizaron mesas técnicas anteriores a las sesiones de los OCAD para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos; como resultado de estas reuniones se expidieron actas donde se registraban todas las observaciones encontradas en los proyectos de inversión, para unificar conceptos.</p> <p>Durante este periodo, se realizaron mesas técnicas anteriores a las sesiones de los OCAD para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos; como resultado de estas reuniones se expidieron actas donde se registraban todas las observaciones encontradas en los proyectos de inversión, para unificar conceptos.</p> <p>Durante este periodo, se realizaron mesas técnicas anteriores a las sesiones de los OCAD para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos; como resultado de estas reuniones se expidieron actas donde se registraban todas las observaciones encontradas en los proyectos de inversión, para unificar conceptos. Adicionalmente se registran los proyectos revisados en el sistema de información interna del Ministerio de Minas y Energía y se genera una ficha con las observaciones de cada proyecto revisado.</p> <p>Durante este periodo, se realizaron mesas técnicas anteriores a las sesiones de los OCAD para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos; como resultado de estas reuniones se expidieron actas donde se registraban todas las observaciones encontradas en los proyectos de inversión, para unificar conceptos. Adicionalmente se registran los proyectos revisados en el sistema de información interna del Ministerio de Minas y Energía y se genera una ficha con las observaciones de cada proyecto revisado.</p> <p>Durante este periodo, se realizaron mesas técnicas anteriores a las sesiones de los OCAD para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos; como resultado de estas reuniones se expidieron actas donde se registraban todas las observaciones encontradas en los proyectos de inversión, para unificar conceptos. Adicionalmente se registran los proyectos revisados en el sistema de información interna del Ministerio de Minas y Energía y se genera una ficha con las observaciones de cada proyecto revisado.</p>
				Secretaría técnica somete a consideración del OCAD proyectos sin el llenado de requisitos (Acuerdo 038 de 2016)	Revisión del cumplimiento de requisitos en SUIME3 por parte del equipo técnico.	Elaboración de actas de las mesas técnicas que se realicen con las observaciones encontradas a los proyectos de inversión.	
			Corrupción				<p>Se verificó que el manejo de la información se realizara a través de la Base de Datos de la OARE. Razón por la cual el riesgo no se materializó.</p> <p>Se verificó que el manejo de la información se realizara a través de la Base de Datos de la OARE. Razón por la cual el riesgo no se materializó.</p> <p>Se verificó que el manejo de la información se realizara a través de la Base de Datos de la OARE. Razón por la cual el riesgo no se materializó.</p> <p>Se verificó que el manejo de la información se realizara a través de la Base de Datos de la OARE. Razón por la cual el riesgo no se materializó.</p> <p>Se verificó que el manejo de la información se realizara a través de la Base de Datos de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales. Razón por la cual el riesgo no se materializó.</p> <p>Se verificó que el manejo de la información se realizara a través de la Base de Datos de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales. Razón por la cual el riesgo no se materializó.</p> <p>Se verificó que el manejo de la información se realizara a través de la Base de Datos de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales. Razón por la cual el riesgo no se materializó.</p> <p>Se verificó que el manejo de la información se realizara a través de la Base de Datos de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales. Razón por la cual el riesgo no se materializó en el mes de septiembre de 2017.</p> <p>Se verificó que el manejo de la información se realizara a través de la Base de Datos de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales. Razón por la cual el riesgo no se materializó en el mes de octubre de 2017.</p> <p>Se verificó que el manejo de la información se realizara a través de la Base de Datos de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales. Razón por la cual el riesgo no se materializó en el mes de noviembre de 2017.</p> <p>Se verificó que el manejo de la información se realizara a través de la Base de Datos de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales. Razón por la cual el riesgo no se materializó en el mes de diciembre de 2017.</p>
			Cumplimiento				<p>Se verificó que los indicadores del Plan de Acción de la OARE relacionados con las Actas de Sesión y Resoluciones CREG fueran cumplidos, razón por la cual el riesgo no se materializó.</p> <p>Se verificó que los indicadores del Plan de Acción de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales relacionados con las Actas de Sesión y Resoluciones CREG fueran cumplidos, razón por la cual el riesgo no se materializó.</p> <p>Se verificó que los indicadores del Plan de Acción de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales relacionados con las Actas de Sesión y Resoluciones CREG fueran cumplidos, razón por la cual el riesgo no se materializó.</p> <p>Se verificó que los indicadores del Plan de Acción de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales relacionados con las Actas de Sesión y Resoluciones CREG fueran cumplidos, razón por la cual el riesgo no se materializó.</p>
	Asuntos Regulatorios y Empresariales	CAMILO TAUTIVA MANCERA		Incumplimiento en los indicadores del Plan de Acción de la OARE relacionados con las Actas de Sesión y Resoluciones CREG	Consulta permanente al Instructivo para la revisión de actas y resoluciones CREG y cálculo de sus indicadores de gestión	Controlar el cumplimiento en los indicadores del Plan de Acción de la OARE relacionados con las Actas de Sesión y Resoluciones CREG.	
				Que el seguimiento a la Agenda Regulatoria formulada por la CREG no se realice conforme al	Consulta permanente al Instructivo de verificación de cumplimiento de	Controlar el cumplimiento de la Agenda Regulatoria formulada por la CREG para el año	<p>Se verificó que el seguimiento a la Agenda Regulatoria formulada por la CREG se realizara conforme al instructivo de verificación establecido para tal fin, razón por la cual el riesgo no se materializó.</p> <p>Se verificó que el seguimiento a la Agenda Regulatoria formulada por la CREG se realizara conforme al instructivo de verificación establecido para tal fin, razón por la cual el riesgo no se materializó.</p>

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**  
**MAPA DE RIESGOS A DICIEMBRE 31 DE 2017**

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
				Que no se realice conforme al instructivo de verificación establecido para tal fin.	Se tiene el cumplimiento de la Agenda Regulatoria de la CREG	Regenerar formulada por la CREG para el correspondiente.	Se verificó que el seguimiento a la Agenda Regulatoria formulada por la CREG se realizara conforme al instructivo de verificación establecido para tal fin, razón por la cual el riesgo no se materializó.  Se verificó que el seguimiento a la Agenda Regulatoria formulada por la CREG se realizara conforme al instructivo de verificación establecido para tal fin, razón por la cual el riesgo no se materializó.
				Que la Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales no se realice conforme a los procesos definidos.	Consulta permanente a la Caracterización del Proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales.	Formular y Adoptar de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales conforme a los procesos definidos.	Durante el Primer Trimestre de 2017, se verificó que la Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales se realizara conforme a los procesos definidos. No se materializó el riesgo.  Durante el I Trimestre de 2017 se verificó que la Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales se realizó conforme a los procesos definidos, razón por la cual no se materializó el riesgo.  Durante el II Trimestre de 2017 se verificó que la Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales se realizó conforme a los procesos definidos, razón por la cual no se materializó el riesgo.  Durante el III Trimestre de 2017 se verificó que la Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales se realizó conforme a los procesos definidos, razón por la cual no se materializó el riesgo.  Durante el IV Trimestre de 2017 se verificó que la Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales se realizó conforme a los procesos definidos, razón por la cual no se materializó el riesgo.
				Que las políticas y lineamientos no se implementen conforme a los criterios establecidos.	Consulta permanente al Instructivo de Criterios para el Diseño y Desarrollo de la formulación de políticas y lineamientos sectoriales.	Implementar las políticas y lineamientos conforme a los criterios establecidos.	Se verificó que las políticas y lineamientos se implementaran conforme a los criterios establecidos, razón por la cual el riesgo no se materializó.  Se verificó que las políticas y lineamientos se implementaran conforme a los criterios establecidos, razón por la cual el riesgo no se materializó.  Se verificó que las políticas y lineamientos se implementaran conforme a los criterios establecidos, razón por la cual el riesgo no se materializó.  El riesgo no se materializo en la vigencia 2017, solicito cierre de la acción de tratamiento.
				Que los proyectos regulatorios no se implementen conforme a la política energética del Ministerio de Minas y Energía.	Consulta permanente al Procedimiento para la Formulación, análisis y seguimiento de los proyectos regulatorios desarrollados por la Comisión de Regulación de Energía y Gas	Implementar los proyectos regulatorios conforme a la política energética del Ministerio de Minas y Energía.	Se verificó que los proyectos regulatorios se implementaran conforme a la política energética del Ministerio de Minas y Energía, razón por la cual el riesgo no se materializó.  Se verificó que los proyectos regulatorios se implementaran conforme a la política energética del Ministerio de Minas y Energía, razón por la cual el riesgo no se materializó.  Se verificó que los proyectos regulatorios se implementaran conforme a la política energética del Ministerio de Minas y Energía, razón por la cual el riesgo no se materializó.  El riesgo no se materializo en la vigencia 2017, solicito cierre de acción de tratamiento.
			Corrupción				En la medida que se escuchan de forma abierta y pública a los diferentes intereses que son afectados o beneficiados con los reglamentos, los mismos actores se convierten en controles para evitar que se otorguen ventajas o favorecimientos a alguna parte en detrimento de otros o del interés general.
				Expedición de reglamentos técnicos hechos a la medida de algunos interesados	Adelantar procesos de consulta 2. Registros de actas y listas de asistencia 3. Amplia divulgación	Análisis oportunos para formulación de programas, políticas y reglamentos y derechos de petición. 2. Seguimiento a compromisos internacionales, nacionales 3. Procesos de consulta pública con los sectores especializados y abierta para todo el público en general 4. Amplia divulgación. 5. Articulación con las dependencias del MME; con Entidades Adscritas y Vinculadas; con Ministerios y; con Superintendencias en lo que corresponda.	En la medida que se escuchan de forma abierta y pública a los diferentes intereses que son afectados o beneficiados con los reglamentos, los mismos actores se convierten en controles para evitar que se otorguen ventajas o favorecimientos a alguna parte en detrimento de otros o del interés general.  En la medida que se escuchan de forma abierta y pública a los diferentes intereses que son afectados o beneficiados con los reglamentos, los mismos actores se convierten en controles para evitar que se otorguen ventajas o favorecimientos a alguna parte en detrimento de otros o del interés general.  Se han realizado los análisis oportunos para formulación de programas, políticas y reglamentos y derechos de petición y demás pasos necesarios para surtir  Se han realizado los análisis oportunos para formulación de programas, políticas y reglamentos y derechos de petición y demás pasos necesarios para surtir  Se han realizado los análisis oportunos para formulación de programas, políticas y reglamentos y derechos de petición y demás pasos necesarios para surtir
	Energía Eléctrica	JOSE MIGUEL ACOSTA SUAREZ	Operativos				Riesgo no materializado. Se mantienen las acciones de consulta pública y abierta para todos los actores relacionados con los reglamentos técnicos. Las publicaciones de los proyectos se realizan a través de la página web del Ministerio en la sección Foros en Consulta Ciudadana
				Insuficiente oportunidad y calidad en el análisis.	Realizar el análisis de acuerdo a lo establecido.	Realizar los análisis de la información con claridad y precisión dentro de los tiempos establecidos.	Se han hecho reuniones con diferentes partes interesadas para escuchar y atender si es pertinente sus observaciones a las propuestas de modificación del reglamento.  Se efectuaron reuniones con diferentes partes interesadas para escuchar y atender su observaciones a los temas del reglamento que presentan alguna controversia  Se han hecho los análisis respectivos antes de la emisión de cualquier documento
				Que no se logre el objetivo de la Formulación de los programas, políticas y reglamentos.	Realizar el análisis con oportunidad de acuerdo a lo establecido, para formulación de programas, políticas y reglamentos y derechos de petición. 2. Estandarizar el seguimiento a compromisos internacionales y nacionales 3. Adelantar procesos de consulta pública con los sectores especializados y abierta para todo el público en general 2. Amplia divulgación.	Analizar con oportunidad para formulación de programas, políticas y reglamentos y derechos de petición. 2. Efectuar seguimiento a compromisos internacionales y nacionales. 3. Adelantar procesos de consulta pública con los sectores especializados y abierta para todo el público en general 2. Amplia divulgación. 4. Articulación con las dependencias del MME y con Entidades Adscritas y Vinculadas, Ministerios Públicos.	La expedición de reglamentos tiene una alta participación de las diferentes partes interesadas, por lo que se involucran de forma más directa, haciendo más efectivo el cumplimiento de los objetivos propuestos.  Se realizan todas las actividades necesarias para la formulación de cualquier concepto o documento.  Riesgo controlado. Se garantiza participación amplia de actores en el caso de proyectos regulatorios, igualmente se realiza Análisis de Impacto Normativo para identificar alcance y efectividad de las medidas. Otros documentos expedidos son verificados respecto de la competencia y alcance de parte de la Dirección de Energía Eléctrica

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento		
Energía Nuclear	PARRA LOZANO JUAN PABLO	Cumplimiento	Atraso en el suministro de la información requerida para la elaboración del documento	Requerimiento de informes de gestión	Comunicaciones o reiteraciones a la(s) entidad(es) responsable(s) de la información	Riesgo no materializado: Los informes de gestión han sido suministrados en los plazos acordados.			
			Escasa disponibilidad del personal asignado a la elaboración del documento de política, plan, programa o lineamiento sectorial.	Establecimiento de cronogramas	Asignación de personal de respaldo	Riesgo no materializado: Los informes de gestión han sido suministrados en los plazos acordados.			
			La información suministrada para la formulación es incompleta o mal compilada	Requerimiento de sistemas de información y bases de datos	Valoración previa de la cantidad y calidad de la información	Riesgo no materializado: La elaboración de reglamentos sigue curso normal con el personal del GAN.			
						Riesgo no materializado: Los aspectos de reglamentación se atienden normalmente.			
						Riesgo no materializado: Se dispone de la información adecuada para la elaboración de normas.			
						Riesgo no materializado: Se dispone de la información adecuada para la elaboración de normas.			
			Operativos	Divulgación de la política, reglamento o lineamiento con baja cobertura	Comunicación directa a los buzones electrónicos de los usuarios	Contacto directo con los usuarios que no hayan sido objeto de la divulgación	Riesgo no materializado: La actividad de divulgación sobre actualización de las resoluciones 90874 y 180005, fue comunicada a todas las instalaciones involucradas.		
							Riesgo no materializado: Las actividades de divulgación han sido comunicadas a las instalaciones pertinentes.		
							Riesgo no materializado: Las actividades de divulgación han sido comunicadas a las instalaciones pertinentes.		
							Riesgo no materializado: Las actividades de divulgación han sido comunicadas a las instalaciones pertinentes.		
			Formalización Minera	GRAND MARIN MONICA MARIA	Operativos	Falta de divulgación de las políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos del sector	Envío del Acto Administrativo mediante oficio, comunicación con el Usuario, Publicación en la página web del Ministerio	Socializar en los diferentes espacios que la Dirección de Formalización Minera desarrolla las políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos formulados y adoptados.	Durante el primer trimestre del 2017 no se materializó el riesgo, por cuanto se socializó la Política Minera y el Reglamento de Seguridad Minera, como puede observarse en el radicado 201723353 del 07-04-2017 que se adjunta.
									El riesgo asociado a la falta de divulgación de las políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos del sector no se materializo, toda vez que la Dirección de Formalización ha socializado y capacitado a través de las diferentes juntas departamentales de formalización, ferias mineras y convenios o contratos, la información asociada a estos temas. No obstante, teniendo en cuenta la pertinencia de los grupos de interés.
El riesgo asociado a la falta de divulgación de las políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos del sector no se materializo, toda vez que la Dirección de Formalización ha socializado y capacitado a través de las diferentes juntas departamentales de formalización, ferias mineras y convenios o contratos, la información asociada a estos temas. No obstante, teniendo en cuenta la pertinencia de los grupos de interés.									
En Comité de Dirección se revisaron los riesgos y se evidenció que no se han materializado.									
En las Juntas Directivas para la Formalización se informa sobre el avance de los convenios vigentes de la Dirección									
No se evidencia la materialización de este riesgo, por cuanto en los diferentes eventos y capacitaciones se socializa la reglamentación. En correo enviado a la Dirección se socializó la última norma expedida									
Durante el cuarto trimestre no se evidencia la materialización de este riesgo, por cuanto en los diferentes eventos y capacitaciones se socializa la reglamentación. En correo enviado a la Dirección se socializó la última norma expedida									
Durante el primer trimestre de 2017 no se materializo el riesgo por cuanto se realizo la publicación en la pagina web del Ministerio de Minas y Energía en relación al proyecto de resolución de líneas de crédito con tasa compensada.									
No se materializó el riesgo relacionado con formulación inadecuada de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales en el periodo reportado.									
No se materializó el riesgo relacionado con formulación inadecuada de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales en el periodo reportado.									
Durante el cuarto trimestre no se materializó este riesgo. Se anexa comunicación a la ANM, la cual se adjunta. Se anexa acta de reunión de socialización del Decreto de Mecanismos 1949 del 2017									
Durante el cuarto trimestre no se materializó este riesgo. Se anexa lista de asistencia de reunión de revisión del Decreto de Mecanismos 1949 del 2017									
				No se ha materializado teniendo en cuenta que todo proyecto de acto administrativo que se adelanta cuenta con revisión previa de la Oficina Asesora Jurídica					
				No se materializo el riesgo en tanto que todos los actos administrativos elaborados por el Grupo de Downstream expedidos al 31 de marzo de 2017, han cumplido con el lleno de requisitos, formales y legales, cumpliendo con el siguiente procedimiento. 1. Elaboración por parte de los profesionales de la Dirección. 2. Revisión por parte del Coordinador del Grupo y/o de los abogados de la Dirección. 3. Aprobación y firma del Director de Hidrocarburos. 4. Posteriormente llevamos el control a través del Sistema de Información de Combustibles - SICOM.					
				No se materializo el riesgo en tanto que se han expedido los Actos Administrativos necesarios para dar cumplimiento a las funciones establecidas					
				Todo acto administrativo se envía para revisión de la Oficina Asesora Jurídica. Así mismo cumple con las disposiciones del Decreto 1609 de 2015 sobre técnica normativa, contienen la sábanas correspondiente y la memoria justificativa requerida.					
		Estratégico							

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
				Expedición de Actos Administrativos sin el cumplimiento de requisitos técnicos y jurídicos.	Se verifica el tema a desarrollar y de acuerdo con los requisitos técnicos, legales y de competencia, se asigna al funcionario respectivo.	Revisar y verificar que el acto administrativo cumpla con los requisitos técnicos y legales.	<p>Todo acto administrativo se envía para revisión de la Oficina Asesora Jurídica. Así mismo cumple con las disposiciones del Decreto 1609 de 2015 sobre técnica normativa, contienen la sábana correspondiente y la memoria justificativa requerida.</p> <p>No se materializa el riesgo en tanto los Actos Administrativos se expiden con cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos.</p> <p>No se ha materializado teniendo en cuenta que todo proyecto de acto administrativo que se adelanta cuenta con revisión previa de la Oficina Asesora Jurídica</p> <p>No se ha materializado teniendo en cuenta que todo proyecto de acto administrativo que se adelanta cuenta con revisión previa de la Oficina Asesora Jurídica</p> <p>No se materializó el riesgo.</p> <p>No se ha materializado teniendo en cuenta que todo proyecto de acto administrativo que se adelanta cuenta con revisión previa de la Oficina Asesora Jurídica. Durante el III Trimestre de 2017 solo se expidió la resolución para reglamentar las operaciones costa afuera pero esta ya había sido consultada en el II Trimestre. El Grupo U&amp;M no proyectó más actos administrativos durante este periodo.</p> <p>No se materializa el riesgo porque todo acto administrativo contiene el cumplimiento de requisitos técnicos y legales.</p> <p>Con el fin de evitar la materialización del riesgo con respecto al cumplimiento de los requisitos técnicos y legales para la expedición de los actos administrativos el grupo de gas hace las validaciones correspondientes y conceptos en algunos casos de ser necesario.</p> <p>No se materializo el riesgo en tanto que todos los actos administrativos elaborados por el Grupo de Downstream expedidos al 31 de marzo de 2017, han cumplido con el llenado de requisitos, formales y legales, cumpliendo con el siguiente prodedicimiento. 1. Elaboración por parte de los profesionales de la Dirección. 2. Revisión por parte del Coordinador del Grupo y/o de los abogados de la Dirección. 3. Aprobación y firma del Director de Hidrocarburos. 4. Posteriormente llevamos el control a través del Sistema de Información de Combustibles - SICOM.</p> <p>No se materializo el riesgo en tanto que todos los actos administrativos elaborados por el Grupo de Downstream expedidos al 31 de marzo de 2017, han cumplido con el llenado de requisitos, formales y legales, cumpliendo con el siguiente prodedicimiento. 1. Elaboración por parte de los profesionales de la Dirección. 2. Revisión por parte del Coordinador del Grupo y/o de los abogados de la Dirección. 3. Aprobación y firma del Director de Hidrocarburos. 4. Posteriormente llevamos el control a través del Sistema de Información de Combustibles - SICOM.</p> <p>No se materializo el riesgo en tanto que todos los actos administrativos elaborados por el Grupo de Downstream expedidos al 31 de marzo de 2017, han cumplido con el llenado de requisitos, formales y legales, cumpliendo con el siguiente prodedicimiento. 1. Elaboración por parte de los profesionales de la Dirección. 2. Revisión por parte del Coordinador del Grupo y/o de los abogados de la Dirección. 3. Aprobación y firma del Director de Hidrocarburos. 4. Posteriormente llevamos el control a través del Sistema de Información de Combustibles - SICOM.</p> <p>No se materializo el riesgo en tanto todos los Actos Administrativos cumplen los requisitos técnicos y jurídicos.</p> <p>No se materializo el riesgo en tanto que todos los actos administrativos elaborados por el Grupo de Downstream expedidos al 31 de diciembre de 2017, han cumplido con el llenado de requisitos, formales y legales, cumpliendo con el siguiente prodedicimiento. 1. Elaboración por parte de los profesionales de la Dirección. 2. Revisión por parte del Coordinador del Grupo y/o de los abogados de la Dirección. 3. Aprobación y firma del Director de Hidrocarburos. 4. Posteriormente llevamos el control a través del Sistema de Información de Combustibles - SICOM.</p>
	Hidrocarburos	CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO		Falta de articulación entre áreas y entidades del sector en temas propios de la Dirección	Retroalimentar y realizar mesas de trabajo entre las entidades para unificar criterios.	Mesa de trabajo, actualización de la normatividad.	<p>NO SE MATERIALIZÓ EL RIESGO, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS TEMAS HAN SIDO ARTICULADOS CON CADA UNO DE LOS RESPONSABLES DE LA DIRECCION DE HIDROCARBUROS Y LAS ENTIDADES Y/O OFICINAS DEL MINISTERIO DE MINAS</p> <p>NO SE MATERIALIZÓ EL RIESGO, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS TEMAS HAN SIDO ARTICULADOS CON CADA UNO DE LOS RESPONSABLES DE LA DIRECCION DE HIDROCARBUROS Y LAS ENTIDADES Y/O OFICINAS DEL MINISTERIO DE MINAS</p> <p>NO SE MATERIALIZÓ EL RIESGO, TENIENDO EN CUENTA QUE SE HAN REALIZADO MESAS DE TRABAJO PARA CONCEPTUAR RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE ADELANTAN EN LA DIRECCIÓN</p> <p>El riesgo lo hemos mitigado realizando y/o asistiendo a mesas de trabajo interinstitucionales con el fin de asignar tareas a cada uno de los implicados y articular un trabajo conjunto.</p> <p>EN LA VIGENCIA 2017 EL RIESGO NO SE MATERIALIZÓ POR ENDE SOLICITO CIERRE DE ACCIÓN DE TRATAMIENTO</p>
			Operativos				<p>No se ha materializado pues la programación de actividades y proyectos de cada vigencia se hace tomando en cuenta los compromisos y metas del PND</p> <p>No se materializa el riesgo. El Grupo Downstream de la Dirección de Hidrocarburos da cumplimiento al Art 210 de la Ley 1753 de 2015, por medio de la continuidad del SICOM, por lo tanto da cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y demás normatividad del sector.</p> <p>No se materializo el riesgo en tanto se han identificado y analizado la problemática o necesidad del sector de hidrocarburos y gestionar las acciones a que haya lugar.</p> <p>La Dirección una vez expedido el Plan Nacional de Desarrollo identificó las acciones para su cumplimiento. A la fecha no se ha materializado.</p> <p>Toda la gestión se realiza conforme a las directrices del PND.</p> <p>No se materializo el riesgo en tanto la necesidades de la coordinación estan acordes con lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo</p>

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales				No identificar las necesidades acordes al Plan Nacional de Desarrollo para la formulación de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	1) Identificar los retos del plan nacional de desarrollo; planear su ejecución (recursos); responder las solicitudes presentadas por las empresas del sector.	Identificar y analizar la problemática o necesidad del sector de hidrocarburos y gestionar las acciones a que haya lugar.	<p>Identificada la necesidad del PND (Reglamentar las operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera), se avanzó en la formulación del borrador del proyecto y la publicación para comentarios.</p> <p>Identificada la necesidad del PND (Reglamentar las operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera), se avanzó en la evaluación de los comentarios recibidos, el ajuste del documento y la solicitud de los conceptos exigidos por Ley (MinCIT y SIC).</p> <p>No se materializó el riesgo.</p> <p>No se materializó el riesgo.</p> <p>No se materializó el riesgo.</p> <p>No se materializó el riesgo.</p> <p>Identificada la necesidad del PND (Reglamentar las operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera), se avanzó en la expedición de la Resolución 4 0687 de 2017, por la cual se establecen los criterios técnicos para proyectos de perforación exploratoria de hidrocarburos costa afuera en Colombia, dando alcance a lo establecido en el PND.</p> <p>No se materializa el riesgo en tanto existe una planeación acorde con el plan nacional de desarrollo</p> <p>El Art. 210 de la Ley 1753 de 2015, establecio la continuidad del SICOM como sistema unico de información de la cadena de suministro de combustibles, asi como mecanismo de control para los mismos agentes. En este orden de ideas mediante el sistema SICOM mitigamos el respectivo riesgo, dando cumplimiento a la norma. Ver: <a href="http://www.sicom.gov.co">www.sicom.gov.co</a></p> <p>El Art. 210 de la Ley 1753 de 2015, establecio la continuidad del SICOM como sistema unico de información de la cadena de suministro de combustibles, asi como mecanismo de control para los mismos agentes. En este orden de ideas mediante el sistema SICOM mitigamos el respectivo riesgo, dando cumplimiento a la norma. Ver: <a href="http://www.sicom.gov.co">www.sicom.gov.co</a></p> <p>El Art. 210 de la Ley 1753 de 2015, establecio la continuidad del SICOM como sistema unico de información de la cadena de suministro de combustibles, asi como mecanismo de control para los mismos agentes. En este orden de ideas mediante el sistema SICOM mitigamos el respectivo riesgo, dando cumplimiento a la norma. Ver: <a href="http://www.sicom.gov.co">www.sicom.gov.co</a></p> <p>No se ha materializado el riesgo de no identificar las necesidades acordes al Plan Nacional de Desarrollo para la formulación de políticas, proyectos y reglamentación sectorial, y que se ha cumplido con señalado en el artículo 17 de la Ley 1753 de 201</p> <p>No se materializa el riesgo en tanto las necesidades acordes al Plan Nacional de Desarrollo para la formulación de políticas, proyectos y reglamentación sectorial están integradas</p> <p>No se materializa el riesgo. El Grupo Downstream de la Dirección de Hidrocarburos da cumplimiento al Art 210 de la Ley 1753 de 2015, por medio de la continuidad del SICOM, por lo tanto da cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y demas normatividad del sector</p>
			Estratégico		Formulación no cubra o soluciono todos los temas y requerimientos normativos del Sector Minero - Empresarial.  (Políticas de Gobierno, Plan Nacional de Desarrollo, CONPES, demás normas)	Incluir las actividades de formulación en el Plan de Acción Anual	Designar el recurso humano competente e idóneo para el diseño de formulación. Identificación y Priorización de los temas normativos del Sector Minero - Empresarial, a formular

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento	
	Minería Empresarial	PERICO CARVAJAL PEDRO ENRIQUE					Mediante radicado 2017074680 de 08-11-2017, se autorizó por parte del Ministro de Minas y Energía iniciar la redacción del proyecto de Decreto. Por el cual se adiciona Decreto 1073 de 2015, en lo relacionado con determinación de la participación en la liquidación de las regalías en espacios marítimos	
			Operativos	Formulación no publicada o divulgada a los actores involucrados	Publicar el documento formulado una vez sea adoptado por parte de la Alta Dirección.	Poner en conocimiento el proyecto de formulación con las partes interesadas, cuando se requiera y publicar los productos de la formulación en la página Web de la entidad.	Se han publicado en la página web los proyectos de actos administrativos: Prórroga fecha presentación y refrendación Formato Básico Minero, Actualización Formato Básico Minero Anual, Actualización del Formato Básico Minero – FBM y Adopción de medidas relacionadas con la Comercialización de minerales.	
								Se han publicado en la página web los proyectos de actos administrativos: Prórroga fecha presentación y refrendación Formato Básico Minero, Actualización Formato Básico Minero Anual, Actualización del Formato Básico Minero – FBM y Adopción de medidas relacionadas con la Comercialización de minerales.
								Cierre de Minas. Se han realizado reuniones con Minambiente, la ANM y UPME , se trabajó el capítulo de Garantía para el cierre. SE hicieron las ayudas de memoria de fechas: 23 de mayo y 8 junio de 2017. - Registros de Propiedad Privada-RPP. Se enviaron comentarios a OAJ Rad. 2017022415 05-04-2017. Se envió proyecto de Decreto a la OAJ según Rad. 2017024556 19-04-2017. -Contratos operacionales. Se envió propuesta de decreto para comentarios a la Dirección de Hidrocarburos Rad. 201709719 09-05-2017. Se ha coordinado el tema con OAJ según correos electrónicos: 29, 30 junio de 2017.
					Que no se logre con lo Planeado para el Sector Minero - Empresarial, en las condiciones predefinidas para la formulación	Realizar seguimiento periódico de las actividades de formulación	Designar grupo de trabajo competente. Realizar seguimiento a las actividades de formulación del Plan de Acción anual. Remitir propuestas a la Oficina Asesora Jurídica o al Despacho del Viceministerio de Minas para revisión según sea el caso.	Cierre de Minas. Se han realizado reuniones con Minambiente, la ANM y UPME , se trabajó el capítulo de Garantía para el cierre. SE hicieron las ayudas de memoria de fechas: 23 de mayo y 8 junio de 2017. - Registros de Propiedad Privada-RPP. Se enviaron comentarios a OAJ Rad. 2017022415 05-04-2017. Se envió proyecto de Decreto a la OAJ según Rad. 2017024556 19-04-2017. -Contratos operacionales. Se envió propuesta de decreto para comentarios a la Dirección de Hidrocarburos Rad. 201709719 09-05-2017. Se ha coordinado el tema con OAJ según correos electrónicos: 29, 30 junio de 2017.  Durante este trimestre no se realizaron publicaciones en la página web de proyectos de actos administrativos. Para cierre
								Cierre de Minas. Se han realizado reuniones con Minambiente, la ANM y UPME , se trabajó el capítulo de Garantía para el cierre. SE hicieron las ayudas de memoria de fechas: 23 de mayo y 8 junio de 2017. - Registros de Propiedad Privada-RPP. Se enviaron comentarios a OAJ Rad. 2017022415 05-04-2017. Se envió proyecto de Decreto a la OAJ según Rad. 2017024556 19-04-2017. -Contratos operacionales. Se envió propuesta de decreto para comentarios a la Dirección de Hidrocarburos Rad. 201709719 09-05-2017. Se ha coordinado el tema con OAJ según correos electrónicos: 29, 30 junio de 2017.  Cierre de Minas. Se han realizado reuniones con Minambiente, la ANM y UPME , se trabajó el capítulo de Garantía para el cierre. SE hicieron las ayudas de memoria de fechas: 23 de mayo y 8 junio de 2017. - Registros de Propiedad Privada-RPP. Se enviaron comentarios a OAJ Rad. 2017022415 05-04-2017. Se envió proyecto de Decreto a la OAJ según Rad. 2017024556 19-04-2017. -Contratos operacionales. Se envió propuesta de decreto para comentarios a la Dirección de Hidrocarburos Rad. 201709719 09-05-2017. Se ha coordinado el tema con OAJ según correos electrónicos: 29, 30 junio de 2017.  Durante este trimestre no se realizaron publicaciones en la página web de proyectos de actos administrativos.
			Cumplimiento	La entidad territorial no accede a los recursos del incentivo a la producción.	Preventivo. Acompañamiento permanente a la entidad territorial para el cumplimiento de los requisitos de acceso.	Acompañar permanente a la entidad territorial para el cumplimiento de los requisitos de acceso.	El grupo de Regalías hace permanentemente acompañamiento a los Entes Territoriales, para que estos cumplan con los requisitos de acceso a los recursos; a través de un equipo de apoyo o enlace territorial. (Anexo datos del equipo de apoyo y su jurisdicción)	
							El grupo de Regalías mantiene permanentemente acompañamiento a los municipios beneficiarios del Incentivo a la Producción, para que estos logren cumplir los requisitos de acceso a los recursos; a través de un equipo de apoyo o enlace territorial. (Anexo datos del equipo de apoyo y su jurisdicción)	



Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
							<p>El Grupo de Regalías Acompaña permanente a la Entidad Territorial para el cumplimiento de los requisitos de acceso para que estos los asignen dando estricto cumplimiento a dichos requisitos, contando con el equipo de profesionales que le hacen seguimiento. (Anexo datos del equipo de apoyo y su jurisdicción).</p> <p>Con el apoyo de 16 enlaces territoriales se hace el respectivo acompañamiento a los municipios Beneficiarios del Incentivo a la Producción, con el objeto de fortalecer a los Entes territoriales con el cumplimiento de los requisitos para acceder a los recursos designados a cada municipio. (Anexo datos del equipo de apoyo y su jurisdicción)</p> <p>Con el apoyo de 16 enlaces territoriales se hace el respectivo acompañamiento a los municipios Beneficiarios del Incentivo a la Producción, con el objeto de fortalecer a los Entes territoriales con el cumplimiento de los requisitos para acceder a los recursos designados a cada municipio. (Anexo datos del equipo de apoyo y su jurisdicción)</p>
				Retraso en el proceso para el giro de los recursos del incentivo a la producción.	Preventivo. Se pueden generar retrasos en el trámite administrativo y presupuestal al interior del Ministerio de Minas y Energía.	Acompañamiento y asesoría para la entrega oportuna de la documentación para la expedición de la resolución de giro por parte del MME.	<p>Durante el primer trimestre del 2017 se realizó el acompañamiento y asesoría a los diferentes municipios beneficiarios del incentivo a la producción como son Sutatausa, Montelíbano, Buenos Aires, Palmitos, Ipiales, Palermo, entre otros , consistente en informarles los procedimientos para solicitar los recursos de incentivo, corrección de las solicitudes enviadas y a través de los contraristas territoriales la preparación de los documentos para agilizar el trámite de giro; lo cual fue adelantado en su mayoría telefónicamente con los secretarios de planeación municipal y/o responsables de este trámite en cada entidad territorial así como entrevistas personales y correos electrónicos.</p>
							<p>Durante el segundo trimestre del 2017 se realizó el acompañamiento y asesoría a los diferentes municipios beneficiarios del incentivo a la producción como son Montelíbano, Yondo, villaveja Castilla La Nueva, Buenos Aires, Palmitos, Barrancas, Puerto Libertador, y Barrancabermeja entre otros , consistente en informarles los procedimientos para solicitar los recursos de incentivo, corrección de las solicitudes enviadas y a través de los contraristas territoriales la preparación de los documentos para agilizar el trámite de giro; lo cual fue adelantado en su mayoría telefónicamente con los secretarios de planeación municipal y/o responsables de este trámite en cada entidad territorial así como entrevistas personales y correos electrónicos.</p> <p>Durante el tercer trimestre del 2017 se realizó el acompañamiento y asesoría a los diferentes municipios beneficiarios del incentivo a la producción como son Montelíbano, Yondo, Castilla La Nueva, Buenos Aires, Puerto Wilches, Tauramena, Cantagallo, Neiva, Puerto triunfo, Valle del Guamuez, Riohacha y Barrancabermeja entre otros , consistente en informarles los procedimientos para solicitar los recursos de incentivo, corrección de las solicitudes enviadas y a través de los contraristas territoriales la preparación de los documentos para agilizar el trámite de giro; lo cual fue adelantado en su mayoría telefónicamente con los secretarios de planeación municipal y/o responsables de este trámite en cada entidad territorial así como entrevistas personales y correos electrónicos.</p> <p>Durante el cuarto trimestre del 2017 se realizó el acompañamiento y asesoría a los municipios beneficiarios del incentivo a la producción en la recopilación de documentos y tramite de solicitud de giro de estos recursos en los siguientes municipios Castilla La Nueva -Meta (Resolución 4 1050), Tauramena- Casanare (Resolución 4 1051), Sahagún-Córdoba (Resolución 4 1052), Pueblo Nuevo (Resolución 4 1053), Becerril- Cesar (Resolución 4 1054), Piamonte - Cauca (Resolución 4 1055), Barrancabermeja- Santander (Resolución 4 1161), Agustín codazzi- Cesar (Resolución 4 1212), Corrales-Boyacá (Resolución 4 1224), El Zulia- Norte de Santander (Resolución 4 1225), Tibú-Norte de Santander (Resolución 4 1226), Cantagallo- Bolívar (Resolución 4 1230), Saravena- Casanare (Resolución 4 1231), Piedras-Tolima (Resolución 4 1232), Orito- Putumayo (Resolución 4 1240), Neiva-Huila (Resolución 4 1241), Tesalia-Huila (Resolución 4 1242), Pueblo nuevo- Córdoba (Resolución 4 1349), Piamonte- Cauca (Resolución 4 1350), Puerto Nare- Antioquia (Resolución 4 1351), Zipaquirá- Cundinamarca (Resolución 4 11352), Melgar-Tolima (Resolución 4 1394), Guamal-Meta (Resolución 4 1395), Albania- La Guajira (Resolución 4 1396), Samacá- Boyacá (Resolución 4 1397), Purificación- Tolima (Resolución 4 1398), Cúcuta- Norte de Santander (Resolución 4 1418), Puerto Asis- Putumayo (Resolución 4 1419).</p> <p>Durante el cuarto trimestre del 2017 se realizó el acompañamiento y asesoría a los municipios beneficiarios del incentivo a la producción en la recopilación de documentos y tramite de solicitud de giro de estos recursos en los siguientes municipios Castilla La Nueva -Meta (Resolución 4 1050), Tauramena- Casanare (Resolución 4 1051), Sahagún- Córdoba (Resolución 4 1052), Pueblo Nuevo (Resolución 4 1053), Becerril- Cesar (Resolución 4 1054), Piamonte - Cauca (Resolución 4 1055), Barrancabermeja- Santander (Resolución 4 1161), Agustín codazzi- Cesar (Resolución 4 1212), Corrales-Boyacá (Resolución 4 1224), El Zulia- Norte de Santander (Resolución 4 1225), Tibú-Norte de Santander (Resolución 4 1226), Cantagallo- Bolívar (Resolución 4 1230), Saravena- Casanare (Resolución 4 1231), Piedras-Tolima (Resolución 4 1232), Orito- Putumayo (Resolución 4 1240), Neiva-Huila (Resolución 4 1241), Tesalia-Huila (Resolución 4 1242), Pueblo nuevo- Córdoba (Resolución 4 1349), Piamonte- Cauca (Resolución 4 1350), Puerto Nare- Antioquia (Resolución 4 1351), Zipaquirá- Cundinamarca (Resolución 4 11352), Melgar-Tolima (Resolución 4 1394), Guamal-Meta (Resolución 4 1395), Albania- La Guajira (Resolución 4 1396), Samacá- Boyacá (Resolución 4 1397), Purificación- Tolima (Resolución 4 1398), Cúcuta- Norte de Santander (Resolución 4 1418), Puerto Asis- Putumayo (Resolución 4 1419).</p>
	Regalías	ORTIZ LOZANO NESTOR RICARDO		Retraso en la aprobación de los proyectos en el OCAD	Preventivo. La entidad territorial se retrasa en la formulación, en el cumplimiento de los requisitos y en la aprobación de los proyectos en el OCAD	Acompañar a la entidad territorial en la formulación de los proyectos de inversión que correspondan a las iniciativas señaladas en el compromiso unilateral suscrito por parte del representante legal del municipio productor.	El grupo de Regalías cuenta con un equipo técnico inter-disciplinario que asesora y apoya en la formulación y revisión de los proyectos de inversión financiados con Recursos del Incentivos a la Producción, con el objeto de que estos cumplan con las iniciativas señaladas en el compromiso unilateral firmado por los Representantes legales de los Entes territoriales Productores. (Anexo actas de reuniones realizadas con los municipios en este proceso).

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
							<p>El grupo de Regalía sigue contando con un equipo técnico interdisciplinario que asesora y apoya en la formulación y revisión de los proyectos de inversión financiados con Recursos del Incentivos, con el objeto de que estos cumplan con las iniciativas señaladas el compromiso unilateral firmado por los Representantes legales de los Entes territoriales Productores. (Anexo actas de reuniones realizadas con los municipios en este proceso).</p> <p>El Grupo de Regalías acompaña a la Entidad Territorial en la formulación de los proyectos de inversión para que correspondan a las iniciativas señaladas en el compromiso unilateral suscrito por parte del representante legal del municipio productor, mediante la asesoría de un equipo interdisciplinario que asesora y apoya en la formulación y revisión de los proyectos de inversión financiados con recursos del Incentivo a la Producción (anexamos evidencias de este proceso de acompañamiento).</p> <p>En este último trimestre el grupo de Regalías sigue contando con un equipo de profesionales técnico inter-disciplinario que asesora y apoya en la formulación y revisión de los proyectos de inversión financiados con Recursos del Incentivos a la Producción, con el objeto de que estos cumplan con las iniciativas señaladas en el compromiso unilateral firmado por los Representantes legales de los Entes territoriales Productores.</p> <p>En este último trimestre el grupo de Regalías sigue contando con un equipo de profesionales técnico inter-disciplinario que asesora y apoya en la formulación y revisión de los proyectos de inversión financiados con Recursos del Incentivos a la Producción, con el objeto de que estos cumplan con las iniciativas señaladas en el compromiso unilateral firmado por los Representantes legales de los Entes territoriales Productores.</p>
				Retraso en la ejecución de los proyectos por no contar con los recursos necesarios para el cierre financiero.	Preventivo. La entidad territorial no aporta la documentación necesaria al Ministerio de Minas y Energía, para el giro de los recursos del incentivo a la producción	Asesorar a la entidad territorial para reunir la documentación necesaria para el giro específicamente para la incorporación de los recursos, (acuerdo 031 del 2015).	<p>El equipo Jurídico y los Enlaces Territoriales realizan el asesoramiento a través del seguimiento de una ficha de control de requisitos mínimos para reunir los documentos necesarios para el giro de los recursos, especialmente la incorporación de los recursos del Acuerdo 031 de 2015. (Anexo ficha técnica de Requisitos de Giro)</p>
							<p>El equipo Jurídico y los Enlaces Territoriales realizan el asesoramiento a través del seguimiento de una ficha de control de requisitos mínimos para reunir los documentos necesario para el giro de los recursos, especialmente la incorporación de los recursos del Acuerdo 031 de 2015 y las Resoluciones 4 0659 de 10 de junio 2015 y 4 0608 de 21 de junio 2016. (Anexo ficha técnica de Requisitos de Giro)</p> <p>Con el equipo jurídico se asesora a la entidad territorial para reunir la documentación necesaria para el giro específicamente para la incorporación de los recursos, (acuerdo 031 del 2015) y las resoluciones 4 0659 de 10 de junio 2015 y 4 0608 de 21 de junio 2016. (Anexo ficha técnica de Requisitos de Giro)</p> <p>Asesorar a la entidad territorial para reunir la documentación necesaria para el giro específicamente para la incorporación de los recursos, (acuerdo 031 del 2015).</p> <p>Asesorar a la entidad territorial para reunir la documentación necesaria para el giro específicamente para la incorporación de los recursos, (acuerdo 031 del 2015).</p>
				Retraso en la ejecución del proyecto financiado con recursos del incentivo a la producción	Preventivo. La entidad pública ejecutora se retrasa en realizar la contratación del contrato.	Realizar el seguimiento a los tiempos establecidos para la contratación	<p>A través de esta dependencia se realiza seguimiento constante al proceso de contratación de los proyectos financiados con los Recursos de Incentivo a la Producción, apoyados con los representantes de los Entes territoriales y los secretarios de Despachos responsables de los procedimientos pertinentes.</p> <p>A través de esta dependencia se realiza seguimiento constante al proceso de contratación de los proyectos financiados con los Recursos del Incentivo a la producción, apoyados con los representantes de los Entes territoriales y los secretarios de Despachos responsables de los procedimientos pertinentes.</p> <p>Se realiza constantemente el seguimiento a los tiempos establecidos para la contratación de los proyectos financiados con los recursos de Incentivo a la producción, apoyados con los representantes de los entes territoriales y los secretarios de despachos responsables de los procedimientos pertinentes. (Se anexa Matriz de seguimiento y control de metas)</p> <p>A través de esta dependencia se realiza seguimiento constante al proceso de contratación de los proyectos financiados con los Recursos del Incentivo a la producción, apoyados con los representantes de los Entes territoriales y los secretarios de Despachos responsables de los procedimientos pertinentes.</p> <p>A través de esta dependencia se realiza seguimiento constante al proceso de contratación de los proyectos financiados con los Recursos del Incentivo a la producción, apoyados con los representantes de los Entes territoriales y los secretarios de Despachos responsables de los procedimientos pertinentes.</p>
			Corrupción	Inconsistencia en los inventarios	Pruebas de inventario selectivas en las áreas del Ministerio	Realizar conciliación de inventario trimestralmente	<p>Durante el I trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. Se realizaron 33 inventarios selectivos de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Acción 2017.</p> <p>Durante el II trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. Se realizaron 33 inventarios selectivos y 1 conciliación de inventarios de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Acción 2017</p> <p>Durante el II trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. Se realizaron 33 inventarios selectivos y 1 conciliación de inventarios de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Acción 2017</p> <p>Durante el II trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. Se realizaron 33 inventarios selectivos y 1 conciliación de inventarios de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Acción 2017</p> <p>Durante el I trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. Se realizaron 33 inventarios selectivos de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Acción 2017</p> <p>Se realizo la conciliación trimestral, adjunto el soporte.</p>

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento	
Gestión de recursos físicos	Gestión de Recursos Físicos	CARO QUITO RAFAEL ANTONIO					<p>Durante de el periodo mayo - agosto de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. Se realizaron 33 inventarios selectivos de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Acción 2017.</p> <p>Durante el III trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. Se realizaron 33 inventarios selectivos y 1 conciliación de inventarios de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Acción 2017.</p> <p>Se realizó la conciliación trimestral.</p> <p>Se realizó la correspondiente conciliación trimestral de inventarios, de la cual envío adjunta la evidencia.</p> <p>Se realizó la correspondiente conciliación trimestral de inventarios, de la cual envío adjunta la evidencia.</p>	
			Operativos					<p>Durante el I trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. El programa de mantenimiento se está ejecutando de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Acción 2017.</p> <p>Durante el II trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. El programa de mantenimiento se está ejecutando de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Acción 2017.</p> <p>Durante el I trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. El programa de mantenimiento se está ejecutando de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Acción 2017.</p> <p>Durante el III trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. El programa de mantenimiento se está ejecutando de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Acción 2017.</p> <p>El programa de mantenimiento se está ejecutando de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Acción 2017, se adjunta batería de indicadores para verificación del seguimiento realizado.</p>
				Incumplimiento en la ejecución de los planes de mantenimiento	Programa de Mantenimientos	Solicitar mantenimiento a la infraestructura del ministerio de acuerdo a las prioridades		<p>Durante el primer trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. El trámite de gestión de tickets se ha realizado de acuerdo a lo solicitado por los funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía.</p> <p>Durante el II trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. El trámite de gestión de tickets se ha realizado de acuerdo a lo solicitado por los funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía.</p> <p>Durante el III trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. El trámite de gestión de tickets se ha venido registrando en BD en Excel para llevar control de las solicitudes y tickets expedidos a los funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía.</p> <p>Durante el IV trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. El trámite de gestión de tickets se ha venido registrando en BD en Excel para llevar control de las solicitudes y tickets expedidos a los funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía.</p>
				No solicitud de tiquete (s) requerido (s) para comisión de funcionarios y/o contratistas de la entidad.	Revisión constante de las reservas sin confirmar	Solicitar la expedición de tiquetes de acuerdo a las solicitudes y programación de comisiones		<p>Durante el primer trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. El trámite de gestión de tickets se ha realizado de acuerdo a lo solicitado por los funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía.</p> <p>Durante el II trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. El trámite de gestión de tickets se ha realizado de acuerdo a lo solicitado por los funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía.</p> <p>Durante el III trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. El trámite de gestión de tickets se ha venido registrando en BD en Excel para llevar control de las solicitudes y tickets expedidos a los funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía.</p> <p>Durante el IV trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. El trámite de gestión de tickets se ha venido registrando en BD en Excel para llevar control de las solicitudes y tickets expedidos a los funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía.</p>
			Corrupción				<p>Durante el mes de febrero de 2017, se realizaron dos encargos y un nombramiento ordinario, a los cuales se les verificó el cumplimiento de requisitos y el diligenciamiento del formato Lista de Chequeo para posesión y vinculación.</p> <p>Durante el mes de marzo de 2017, se realizaron tres nombramientos y una comisión en empleo de Libre Nombramiento y Remoción, a los cuales se les verificó el cumplimiento de requisitos y el diligenciamiento del formato Lista de Chequeo para posesión y vinculación. Por lo anterior, el riesgo no se materializó.</p> <p>Durante el mes de abril de 2017, se realizaron dos nombramientos y cuatro encargos, a los cuales se les verificó el cumplimiento de requisitos y el diligenciamiento del formato Lista de Chequeo para posesión y vinculación. Por lo anterior, el riesgo no se materializó.</p> <p>Seguimiento. Durante el mes de mayo de 2017, se realizaron cuatro nombramientos y dos encargos, a los cuales se les verificó el cumplimiento de requisitos y el diligenciamiento del formato Lista de Chequeo para posesión y vinculación. Por lo anterior, el riesgo no se materializó.</p> <p>Durante el mes de junio de 2017, se realizaron dos nombramientos, a los cuales se les verificó el cumplimiento de requisitos y el diligenciamiento del formato Lista de Chequeo para posesión y vinculación. Por lo anterior, el riesgo no se materializó.</p> <p>Durante el mes de junio de 2017, se realizaron dos nombramientos, a los cuales se les verificó el cumplimiento de requisitos y el diligenciamiento del formato Lista de Chequeo para posesión y vinculación. Por lo anterior, el riesgo no se materializó.</p> <p>Durante el mes de julio de 2017, se realizó un nombramiento, al cual se le verificó el cumplimiento de requisitos y el diligenciamiento del formato Lista de Chequeo para posesión y vinculación. Por lo anterior, el riesgo no se materializó.</p> <p>Durante el mes de agosto de 2017, se realizó tres nombramientos, a los cuales se les verificó el cumplimiento de requisitos y el diligenciamiento del formato Lista de Chequeo para posesión y vinculación. Por lo anterior, el riesgo no se materializó.</p> <p>Durante el mes de septiembre de 2017, se realizó un nombramiento y un encargo, a los cuales se les verificó el cumplimiento de requisitos y el diligenciamiento del formato Lista de Chequeo para posesión y vinculación. Por lo anterior, el riesgo no se materializó.</p> <p>Durante el mes de octubre de 2017, se realizó un nombramiento y un encargo, a los cuales se les verificó el cumplimiento de requisitos y el diligenciamiento del formato Lista de Chequeo para posesión y vinculación. Por lo anterior, el riesgo no se materializó.</p> <p>Durante el mes de noviembre de 2017, se realizaron cinco nombramientos y siete encargos, a los cuales se les verificó el cumplimiento de requisitos y el diligenciamiento del formato Lista de Chequeo para posesión y vinculación. Por lo anterior, el riesgo no se materializó.</p>	
				Vincular, encargar o posesionar a un servidor público que no cumple con los requisitos existentes en el Manual de Funciones	Diligenciar Formato Lista de chequeo para vinculación y posesión	Se diligencia el formato Lista de chequeo para vinculación y posesión con la recepción de los documentos por parte del responsable de la vinculación y posteriormente el responsable de archivo verifica nuevamente que se cuente con los mismos antes de su archivo.		

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento							
Gestión del talento humano	Gestión del Talento Humano	TOLEDO MENA KATY MINERVA		<p>Violar el derecho de confidencia establecido en la ley 1474 de 2011 y artículo 24 de la ley 1755 de 2015 - referente a la informaciones y documentos reservados: que un peticionario suplante al titular de la información y le sea entregada la certificación</p>	<p>El Grupo de pensiones y Entidades Liquidadas, efectúa una revisión de los soportes documentales adjuntos a la solicitud tanto del titular como del apoderado, conforme a los requisitos de Ley aplicables</p>	<p>Se verifica que los soportes de la solicitud permitan establecer que efectivamente se trata del titular o que el poder este debidamente suscrito y se pueda establecer su representación legal, en caso contrario se requiera al peticionario en los términos del artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, para que complete la documentación correspondiente, dando un termino legal de un mes, pasado ese termino sin repuesta del peticionario, se expide una Resolución de desistimiento tácito</p>	<p>Durante el mes de diciembre de 2017, se realizaron dos nombramientos a los cuales se les verificó el cumplimiento de requisitos y el diligenciamiento del formato Lista de Chequeo para posesión y vinculación. Por lo anterior, el riesgo no se materializó.</p> <p>Durante el mes de diciembre de 2017, se realizaron dos nombramientos a los cuales se les verificó el cumplimiento de requisitos y el diligenciamiento del formato Lista de Chequeo para posesión y vinculación. Por lo anterior, el riesgo no se materializó.</p> <p>Se verificaron las 103 solicitudes recibidas en el mes de marzo de 2017, a efectos de establecer que hayan sido impetradas por el titular de la información.</p> <p>Se verificaron las 76 solicitudes recibidas en el mes de abril de 2017, a efectos de establecer que hayan sido suscritas por el titular de la información. Desde el mes de enero hasta el mes de abril de 2017 no se materializó el riesgo</p> <p>Se verificaron las 83 solicitudes recibidas en el mes de mayo de 2017, a efectos de establecer que hayan sido suscritas por el titular de la información. Desde el mes de enero hasta el mes de abril de 2017 no se materializó el riesgo</p> <p>Se verificaron las 78 solicitudes recibidas en el mes de junio de 2017, a efectos de establecer que hayan sido suscritas por el titular de la información. No se materializo el riesgo</p> <p>Se verificaron las 62 solicitudes recibidas en el mes de julio de 2017, a efectos de establecer que hayan sido suscritas por el titular de la información. No se materializo el riesgo</p> <p>Se verificaron las 98 solicitudes recibidas en el mes de agosto de 2017, a efectos de establecer que hayan sido suscritas por el titular de la información. No se materializo el riesgo</p> <p>Se verificaron las 83 solicitudes recibidas en el mes de octubre de 2017, a efectos de establecer que hayan sido suscritas por el titular de la información. No se materializo el riesgo</p> <p>Se verificaron las 77 solicitudes recibidas en el mes de noviembre de 2017, a efectos de establecer que hayan sido suscritas por el titular de la información. No se materializo el riesgo</p> <p>Se verificaron las 81 solicitudes recibidas en el mes de septiembre de 2017, a efectos de establecer que hayan sido suscritas por el titular de la información. No se materializo el riesgo</p> <p>Se verificaron las 72 solicitudes recibidas en el mes de abril de 2017, a efectos de establecer que hayan sido suscritas por el titular de la información. No se materializo el riesgo</p> <p>Se verificaron las 70 solicitudes recibidas en el mes de febrero de 2017, a efectos de establecer que hayan sido suscritas por el titular de la información. No se materializo el riesgo</p> <p>Se verificaron las 71 solicitudes recibidas en el mes de diciembre de 2017, a efectos de establecer que hayan sido suscritas por el titular de la información. No se materializo el riesgo</p>							
							Cumplimiento	<p>Los funcionarios no asisten a las capacitaciones programadas por la Subdirección de Talento Humano.</p>	<p>Enviar convocatoria a capacitación con copia al jefe inmediato recordando la obligatoriedad de asistir a las capacitaciones institucionales.</p> <p>Circular interna sobre obligatoriedad de asistir a capacitaciones institucionales</p>	<p>Llevar un registro y control de los convocados y asistentes a las capacitaciones.</p> <p>Informar a Control Interno Disciplinario en caso de incumplimiento.</p>	<p>Durante el primer trimestre se efectuaron dos capacitaciones institucionales, de las cuales se llevo el control de asistencia de los funcionarios, las cuales reposan en la Carpeta -Capacitación Institucional 2017-</p> <p>Para el segundo trimestre del 2017, no se registra seguimiento toda vez que no se tienen previstas acciones de control a este riesgo.</p> <p>Para las capacitaciones del mes de junio se llevo a cabo el registro y control de los asistentes.</p> <p>Las capacitaciones realizadas en el mes de septiembre, los funcionarios han cumplido con su obligación de asistir a la misma. Sin que el riesgo se materialice.</p> <p>Durante el cuarto trimestre (octubre, noviembre, diciembre) se llevo el control de asistencia de los funcionarios a las capacitaciones realizadas, las cuales reposan en la Carpeta -Capacitación Institucional 2017-</p>			
								<p>Incumplimiento en la aplicación de la evaluación de desempeño laboral o acuerdo de gestión</p>	<p>Acuerdo 565 de 2016 CNSC, Resolución 4 0037 de 2017 MME, Reglamentación legal sobre la materia, Cartilla DAFP Guía para Gerentes Públicos 2017</p>	<p>Realizar campañas de sensibilización y capacitación a los involucrados; proyectar memorandos y circulares informativas, efectuar seguimiento a evaluaciones e informar a Control Interno Disciplinario en caso de incumplimiento.</p>	<p>A 31 de marzo el 100% de los funcionarios sujetos a evaluación tenía su correspondiente formato de evaluación diligenciado. Se efectuaron 3 capacitaciones de EDL para los funcionarios del Ministerio, se expidió la Resolución correspondiente y la circular informativa del proceso. Se capacito a los Gerentes Públicos del Sector en el nuevo modelo de Acuerdos de Gestión. Los archivos se encuentra en la carpeta institucional de -EDL, Capacitación y Acuerdos de Gestión -</p> <p>No se registra seguimiento, toda vez que para este trimestre no se tenían contempladas acciones para el control del riesgo.</p> <p>El analisis de este tarea de control es semestral y corresponde al mes de agosto.</p> <p>El analisis de este tarea de control es semestral y corresponde al mes de enero 2018.</p> <p>Durante la vigencia 2017 se verificó el cumplimiento de requisitos a todos los funcionarios vinculados y se diligenció el formato Lista de Chequeo para posesión y vinculación. Las acciones de tratamiento al riesgo se realizaron de manera permanente. Por tanto el riesgo no se materializó. Se solicita el cierre a la acción de tratamiento.</p>			
							Operativos					<p>Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2017 se llevó el control de la plantilla de registro de novedades antes de procesar cada nómina de pago quincenal. No se materializó el riesgo por las novedades recibidas durante este periodo.</p> <p>Para el mes de Abril de 2017, se efectuo el control de las novedades, no se materializó el riesgo</p> <p>Para el mes de Mayo de 2017, se efectuo el control de las novedades, no se materializó el riesgo</p> <p>Para el mes de junio de 2017, se efectuo el control de las novedades, no se materializó el riesgo</p> <p>Para el mes de Julio de 2017, se reportaron las novedades correspondientes y no se materializo el riesgo</p>		
											<p>No ingreso de novedades de terceros (cooperativas, embarcos,</p>	<p>En una plantilla excel se registran todas las novedades que llegan a la</p>	<p>Llevar el control de la plantilla de registro de novedades antes de procesar cada nómina de</p>	

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento			
				Operativos (propiedad, empuje, bancos, etc)	Subdirección de Talento Humano	Realización de procesos de pago quincenal	<p>Para el mes de Agosto de 2017, se reportaron las novedades correspondientes y no se materializo el riesgo</p> <p>A Septiembre 30 de 2017, se han realizado las tareas de control y seguimiento del riesgo en el procedimiento de Nómina y Prestaciones Sociales, sin que se haya materializado el riesgo durante este periodo de tiempo</p> <p>Durante la vigencia 2017 se realizaron de manera permanente las acciones de tratamiento al riesgo, verificando los soportes de las solicitudes y su representación legal. No se presentó materialización del riesgo de corrupción. Se solicita el cierre de la acción de tratamiento para la vigencia en mención.</p>			
Gestión documental	Gestión Documental	GARCIA BONILLA MARGARITA LUCY	Corrupción	Inadecuado uso de información legal o pública, para beneficios de terceros o propios	<p>"Hacer seguimiento a las desactivaciones de usuarios por desvinculación laboral.</p> <p>Seguimiento a la restricción a la consulta general.</p> <p>Hacer seguimiento al cumplimiento de los protocolos de seguridad de la información que se encuentra en el Archivo Central</p>	<p>*1. Hacer seguimiento a las desactivaciones de usuarios por desvinculación laboral.</p> <p>2. Seguimiento a la restricción a la consulta general.</p> <p>3. Hacer seguimiento al cumplimiento de los protocolos de seguridad de la información que se encuentra en el Archivo Central</p>	<p>ESTE RIESGO NO SE HA MATERIALIZADO. Y EL SEGUIMIENTO TIENE FECHA DE CUMPLIMIENTO POSTERIOR</p> <p>ESTE RIESGO NO SE HA MATERIALIZADO. Y EL SEGUIMIENTO TIENE FECHA DE CUMPLIMIENTO POSTERIOR</p> <p>SE REALIZO EL SEGUIMIENTO A LAS DESACTIVACIONES DE USUARIOS POR DESVINCULACION LABORAL. SE EVIDENCIO QUE 9 FUNCIONARIOS DESVINCULADOS DE ENERO A ABRIL, FUERON DESACTIVADOS COMO USUARIOS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DEL MINISTERIO.</p> <p>ESTE RIESGO NO SE HA MATERIALIZADO. Y EL SEGUIMIENTO TIENE FECHA DE CUMPLIMIENTO POSTERIOR</p> <p>Se registra el seguimiento al proceso de desactivaciones del personal desvinculado y revisión de las restricciones en cuanto a los permisos por consulta general. A la fecha no se ha materializado el riesgo</p> <p>Se registra el seguimiento al proceso de desactivaciones del personal desvinculado y revisión de las restricciones en cuanto a los permisos por consulta general. A la fecha no se ha materializado el riesgo. Con respecto a los protocolos de ingreso y permanencia en las instalaciones del archivo central. Contratistas de los proyectos organización de fondos acumulados y digitalización de documentos, a la fecha no se han iniciado estos proyectos por tanto no se reporta seguimiento, para el Protocolo para el ingreso y permanencia en las instalaciones del archivo central. Usuarios que consultan información en el archivo central a la fecha se encuentra publicado en cartelera antes del ingreso a las reas de consulta, informando al usuario de las condiciones de acceso, uso y comportamiento en las instalaciones</p> <p>Se registra el seguimiento al proceso de desactivaciones del personal desvinculado y revisión de las restricciones en cuanto a los permisos por consulta general. A la fecha no se ha materializado el riesgo. Con respecto a los protocolos de ingreso y permanencia en las instalaciones del archivo central. Contratistas de los proyectos organización de fondos acumulados y digitalización de documentos, a la fecha no se han iniciado estos proyectos por tanto no se reporta seguimiento, para el Protocolo para el ingreso y permanencia en las instalaciones del archivo central. Usuarios que consultan información en el archivo central a la fecha se encuentra publicado en cartelera antes del ingreso a las reas de consulta, informando al usuario de las condiciones de acceso, uso y comportamiento en las instalaciones</p> <p>Se realiza el cargue de las evidencias de la desactivación de usuarios por desvinculación laboral</p> <p>El seguimiento a la restricción a la consulta general</p> <p>Hacer seguimiento al cumplimiento de los protocolos de seguridad de la información que se encuentra en el Archivo Central para el mes de diciembre</p> <p>Registro de evidencia desactivaciones de usuarios por desvinculación laboral.</p> <p>Registro del Seguimiento a la restricción a la consulta general.</p> <p>Registro de seguimiento al cumplimiento de los protocolos de seguridad de la información que se encuentra en el Archivo Central. Estos registros corresponden al mes de Noviembre por error quedaron cruzados los meses de octubre y noviembre</p> <p>Este riesgo no se materializo. Se registra protocolo de seguimiento para el mes de diciembre. Los correspondientes a desactivación de usuarios se registran antes del cierre de mes de enero</p> <p>Se cargan las evidencias a los riesgos identificados para el mes de diciembre:</p> <p>Seguimiento a las desactivaciones de usuarios por desvinculación laboral.</p> <p>Seguimiento a la restricción a la consulta general</p> <p>Seguimiento al cumplimiento de los protocolos de seguridad de la información que se encuentra en el Archivo Central</p>			
			Operativos				Realizar el proceso incompleto de digitalización de documentos	Seguimiento quincenal a los radicados versus imágenes	Seguimiento quincenal a los radicados versus imágenes.	<p>Se enviaron los memorandos quincenalmente a las dependencias que en la quincena tenían comunicaciones oficiales sin imagen, para ser digitalizados.</p> <p>Se enviaron los memorandos quincenalmente a las dependencias que en la quincena tenían comunicaciones oficiales sin imagen, para ser digitalizados. Y posteriormente a la Oficina de Control Interno a las que no siguieron la instrucción.</p> <p>Se enviaron los memorandos quincenalmente a las dependencias que en la quincena tenían comunicaciones oficiales sin imagen, para ser digitalizados. Y posteriormente a la Oficina de Control Interno a las que no siguieron la instrucción. Este reporte consolida los meses de enero, marzo, abril y mayo y esta acompañado del reporte a control interno. Durante el mes de enero no se reporta a control interno ya que al finalizar ese mes fue que se acordó este control. Se envía el reporte de control interno del mes de febrero ya que este no quedo cargado. No se materializo el riesgo</p> <p>Se anexa primera quincena de septiembre.</p> <p>Es riesgo no se materializo en el mes de diciembre y los registros se consolidan durante el mes de enero.</p>
			Corrupción							Este riesgo no se materializo, pues se cruzaron la información de las bases de datos para evitar posibles dobles pagos

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
				Acuerdo o colusión entre el proveedor externo y los funcionarios del MME para el doble pago de las facturas presentadas	Revisar y controlar permanente las bases de datos, carpetas compartidas y Sistema de Información Financiera SIIF y a los procedimientos del Grupo de Gestión Financiero y Contable, teniendo en cuenta la aplicación de la Normatividad vigente.	Realizar seguimiento y control a las bases de datos, carpetas compartidas, al Sistema de Información Financiera SIIF y a los procedimientos del Grupo de Gestión Financiero y Contable, teniendo en cuenta la aplicación de la Normatividad vigente.	<p>Este riesgo no se materializo, pues se cruzaron la información de las bases de datos para evitar posibles dobles pagos</p> <p>Este riesgo no se materializo, pues se cruzaron la información de las bases de datos para evitar posibles dobles pagos</p> <p>Este riesgo no se materializo, pues se cruzaron la información de las bases de datos para evitar posibles dobles pagos</p> <p><b>ESTE RIESGO NO SE MATERIALIZO</b></p> <p><b>ESTE RIESGO NO SE MATERIALIZO</b></p> <p><b>ESTE RIESGO NO SE MATERIALIZO PUES SU CONTROL SE EJERCE A TRAVES DEL SIIF Y DE LAS BASES DE DATOS EXISTENTES PARA TAL FIN</b></p> <p>Este riesgo no se materializo pues los controles se ejercen a través de las bases de datos y hojas de excell existentes para evitarlo</p> <p>Este riesgo no se materializo pues los controles se ejercen a través de las bases de datos y hojas de excell existentes para evitarlo</p> <p>Se ha efectuado seguimiento a las bases de datos y hojas de excell para evitar que exista acuerdo entre los proveedores y los funcionarios encargados de esta labor. El riesgo no se materializo</p>
				Desvío de los recursos asignados a la Tesorería	Hacer seguimiento y tomar medidas de seguridad en los títulos y recursos de la Tesorería, teniendo en cuenta la normatividad vigente.	Seguimiento a los pagos, saldos y validación de las medidas de seguridad en el manejo de la Tesorería.	<p><b>SE HAN REALIZADO LAS CONCILIACIONES DE LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE BANCOS VS SALDOS BANCARIOS Y MOVIMIENTOS DE TESORERÍA</b></p> <p>0% En el periodo, se realizaron diariamente los controles de saldos de bancos, y de los movimientos de pagos y transferencias, con la seguridad requerida. De la misma forma se revisó la normatividad vigente para el manejo de tesorería. Esta información se encuentra en los libros de bancos y en el Informe de Movimiento Diario de tesorería, en archivo físico y bases de datos en carpetas institucionales. Normograma actualizado a la fecha.</p> <p>0% En el periodo, se realizaron diariamente los controles de saldos de bancos, y de los movimientos de pagos y transferencias, con la seguridad requerida. De la misma forma se revisó la normatividad vigente para el manejo de tesorería. Esta información se encuentra en los libros de bancos y en el Informe de Movimiento Diario de tesorería, en archivo físico y bases de datos en carpetas institucionales. Normograma actualizado a la fecha.</p> <p>0% En el periodo, se realizaron diariamente los controles de saldos de bancos, y de los movimientos de pagos y transferencias, con la seguridad requerida. De la misma forma se revisó la normatividad vigente para el manejo de tesorería. Esta información se encuentra en los libros de bancos y en el Informe de Movimiento Diario de tesorería, en archivo físico y bases de datos en carpetas institucionales. Normograma actualizado a la fecha.</p> <p>0% En el periodo, se realizaron diariamente los controles de saldos de bancos, y de los movimientos de pagos y transferencias, con la seguridad requerida. De la misma forma se revisó la normatividad vigente para el manejo de tesorería. Esta información se encuentra en los libros de bancos y en el Informe de Movimiento Diario de tesorería, en archivo físico y bases de datos en carpetas institucionales. Normograma actualizado a la fecha.</p> <p>0% En el periodo, se realizaron diariamente los controles de saldos de bancos, y de los movimientos de pagos y transferencias, con la seguridad requerida. De la misma forma se revisó la normatividad vigente para el manejo de tesorería. Esta información se encuentra en los libros de bancos y en el Informe de Movimiento Diario de tesorería, en archivo físico y bases de datos en carpetas institucionales. Normograma actualizado a la fecha.</p> <p>0% En el periodo, se realizaron diariamente los controles de saldos de bancos, y de los movimientos de pagos y transferencias, con la seguridad requerida. De la misma forma se revisó la normatividad vigente para el manejo de tesorería. Esta información se encuentra en los libros de bancos y en el Informe de Movimiento Diario de tesorería, en archivo físico y bases de datos en carpetas institucionales. Normograma actualizado a la fecha.</p> <p><b>SE HAN REALIZADO LAS CONCILIACIONES DE LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE BANCOS VS SALDOS BANCARIOS Y MOVIMIENTOS DE TESORERÍA</b></p> <p>0% En el periodo, se realizaron diariamente los controles de saldos de bancos, y de los movimientos de pagos y transferencias, con la seguridad requerida. De la misma forma se revisó la normatividad vigente para el manejo de tesorería. Esta información se encuentra en los libros de bancos y en el Informe de Movimiento Diario de tesorería, en archivo físico y bases de datos en carpetas institucionales. Normograma actualizado a la fecha.</p> <p>0% En el periodo, se realizaron diariamente los controles de saldos de bancos, y de los movimientos de pagos y transferencias, con la seguridad requerida. De la misma forma se revisó la normatividad vigente para el manejo de tesorería. Esta información se encuentra en los libros de bancos y en el Informe de Movimiento Diario de tesorería, en archivo físico y bases de datos en carpetas institucionales. Normograma actualizado a la fecha.</p> <p>0% En el periodo, se realizaron diariamente los controles de saldos de bancos, y de los movimientos de pagos y transferencias, con la seguridad requerida. De la misma forma se revisó la normatividad vigente para el manejo de tesorería. Esta información se encuentra en los libros de bancos y en el Informe de Movimiento Diario de tesorería, en archivo físico y bases de datos en carpetas institucionales. Normograma actualizado a la fecha.</p> <p>0% En el periodo, se realizaron diariamente los controles de saldos de bancos, y de los movimientos de pagos y transferencias, con la seguridad requerida. De la misma forma se revisó la normatividad vigente para el manejo de tesorería. Esta información se encuentra en los libros de bancos y en el Informe de Movimiento Diario de tesorería, en archivo físico y bases de datos en carpetas institucionales. Normograma actualizado a la fecha.</p>
				Manipulación o aduteración de la información			Cumplimiento del marco normativo Revisión y aplicación de los procedimientos financieros Medidas de seguridad para la verificación de la información presupuestal registrada a través del aplicativo SIIF Nación dispuesto para tal fin.

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
							<p>Durante el mes de Febrero de 2017 se dio cumplimiento del marco normativo Revisión y aplicación de los procedimientos financieros y se atendieron las medidas de seguridad para la verificación de la información presupuestal registrada a través del aplicativo SIIF Nación dispuesto para tal fin.</p> <p>Durante el mes de Marzo de 2017 se dio cumplimiento al marco normativo y a la revisión y aplicación de los procedimientos financieros. De igual manera se atendieron las medidas de seguridad para la verificación de la información presupuestal registrada a través del aplicativo SIIF Nación dispuesto para tal fin.</p> <p>Durante el mes de Mayo de 2017 se dio cumplimiento al marco normativo vigente efectuando revisión y aplicando de los procedimientos financieros. Como medidas de seguridad se efectuó la verificación de la información presupuestal registrada a través del aplicativo SIIF Nación dispuesto para tal fin.</p> <p>Durante el mes de Junio de 2017 se dio cumplimiento al marco normativo vigente efectuando revisión y aplicando de los procedimientos financieros. Como medidas de seguridad se efectuó la verificación de la información presupuestal registrada a través del aplicativo SIIF Nación dispuesto para tal fin.</p> <p>Durante el mes de Julio de 2017 se dio cumplimiento al marco normativo vigente efectuando revisión y aplicando de los procedimientos financieros. Como medidas de seguridad se efectuó la verificación de la información presupuestal registrada a través del aplicativo SIIF Nación dispuesto para tal fin.</p> <p>Se dio cumplimiento al marco normativo de aplicación de los procedimientos financieros para verificar la información que se registra a través del aplicativo SIIF</p> <p>Durante el tercer trimestre de 2017 se dio cumplimiento al marco normativo vigente, aplicando los procedimientos financieros. Como medida de seguridad se efectuó la verificación de la información presupuestal registrada a través del aplicativo SIIF Nación dispuesto para tal fin y se estableció mecanismo de mejoramiento para detectar que todas los requerimientos remitidos para registro a través del aplicativo SIIF queden registrados.</p> <p>Durante el mes de octubre se dio cumplimiento al marco normativo vigente, aplicando los procedimientos financieros. Como medida de seguridad se efectuó la verificación de la información presupuestal registrada a través del aplicativo SIIF Nación dispuesto para tal fin y se estableció como mecanismo de mejoramiento el registro en planilla de toda la correspondencia que llega para tramite a fin de corroborar que todo quede registrado en el aplicativo SIIF</p> <p>Durante el mes de Noviembre se dio cumplimiento al marco normativo vigente, aplicando los procedimientos financieros. Como medida de seguridad se efectuó la verificación de la información presupuestal registrada a través del aplicativo SIIF Nación dispuesto para tal fin y se estableció como mecanismo de mejoramiento el registro en planilla de toda la correspondencia que llega para tramite a fin de corroborar que todo quede registrado en el aplicativo SIIF</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2017 se dio cumplimiento al marco normativo vigente, aplicando los procedimientos financieros. Como medida de seguridad se efectuó la verificación de la información presupuestal registrada a través del aplicativo SIIF Nación dispuesto para tal fin y se estableció mecanismo de mejoramiento para detectar que todos los requerimientos remitidos para registro a través del aplicativo SIIF queden debidamente registrados.</p>
			Financieros	Apropiaciones presupuestales insuficientes	Efectuar seguimiento permanente y control a la ejecución presupuestal	Efectuar seguimiento permanente y control a los saldos de los rubros presupuestales	<p>En el primer trimestre de 2017 se solicitó adición de recursos a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para atender requerimientos urgentes en gastos de funcionamiento del MME según Rad 2017009280 del 10/02/2017.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2017 se efectuó seguimiento permanente y control a los saldos de los rubros presupuestales a fin de determinar faltantes de apropiación</p> <p>En el segundo trimestre de 2017 se solicitó adición de recursos a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para atender requerimientos urgentes en el rubro de transferencias según Rad 2017028543 del 4/05/2017 y Rad 2017023338 del 7/04/2017</p> <p>Durante el tercer trimestre de 2017 se efectuó seguimiento permanente y control a los saldos de los rubros presupuestales a fin de determinar faltantes de apropiación, para lo cual se tramitó traslado del presupuesto de gastos de funcionamiento para atender gastos de nómina de la entidad mediante Res 40880 del 31 de agosto de 2017, la cual fue aprobada por Minhacienda mediante comunicación con Radicado No. 2-2017-032264 del 29 de septiembre de 2017.</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2017 se efectuó seguimiento permanente y control a los saldos de los rubros presupuestales a fin de determinar faltantes de apropiación, para lo cual se tramitó traslado del presupuesto de gastos de funcionamiento para atender faltante en gastos de personal de nómina de la entidad en lo que restaba de la vigencia fiscal, la cual fue aprobada por Minhacienda mediante radicado 2-2017-041342 de diciembre 4 de 2017</p>
				Balance no confiable por errores de digitación.	Revisión y análisis de cuentas	Verificación y análisis del listado de información contable digitada	<p>EL BALANCE TERMINADO EN MARZO DE 2017 FUE DEBIDAMENTE ANALIZADO Y SE EFECTUARON LOS AJUSTES CONTABLES DEL CASO</p> <p>El Balance fue analizado y se efectuaron los ajustes correspondientes cuando se encontraron inconsistencias. Este riesgo no se materializó</p> <p>ESTE RIESGO NO SE MATERIALIZO</p> <p>ESTE RIESGO NO SE MATERIALIZO PUES EL BALANCE FUE DEBIDAMENTE ANALIZADO EN SUS CUENTAS Y SE EFECTUARON LOS COMPROBANTES DE AJUSTE SEGUN EL CASO</p> <p>LA INFORMACION DEL BALANCE LLEGO EN SU OPORTUNIDAD Y LAS CUENTAS DEL MISMO FUERON DEBIDAMENTE ANALIZADAS</p> <p>Las cuentas del balance correspondiente al tercer trimestre de 2017 fue efectuada en su oportunidad y se realizaron los comprobantes de corrección del caso. Ver Balance del segundo trimestre publicado en la página WEB</p>

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
Gestión financiera	Gestión Financiera	BELTRAN BELTRAN MIGUEL DARIO		Balance incompleto- No envío de Información de participación patrimonial de las electrificadoras	Seguimiento continuo a las fechas establecidas para la entrega de información.	Comunicación telefónica para aquellas Entidades que acercándose a la fecha de vencimiento no han enviado la información.	LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENRO - MARZO DE 2017 FUE RECIBIDA Y REGISTRADA OPORTUNAMENTE
							La información de las electrificadoras fue enviada por ellos oportunamente. Este riesgo no se materializo ESTE RIESGO NO SE MATERIALIZO ESTE RIESGO O SE MATERIALIZO PUES LA INFORMACION LLEGO EN SU OPORTUNIDAD ESTE RIESGO NO SE MATERIALIZO PUES LA INFORMACION LLEGO EN SU OPORTUNIDAD
							La información correspondiente a la participación patrimonial de las electrificadoras fue recibida en su oportunidad e incluida en los estados financieros del Ministerio de Minas, los cuales se encuentran publicados en la página WEB del Ministerio
				No obtener de manera oportuna la aprobación de los recursos que requiere la entidad para poder atender sus necesidades. No sería viable la etapa precontractual ni contractual correspondiente	Verificación y seguimiento de manera oportuna a los tramites de aprobación de recursos tramitados ante el Ministerio de Hacienda	Tramitar de manera oportuna la aprobación de recursos adicionales ante el Ministerio de Hacienda para atender las necesidades de la entidad y efectuar seguimiento	<p>Durante el primer trimestre de 2017 se solicito aprobacion de recursos adicionales ante el Ministerio de Hacienda y Credito Publico para atender gastos que contribuyan al normal funcionamiento de la entidad. Rad 2017009280 del 10/02/2017</p> <p>Durante el primer trimestre de 2017 se tramito de manera oportuna, solicitud de aprobación de recursos adicionales ante el Ministerio de Hacienda para atender las necesidades de la entidad efectuada mediane Radicado No. 2017009280 del 10/02/2017</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2017 se solicito aprobacion de recursos adicionales ante el Ministerio de Hacienda y Credito Publico para atender gastos que contribuyan al normal funcionamiento de la entidad. Rad 2017028543 del 4/05/2017 y 2017023338 del 7/04/2017</p> <p>Durante el tercer trimestre de 2017 se tramito de manera oportuna, solicitud a Min hacienda adición de recursos en los rubros de Sentencias y Conciliaciones mediante Rad 2017053285 del 15 de agosto de 2017 y mediante Rad No. 2017060043 del 29 de septiembre de 2017, se solicitó adición para cubrir faltante en el rubro de gastos de personal de nómina por diferencia en incremento salarial, así como recursos para atender la solicitud de la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer vacantes en la planta de personal de la entidad mediante concurso de méritos.</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2017 se atendió por parte del Ministerio de Hacienda la solicitud de adición de recursos para atender el faltante de gastos de nómina de la entidad y se otorgaron recursos adicionales en el rubro de Sentencias y Conciliaciones, de acuerdo a las solicitudes efectuadas por el Ministerio de Minas y Energía mediante comunicaciones con Radicados Nos 2017060043 del 29 de septiembre de 2017 y 2017053285 del 15 de agosto de 2017 respectivamente.</p>
			No poder pagar las obligaciones de la entidad con la oportunidad requerida	solicitudes oportunas de recursos PAC de acuerdo a las necesidades programadas Permanente verificación sobre la aprobación por parte de la DGCPN de los recursos (PAC), así como continuo control de la ejecución de pagos programados por Área. Realizar las solicitar extraordinarias de PAC en los casos de pagos urgentes que sean requeridos.	Solicitar oportunamente recursos PAC de acuerdo a las necesidades programadas. Permanente verificación sobre la aprobación por parte de la DGCPN de los recursos (PAC), así como continuo control de la ejecución de pagos programados por Área. Realizar las solicitudes extraordinarias de PAC en los casos de pagos urgentes que sean requeridos.	<p>En el primer trimestre de 2017, se registraron a tiempo la totalidad de solicitudes de PAC de Vigencia Actual como de Reserva Presupuestal siendo aprobadas parcialmente por la DGCPN. Teniendo en cuenta lo anterior con los recursos anteriormente aprobados se atendieron oportunamente los pagos programados por cada una de las dependencias.</p> <p>En el primer trimestre de 2017, se registraron a tiempo la totalidad de solicitudes de PAC de Vigencia Actual como de Reserva Presupuestal siendo aprobadas parcialmente por la DGCPN. Teniendo en cuenta lo anterior con los recursos anteriormente aprobados se atendieron oportunamente los pagos programados por cada una de las dependencias.</p> <p>En el segundo trimestre de 2017, se registraron a tiempo la totalidad de solicitudes de PAC de Vigencia Actual como de Reserva Presupuestal siendo aprobadas parcialmente por la DGCPN. Teniendo en cuenta lo anterior con los recursos anteriormente aprobados se atendieron oportunamente los pagos programados por cada una de las dependencias.</p> <p>En el tercer trimestre de 2017, se registraron a tiempo la totalidad de solicitudes de PAC de Vigencia Actual como de Reserva Presupuestal siendo aprobadas parcialmente por la DGCPN. Teniendo en cuenta lo anterior con los recursos anteriormente aprobados se atendieron oportunamente los pagos programados por cada una de las dependencias. Las evidencias de este indicador se encuentran en el archivo del area y la carpeta institucional.</p> <p>En el Cuarto Trimestre de 2017, se registraron a tiempo la totalidad de solicitudes de PAC de Vigencia Actual como de Reserva Presupuestal siendo aprobadas parcialmente por la DGCPN. Teniendo en cuenta lo anterior con los recursos anteriormente aprobados se atendieron oportunamente los pagos programados por cada una de las dependencias. Las evidencias de este indicador se encuentran en el archivo del area y la carpeta institucional.</p>	
			Que la entidad no pueda atender la totalidad de obligaciones y pagos	Verificar los requisitos de cada obligación con la oportunidad requerida, solicitando a los supervisores o áreas que se corrijan las inconsistencias de forma inmediata. Herramienta de control v	Verificar los requisitos de cada obligación con la oportunidad requerida, solicitando a los supervisores o áreas que se corrijan las inconsistencias de forma inmediata. Herramienta de control v	<p>En el primer trimestre de 2017, se realizó el control de la totalidad de obligaciones con los soportes y documentos necesarios, y se cumplió con el pago de las mismas, así mismo con la revisión pertinente se devolvieron las que requerían ser subsanadas en diferentes aspectos, de la misma forma se enviaron las alarmas de saldos de PAC pendientes por ejecutar, con el fin de que las áreas realizaran las gestiones oportunas dentro del periodo del cierre para cumplir con la ejecución de los recursos programados.</p> <p>En el segundo trimestre de 2017, se realizó el control de la totalidad de obligaciones con los soportes y documentos necesarios, y se cumplió con el pago de las mismas, así mismo con la revisión pertinente se devolvieron las que requerían ser subsanadas en diferentes aspectos, de la misma forma se enviaron las alarmas de saldos de PAC pendientes por ejecutar, con el fin de que las áreas realizaran las gestiones oportunas dentro del periodo del cierre para cumplir con la ejecución de los recursos programados.</p> <p>En el primer trimestre de 2017, se realizó el control de la totalidad de obligaciones con los soportes y documentos necesarios, y se cumplió con el pago de las mismas, así mismo con la revisión pertinente se devolvieron las que requerían ser subsanadas en diferentes aspectos, de la misma forma se enviaron las alarmas de saldos de PAC pendientes por ejecutar, con el fin de que las áreas realizaran las gestiones oportunas dentro del periodo del cierre para cumplir con la ejecución de los recursos programados.</p>	



Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
				en el periodo	seguimiento al PAC, que permite generar oportunamente las alarmas de los pagos programados y no ejecutados en el periodo a todas las Áreas.	que permite generar oportunamente las alarmas de los pagos programados y no ejecutados en el periodo a todas las Áreas.	<p>En el TERCER TRIMESTRE DE 2017, se realizó el control de la totalidad de obligaciones con los soportes y documentos necesarios, y se cumplió con el pago de las mismas, así mismo con la revisión pertinente se devolvieron las que requerían ser subsanadas en diferentes aspectos, de la misma forma se enviaron las alarmas de saldos de PAC pendientes por ejecutar, con el fin de que las áreas realizaran las gestiones oportunas dentro del periodo del cierre para cumplir con la ejecución de los recursos programados. Las evidencias de este indicador se encuentran en el archivo del área, en la carpeta institucional y en el correo electrónico.</p> <p>En el CUARTO TRIMESTRE DE 2017, se realizó el control de la totalidad de obligaciones con los soportes y documentos necesarios, y se cumplió con el pago de las mismas, así mismo con la revisión pertinente se devolvieron las que requerían ser subsanadas en diferentes aspectos, de la misma forma se enviaron las alarmas de saldos de PAC pendientes por ejecutar, con el fin de que las áreas realizaran las gestiones oportunas dentro del periodo del cierre para cumplir con la ejecución de los recursos programados. Las evidencias de este indicador se encuentran en el archivo del área, en la carpeta institucional y en el correo electrónico.</p>
			Operativos	Certificados de Disponibilidad y Registros Presupuestales inconsistentes.	Revisión y análisis de las solicitudes de disponibilidad presupuestal y soportes de los actos administrativos que se remiten para registro presupuestal, así como la solicitud oportuna de los formularios SIIF y certificación bancaria para su validación en SIIF	Verificar y analizar las expedición de los Certificados de Disponibilidad y Registros Presupuestales, así como el registro oportuno del formulario SIIF/certificación bancaria para validación a través del sistema SIIF Nación.	<p>Durante el primer trimestre de 2017, se expedieron 871 Certificados de Disponibilidad Presupuestal y 1.407 registros presupuestal del MME y SGR. De igual forma se efectuó el registro oportuno de los formularios SIIF/certificación bancaria para validación de las cuentas bancarias de los proveedores a través del sistema SIIF Nación.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2017 se expedieron de manera oportuna Certificados de Disponibilidad y Registros Presupuestales para atender necesidades de la entidad. De igual manera se efectuó el registro de formularios SIIF/certificación bancaria para validación de cuentas bancarias a través del aplicativo sistema SIIF Nación.</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2017, se expedieron 431 Certificados de Disponibilidad Presupuestal y 1.246 registros presupuestal del MME y SGR. De igual forma se efectuó el registro oportuno de los formularios SIIF/certificación bancaria para validación de las cuentas bancarias de los proveedores a través del sistema SIIF Nación.</p> <p>Durante el tercer trimestre de 2017 se expedieron de manera oportuna 372 Certificados de Disponibilidad Presupuestal y 1742 Registros Presupuestales con recursos del Presupuesto General de la Nación y Sistema General de Regalías, para atender necesidades de la entidad. De igual manera se efectuó el registro de formularios SIIF/certificación bancaria para validación de cuentas de proveedores y/o contratistas a través del aplicativo SIIF Nación.</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2017 se expedieron de manera oportuna 397 Certificados de Disponibilidad Presupuestal para atender la nómina de la entidad, contratos, servicios públicos, comisiones de servicio y giros de subsidios de los sectores sector Eléctrico y Distribución de subsidios para usuarios ubicados en áreas especiales del sistema interconectado nacional, entre otros, de los cuales 362 corresponden a Presupuesto General de la Nación y 35 al Sistema General de Regalías, así mismo se expedieron un total 1987 Registros Presupuestales a los compromisos adquiridos por la entidad de los cuales \$1.644 corresponden a Presupuesto General de la Nación y 343 al Sistema General de Regalías para atender gastos de nómina, servicios públicos, pago de subsidios sector eléctrico, distribución de subsidios para usuarios ubicados en áreas especiales del sistema interconectado nacional, contratos financiados con los fondos FAER, FAZNI para proyectos de infraestructura eléctrica, entre otros. De igual manera se efectuó el registro de los formularios SIIF/certificación bancaria para registro y validación de cuentas de proveedores y/o contratistas a través del aplicativo SIIF Nación. Evidencia registrada en el plan de acción del Grupo de Presupuesto</p>
				Los saldos en bancos y en el movimiento diario no es concordante, o no demuestra la realidad financiera de la Tesorería.	Seguimiento y verificación del registro de las transacciones diarias de Tesorería y la conciliación de los saldos, que permitan evidenciar la situación real financiera y el comportamiento de los recursos económicos disponibles.	Hacer seguimiento y verificación del registro de las transacciones diarias de Tesorería y la conciliación de los saldos, que permitan evidenciar la situación real financiera y el comportamiento de los recursos económicos disponibles.	<p>En el primer trimestre de 2017, se verificaron y conciliaron los saldos de bancos, Vs, extractos, libros de bancos y boletines diarios, reflejando correctamente la situación financiera de la Tesorería.</p> <p>En el primer trimestre de 2017, se verificaron y conciliaron los saldos de bancos, Vs, extractos, libros de bancos y boletines diarios, reflejando correctamente la situación financiera de la Tesorería.</p> <p>En el segundo trimestre de 2017, se verificaron y conciliaron los saldos de bancos, Vs, extractos, libros de bancos y boletines diarios, reflejando correctamente la situación financiera de la Tesorería.</p> <p>En el tercer trimestre de 2017, se verificaron y conciliaron los saldos de bancos, Vs, extractos, libros de bancos y boletines diarios, reflejando correctamente la situación financiera de la Tesorería. Las evidencias de este indicador se encuentran en los Boletines Diarios de Caja.</p> <p>En el Cuarto Trimestre de 2017, se verificaron y conciliaron los saldos de Bancos Vs Extractos, libros de bancos y boletines diarios, reflejando correctamente la situación financiera de la Tesorería. Las evidencias de este indicador se encuentran en los Boletines Diarios de Caja.</p>
				No ejecución del Presupuesto asignado	Seguimiento oportuno a la ejecución presupuestal desarrollada por las diferentes dependencias	Generar comunicaciones sobre el comportamiento de la ejecución presupuestal por dependencia a fin de fortalecer la cultura de ejecución temprana y planificación del presupuesto	<p>Durante el primer trimestre de 2017 se generaron comunicaciones a las diferentes dependencias del Ministerio informando el comportamiento de la ejecución presupuestal tanto de la vigencia como de la reserva presupuestal a fin de fortalecer la cultura de ejecución temprana.</p>
							<p>Durante el primer trimestre de 2017 se generaron comunicaciones sobre el comportamiento de la ejecución presupuestal de la vigencia y reserva por dependencia a fin de fortalecer la cultura de ejecución temprana y planificación del presupuesto</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2017 se generaron comunicaciones a las diferentes dependencias del Ministerio informando el comportamiento de la ejecución presupuestal tanto de la vigencia como de la reserva presupuestal a fin de fortalecer la cultura de ejecución temprana.</p>

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
							<p>Durante el tercer trimestre de 2017 se generaron comunicaciones sobre el comportamiento de la ejecución presupuestal de la vigencia y reserva por dependencia, a fin agilizar la ejecución e impedir que esta se concentre en los últimos meses del año.</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2017 se generaron comunicaciones sobre el comportamiento de la ejecución presupuestal de la vigencia y reserva por dependencia, a fin agilizar la ejecución e impedir que esta se concentre en los últimos meses del año. De igual manera se desarrollaron en el mes de octubre y noviembre mesas de trabajo con las diferentes dependencias para agilizar la ejecución.</p>
				No elaboración oportuna de la Obligación	Realizar controles a documentos soportes contra contratos, normas y registros de las bases de datos.	Realizar controles a contratos, bases de datos, carpetas compartidas teniendo en cuenta la normatividad vigente.	Se tramitaron oportunamente 1.522 obligaciones durante el primer trimestre del 2017
							<p>Se tramitaron oportunamente 2.027 obligaciones durante el segundo trimestre del 2017</p> <p>Se tramitaron oportunamente 2.027 obligaciones durante el segundo trimestre del 2017</p> <p>Las obligaciones del cuarto trimestre fueron efectuadas oportunamente para efectuar el pago a los terceros. La evidencia de estas obligaciones se encuentran para consulta en archivos de excell diligenciado por el funcionario encargado</p> <p>Se elaboraron 3.932 obligaciones</p> <p>Las obligaciones del cuarto trimestre fueron efectuadas oportunamente para efectuar el pago a los terceros. La evidencia de estas obligaciones se encuentran para consulta en archivos de excell diligenciado por el funcionario encargado</p> <p>Se elaboraron 3.932 obligaciones</p>
				No oportunidad, deficiencia o insuficiencia en los insumos de la información de ingresos por parte de terceros o del MME de acuerdo con el proceso a desarrollar.	<p>El Ministerio de Minas y Energía obtiene informes y estados de cuenta para verificar la asignación de ingresos a la entidad por aquellos terceros que tienen la obligación de reportar.</p> <p>Controlar a través de los diferentes informes recibidos de las personas naturales y jurídicas que tienen la obligación de presentar informes periódicos al Grupo de Gestión Financiera y Contable.</p> <p>Verificar directa con la persona o Entidad consignantes cuando los valores son representativos y en los documentos soportes no es viable determinar el concepto.</p>	<p>Obtener informes y estados de cuenta para verificar la asignación de ingresos a la entidad por aquellos terceros que tienen la obligación de reportar.</p> <p>Ejercer control a través de los diferentes informes recibidos de las personas naturales y jurídicas que tienen la obligación de presentar informes periódicos al Grupo de Gestión Financiera y Contable.</p> <p>Verificar directamente con la persona o Entidad consignantes cuando los valores son representativos y en los documentos soportes no es viable determinar el concepto.</p>	<p>Durante el primer trimestre del año 2017 se ha recibido la información pertinente a los ingresos de los fondos especiales y gestión general remitido por XM y terceros consignantes de rendimientos financieros al igual que los informes de control por parte de Minhacienda DTN.</p> <p>Se han recibido los informes y documentos soportes de terceros para cargar y actualizar el modulo de ingresos, como resultado del mismo NO se materializo el riesgo. Este se puede verificar a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF</p> <p>Durante el SEGUNDO TRIMETRE del año 2017 se ha recibido la información pertinente a los ingresos de los fondos especiales y gestión general remitido por XM y terceros consignantes de rendimientos financieros al igual que los informes de control por parte de Minhacienda DTN.</p> <p>En el tercer trimestre del 2017 se recibió la información correspondiente a ingresos de los fondos y de los terceros a través de XM y se recibió la información del MHCP para la conciliación correspondiente.</p> <p>Durante el cuarto trimestre del año 2017 se recibió la información pertinente a los ingresos de los fondos especiales y gestión general remitido por XM y terceros consignarios de rendimientos financieros al igual que los informes de control por parte de Minhacienda DTN.</p>
Gestión internacional	Gestión Internacional	CUENCA OSORIO JORGE ANTONIO	Operativos	Desactualización de la información de los Tratados Internacionales, suscritos por el Sector Minero Energético de acuerdo a la Ley 947 de 2005, en la plataforma del Ministerio de Relaciones Exteriores	Envío correos electrónicos, para recordar a todos los responsables el seguimiento y el envío de la información	Enviar oficios y/o correos solicitando la información a las entidades y direcciones	<p>Se envió correo solicitando la información a las entidades adscritas y a las dependencias del Ministerio el 15 de febrero de 2017, una vez consolidada la información se comunica a Cancillería el 31 de marzo de 2017 mediante correo electrónico que la información se había registrado en el aplicativo correspondiente.</p> <p>se realizo solicitud mediante correo electrónico en el mes de febrero de 2017</p> <p>Se envió correo solicitando la información a las entidades adscritas y a las dependencias del Ministerio el 27 de julio de 2017, una vez consolidada la información se comunica a Cancillería que el 17 de agosto de 2017 la información se había registrado en el aplicativo correspondiente.</p> <p>Se envió correo solicitando la información a las entidades adscritas y a las dependencias del Ministerio, una vez consolidada la información se comunica a Cancillería que la información se había registrado en el aplicativo correspondiente</p> <p>Se envió correo solicitando la información a las entidades adscritas y a las dependencias del Ministerio, una vez consolidada la información se comunica a Cancillería que la información se había registrado en el aplicativo correspondiente</p> <p>Se envió correo solicitando la información a las entidades adscritas y a las dependencias del Ministerio, una vez consolidada la información se comunica a Cancillería que la información se había registrado en el aplicativo correspondiente</p> <p>Se envió correo solicitando la información a las entidades adscritas y a las dependencias del Ministerio, una vez consolidada la información se comunica a Cancillería que la información se había registrado en el aplicativo correspondiente</p>
			Cumplimiento	Aplicación de normas no vigentes y/o interpretación errónea de las normas existentes y/o cambio de legislación o jurisprudencia	Revisión de normaividad y jurisprudencia aplicable y vigente. Verificar cada vez que se expida un acto el cumplimiento de la normatividad y jurisprudencia vigente	Revisar la aplicación de la normatividad vigente y jurisprudencia aplicable.	<p>todos los actos proferidos dentro de los expedientes cumplen con la normatividad</p> <p>Todods los actos proferidos dentro de los expedientes coactivos cumplen con la normatividad y la jurisprudencia</p> <p>Todods los actos proferidos dentro de los expedientes coactivos cumplen con la normatividad y la jurisprudencia</p> <p>Todods los actos proferidos dentro de los expedientes coactivos cumplen con la normatividad y la jurisprudencia</p> <p>A la fecha no se ha materializado el riesgo, motivo por el cual no se requiere formular plan de mejora</p> <p>A la fecha no se ha materializado el riesgo, por lo tanto no es necesario formular Plan de Mejora</p> <p>A la fecha no se ha materializado el riesgo y en consecuencia no se requiere formular Plan de Mejora.</p>

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
	Coactivos	LEAL SARMIENTO ROBERTO					En este Trimestre, al igual que en los tres trimestres anteriores, no se ha materializado el riesgo, dado que en la acción coactiva y concretamente en los expedientes coactivos, no se han aplicado normas derogadas, como tampoco se han hecho interpretaciones erróneas de las mismas, ni ha habido cambio en la legislación o la jurisprudencia aplicables a esta materia
				Ciclo de vía Gubernativa Incompleto	Revisión de cumplimiento de información, documentos y requisitos para el Cobro Coactivo	Verificar la información, documentación y requisitos para el Cobro Coactivo	Hasta la fecha solo se ha iniciado un proceso coactivo y la documentación base del mismo fue revisada totalmente, encontrándose acorde para adelantar el cobro
							Hasta la fecha solo se ha iniciado un proceso coactivo y la documentación base del mismo fue revisada totalmente, encontrándose acorde para adelantar el cobro. Hasta la fecha solo se ha iniciado un proceso coactivo y la documentación base del mismo fue revisada totalmente, encontrándose acorde para adelantar el cobro. Durante el primer trimestre del 2017 no se materializó el riesgo por cuanto el ciclo de vía gubernativa en los títulos que se recibieron se cumplió Durante el segundo trimestre de 2017 no se materializó el riesgo por cuanto el ciclo de vía gubernativa en el título recibido se cumplió Durante el segundo trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, ya que el ciclo de vía gubernativa en el único título recibido, se cumplió. A la fecha no se ha materializado el riesgo, por lo que no se requiere adelantar acción de mejoramiento en este caso. En este Trimestre, al igual que en los tres trimestres anteriores, no se ha materializado este riesgo, teniendo en cuenta que en esta vigencia, los Títulos Ejecutivos han llegado al Grupo de Jurisdicción Coactiva con el Ciclo de Vía Gubernativa cumplido
			Corrupción	Acuerdos restrictivos de la competencia en procedimientos de selección.	Comités, participación de proponentes en revisión prepliegos, seguimiento a matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción. Revisión procesos Grupo Gestión Contractual y Asesores de Secretaría General	Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Resolución NOR 41288 de 2016	Riesgo: Acuerdos restrictivos de la competencia en procedimientos de selección; Se verifica de forma permanente el cumplimiento de las disposiciones de la Resolución No. 41288.
			Riesgo: Acuerdos restrictivos de la competencia en procedimientos de selección; Se verifica permanentemente el cumplimiento de las disposiciones de la resolución No. 41288 de 2016. Riesgo: Acuerdos restrictivos de la competencia en procedimientos de selección. Para evitar el riesgo se verifica permanentemente el cumplimiento de las disposiciones de la Resolución No. 41288 de 2016. Acción de tratamiento: Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Resolución NOR 41288 de 2016 Riesgo: Acuerdos restrictivos de la competencia en procedimientos de selección. Se verifica de forma permanente el cumplimiento de lo dispuesto contenidas en la resolución 41288 de 2016. Se revisa de forma permanente lo establecido para cumplimiento dentro de la Resolución No. 41288. No se materializó el riesgo. Se realiza Verificación y cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución No. 41288 de 2016. Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 41288 de 2016, se adelantan comités de contratación para revisar y aprobar los procesos. Se verifica en el desarrollo de actividades el cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 1288 de 2016. Para los procedimientos de selección se tiene en cuenta el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución No. 41288 de 2016. Se verifica el cumplimiento de lo establecido en la Resolución NO. 41288 de 2016 Se verifica para cada proceso el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución No. 41288 de 2016				
				favorecimiento de la adjudicación	Comités, participación de proponentes en revisión prepliegos, seguimiento a matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción. Revisión procesos Grupo Gestión Contractual y Asesores de Secretaría General	Verificación de los estudios previos, en especial cuando las áreas técnicas no hacen un análisis adecuado del estudio de mercado, con lo cual es posible direccionar a un proponente.	Riesgo: favorecimiento de la adjudicación; Se verifica de forma permanente los estudios previos, especialmente cuando las áreas técnicas no hacen análisis adecuado del estudio de mercado. Riesgo: favorecimiento de la adjudicación; Se verifica de forma permanente los estudios previos, especialmente cuando las áreas técnicas no hacen un análisis adecuado del estudio de mercado. Riesgo: favorecimiento de la adjudicación, Se verifican de forma permanente los estudios previos, en especial cuando las áreas técnicas no hacen análisis del estudio de mercado. Riesgo: favorecimiento de la adjudicación; Permanentemente se verifican los estudios previos en especial cuando las áreas técnicas no hacen un análisis adecuado del estudio de mercado. Se revisan de forma permanente los estudios previos, para evitar el riesgo, especialmente cuando las áreas técnicas no hacen análisis adecuado del estudio de mercado. Se Verifican los estudios previos, en especial cuando las áreas técnicas no hacen un análisis adecuado del estudio de mercado. Se Verifican los estudios previos, en especial cuando las áreas técnicas no hacen un análisis adecuado del estudio de mercado. Verificación constante de los estudios previos, en especial cuando las áreas técnicas no hacen un análisis adecuado del estudio de mercado, con lo cual es posible direccionar a un proponente. Se verifican los estudios previos permanentemente, en especial cuando las áreas técnicas no hacen un análisis adecuado del estudio de mercado, con lo cual es posible direccionar al mejor proponente. Con el fin de direccionar al mejor proponente, se realiza verificación de estudios previos orientando las áreas técnicas hacia un adecuado análisis de mercado. Se realiza Verificación de estudios previos en especial cuando las áreas técnicas no hacen un análisis adecuado del estudio de mercado para evitar materializar el riesgo al direccionar un proponente.

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento	
Gestión jurídica	Contratación	ALVAREZ HERNANDEZ CAMILO ENRIQUE		Interpretación inadecuada de las normas, sobre procedimientos de selección para el favorecimiento de un oferente previamente determinado.	Comités, participación de proponentes en revisión prepliegos, seguimiento a matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción. Revisión procesos Grupo Gestión Contractual y Asesores de Secretaría General	Revisión del marco legal vigente en materia de contratación	<p>Riesgo: Interpretación inadecuada de las normas, sobre procedimientos de selección para el favorecimiento de un oferente previamente determinado. Se revisa permanente el marco legal vigente en materia de contratación. El riesgo no se materializó</p> <p>Riesgo: Interpretación inadecuada de las normas, sobre procedimientos de selección para el favorecimiento de un oferente previamente determinado. No se materializó el riesgo.</p> <p>Riesgo: Interpretación inadecuada de las normas, sobre procedimientos de selección para el favorecimiento de un oferente previamente determinado. Se revisa de forma permanente el marco legal vigente en materia de contratación. El riesgo no se materializó.</p> <p>Riesgo: Interpretación inadecuada de las normas, sobre procedimientos de selección para el favorecimiento de un oferente previamente determinado. De manera permanente se revisa el marco legal vigente en materia de contratación para evitar el riesgo.</p> <p>Para minimizar el riesgo de forma permanente se revisa el marco legal vigente en materia de contratación. El riesgo no se materializó.</p> <p>Se revisa de forma permanente el marco legal vigente en materia de contratación para evitar materializar el riesgo.</p> <p>Se revisa de forma permanente el marco legal vigente en materia de contratación para evitar materializar el riesgo.</p> <p>Para evitar materializar el riesgo se revisa constantemente el marco legal vigente en materia de contratación.</p> <p>Con el fin de minimizar riesgos se revisa de forma permanente y anticipada el marco legal vigente en materia de contratación.</p> <p>Se realiza revisión permanente del marco legal vigente en materia de contratación.</p> <p>Se revisa de forma permanente el marco legal vigente en materia de contratación para evitar interpretación inadecuada de normas sobre los procedimientos.</p>	
				Utilización indebida de las causales de contratación directa.	Comités, participación de proponentes en revisión prepliegos, seguimiento a matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción. Revisión procesos Grupo Gestión Contractual y Asesores de Secretaría General	Revisión del marco legal vigente en materia de contratación	<p>Riesgo: Utilización indebida de las causales de contratación directa; se revisa constantemente el marco legal vigente en materia de contratación.</p> <p>Riesgo: Utilización indebida de las causales de contratación directa; se revisa constantemente el marco legal vigente en materia de contratación.</p> <p>Riesgo: Utilización indebida de las causales de contratación directa, se revisa constantemente el marco legal vigente en materia de contratación.</p> <p>Riesgo: Utilización indebida de las causales de contratación directa. De manera permanente se revisa el marco legal vigente en materia de contratación para evitar el riesgo.</p> <p>se consulta de forma permanente el marco legal vigente en materia de contratación para evitar materializar el riesgo.</p> <p>Se Revisa de forma permanente el marco legal vigente en materia de contratación para evitar materializar el riesgo.</p> <p>Se revisa de forma permanente el marco legal vigente en materia de contratación para evitar materializar el riesgo.</p> <p>Para evitar materializar riesgos se revisa de forma permanente el marco legal vigente en materia de contratación.</p> <p>Se Revisa de forma permanente el marco legal vigente en materia de contratación.</p> <p>Se realiza revisión permanente al marco legal vigente en materia de contratación</p> <p>Se revisa de forma permanente el marco legal vigente en materia de contratación para evitar materializar riesgos.</p>	
				Estratégico	Estudios Previos y Pliego de Condiciones Deficientes.	Revisión de los estudios realizados para el desarrollo del proceso contractual - verificación lista de chequeo	Revisión de los estudios realizados contra el proceso de selección del contratista. Lista de Chequeo	Riesgo: Estudios Previos y Pliego de Condiciones Deficientes; Se realiza lista de chequeo y revisión de los estudios realizados contra el proceso de selección del contratista.
								<p>De forma permanente se realiza lista de chequeo y revisión de los estudios contra el proceso de selección del contratista, no se materializa el riesgo.</p> <p>Se revisan de forma permanente los estudios realizados para los procesos de selección de contratistas</p> <p>Se Revisan de forma permanente los estudios previos y los pliegos de condiciones para procesos de selección.</p>
					No se identificó con claridad la necesidad de la entidad.	Listado de reportes, estadística del consumo y valoración de las necesidades por las dependencias.	Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones	Riesgo: No se identificó con claridad la necesidad de la entidad; Se realiza seguimiento permanente al Plan Anual de Adquisiciones. El riesgo no se materializó.
								<p>Se realiza seguimiento permanente al Plan Anual de Adquisiciones. El riesgo no se materializó.</p> <p>Se efectúa seguimiento y revisión permanente al Plan Anual de Adquisiciones para evitar materializar riesgos.</p> <p>Seguimiento permanente al Plan Anual de Adquisiciones</p>
				Financieros	Documentos Precontractuales Incompletos	Revisión de los estudios realizados contra la ejecución del proceso contractual - verificación lista de chequeo	Revisión de los estudios realizados contra el proceso de selección del contratista. Lista de Chequeo.	Documentos Precontractuales Incompletos; Se realiza lista de chequeo y revisión de estudios realizados contra el proceso de selección del contratista.
								<p>Se realiza lista de chequeo y revisión de estudios realizados contra el proceso de selección del contratista. No se materializó el riesgo.</p> <p>Mediante lista de chequeo se revisan los estudios correspondientes para el proceso de selección de cada contratista.</p> <p>Se revisa permanentemente la documentación requerida contra lista de chequeo de los procesos de selección de contratistas.</p>

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
				Incumplimiento de obligaciones postcontractuales	Expedición de circulares recordando a los supervisores, la obligación de adelantar el trámite de liquidación a su cargo.	Expedición de dos circulares al año.	Riesgo: Incumplimiento de obligaciones postcontractuales; De acuerdo con la necesidad se expiden las correspondientes circulares.
							De acuerdo con la necesidad que se va presentando, se expiden las correspondientes circulares. No se materializa el riesgo.
							Expedición de circulares relacionadas con el tema.
							Incumplimiento de obligaciones postcontractuales. Para evitar incumplimientos se verifica la normatividad y se expiden circulares informativas relacionadas.
				No cumplir con los requisitos de orden legal para el perfeccionamiento de los contratos	Revisión de contratos sin el cumplimiento de requisitos de orden legal Revisión de los estudios realizados para el desarrollo del proceso contractual - verificación lista de chequeo	Revisión de los estudios realizados contra el proceso de selección del contratista. Lista de Chequeo	Riesgo: No cumplir con los requisitos de orden legal para el perfeccionamiento de los contratos; Se realiza lista de chequeo y revisión de los estudios contra el proceso de selección del contratista, el riesgo no se materializa. Riesgo: No cumplir con los requisitos de orden legal para el perfeccionamiento de los contratos; Se realiza lista de chequeo y se revisan los estudios realizados contra el respectivo proceso de selección. Se realiza lista de chequeo y revisión de los estudios contra el proceso de selección del contratista, el riesgo no se materializa. No se materializó el riesgo. Se realiza lista de chequeo y se revisan los estudios realizados contra el respectivo proceso de selección teniendo en cuenta la normatividad legal vigente. Permanente se revisan los estudios realizados para proceso de selección contra lista de chequeo. Se revisan de forma permanente los estudios realizados para proceso de selección mediante lista de chequeo. Para el perfeccionamiento en la contratación se revisan, mediante lista de chequeo, los estudios realizados para selección. Se revisan de forma permanente los estudios de selección de contratistas realizados para evitar materializar riesgos.
				Presupuesto Deficiente	Lista de verificación para confrontar el presupuesto asignado y plan anual de adquisiciones	Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones confrontado con ejecución de presupuesto	Presupuesto Deficiente: Se realiza seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones confrontando de forma permanente la ejecución de presupuesto.
							Se realiza seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones confrontando de forma permanente la ejecución de presupuesto. No se materializó el riesgo.
							Se efectúa seguimiento y revisión permanente al Plan Anual de Adquisiciones para evitar materializar riesgos.
							Se realiza seguimiento permanente al Plan Anual de Adquisiciones a través de la ejecución presupuestal.
				Selección Ineficiente del proceso a seguir	Revisión del Proceso antes de su publicación, donde se haga seguimiento al cumplimiento de las normas y procedimientos sobre la contratación.	Revisión de los procesos antes de su publicación, donde se realice seguimiento al cumplimiento de las normas.	Riesgo: Selección Ineficiente del proceso a seguir; De forma permanente se revisan los procesos antes de su publicación, de acuerdo con lo establecido por las normas.
							De forma permanente se revisan los procesos antes de su publicación, de acuerdo con lo establecido por las normas. No se materializó el riesgo.
							Se revisan los procesos antes de publicación teniendo en cuenta el cumplimiento total de las correspondientes normas.
							Se revisa de forma constante el marco legal vigente en materia de contratación con el fin de evitar materializar riesgo.
			Corrupción				No es posible realizar acciones de seguimiento en atención a que el aplicativo no se encuentra funcionando
				Riesgos de pérdida de la información durante la gestión del trámite	Control de la documentación en el SIGME	Seguimiento a través del SIGME	No es posible realizar acciones de seguimiento en atención a que el aplicativo no se encuentra funcionando
							No es posible realizar acciones de seguimiento en atención a que el aplicativo no se encuentra funcionando
							No es posible realizar acciones de seguimiento en atención a que el aplicativo no se encuentra funcionando
							No es posible realizar acciones de seguimiento en atención a que el aplicativo no se encuentra funcionando
							Riesgo sin materializarse
							Riesgo sin materializarse
							Riesgo sin materializarse
							Riesgo materializado, los autos correspondientes a las empresas Oil Tools y Enerflex generados en el módulo de trámites no fueron guardados por el sistema y no reposan en el expediente electrónico de las mismas.
							No es posible realizar acciones de seguimiento en atención a que el aplicativo no se encuentra funcionando
							No es posible realizar acciones de seguimiento en atención a que el aplicativo no se encuentra funcionando
							No es posible realizar acciones de seguimiento en atención a que el aplicativo no se encuentra funcionando
							No es posible realizar acciones de seguimiento en atención a que el aplicativo no se encuentra funcionando
				Uso indebido de la información	Se está diseñando un trámite de cara al interesado disponible en SIGME	Entrada a producción del trámite en el SIGME	No es posible realizar acciones de seguimiento en atención a que el aplicativo no se encuentra funcionando
							el trámite aún no se encuentra habilitado por lo que no es posible hacer seguimiento a los riesgos
							Riesgo sin materializarse

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento		
	Jurídica	JUAN MANUEL ANDRADE MORANTES					Riesgo sin materializarse Hasta el momento no se evidencia materialización de este riesgo Como quiera que las funcionalidades del modulo de trámites han sido deficientes, esta Oficina no está haciendo uso del mismo por lo tanto no hay seguimiento a registrar Como quiera que las funcionalidades del modulo de trámites han sido deficientes, esta Oficina no está haciendo uso del mismo por lo tanto no hay seguimiento a registrar		
			Financieros	Detrimiento patrimonial por reconocimiento de intereses por demoras en pagos de sentencias judiciales	Solicitar oportunamente apropiaciones y adiciones presupuestales a Minhacienda	Informe por parte de apoderado a Coordinador Grupo sobre la notificación de sentencias desfavorables para inicio de tramite de pago Solicitud adición presupuestal a Minhacienda	Durante el primer trimestre de 2017, por demoras en el pago de sentencias se causaron intereses por valor \$17.452.000 Durante el segundo trimestre de 2017, no se presentaron demoras en el pago de sentencias en consecuencia no se causaron intereses por este concepto Durante el segundo trimestre de 2017, no se causaron intereses por valor por demoras en el pago de sentencias. Los pagos ordenados en fallos judiciales fueron oportunos. Durante el tercer trimestre de 2017, por demoras en el pago de sentencias se causaron intereses moratorios por de \$3.660.948,07 e intereses corrientes por por \$652.971.46 para un valor total de \$4.313.919,53		
			Operativos	Afectación de prestación de servicios o desarrollo de actividades comerciales	Adecuada planeación y articulación en el diseño y estructuración de proyectos, planes y programas	Coordinación y articulación en la planeación de programas, planes y proyectos del sector mienro energético	Durante el primer trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, por cuanto la prestación de servicios fue adecuada Durante el segundo trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, por cuanto la prestación de servicios fue adecuada Durante el primer trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, por cuanto la prestación de servicios fue adecuada Durante el segundo trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, por cuanto la prestación de servicios fue adecuada Durante el tercer trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, por cuanto la prestación de servicios fue adecuada		
				Falta de claridad en la solicitud o que abarque varios temas misionales	Preventivo.Revisión de la claridad de la solicitud e identificación de tema(s) sectoriale(s)	Instrucciones precisas para la consolidación de respuesta a través de los Coordinadores de Grupo. Revisión inmediata del profesional para verificar si requiere respuesta de otra área misional. y/o solicitud aclaración solicitud.	Durante el primer trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, por cuanto ante solicitudes confusas se solicitó la correspondiente aclaración Durante el segundo trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, por cuanto ante solicitudes confusas y/o incompletas se solicitó la correspondiente aclaración Durante el segundo trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, por cuanto ante solicitudes confusas se solicitó la correspondiente aclaración Durante el tercer trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, por cuanto ante solicitudes confusas y/o incompletas se solicitó la correspondiente aclaración		
				Falta de unificación de criterios en torno a los diferentes temas consultados en las áreas misionales	Unificación y claridad de conceptos	Fijar con suficiente anticipación lineamientos conceptuales y planes de trabajo específicos, mediante reuniones periódicas de unificación de criterios por sectores misionales.	Durante el primer trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, los coordinadores imparten instrucciones que permiten unificar conceptos Durante el segundo trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, los coordinadores impartieron las instrucciones necesarias para unificar conceptos Durante el segundo trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, los coordinadores impartieron las instrucciones necesarias tendientes a la unificación de conceptos Durante el tercer trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, los coordinadores impartieron las instrucciones necesarias tendientes a la unificación de conceptos		
				Ilegalidad actos administrativos	Revisión de control de legalidad de actos administrativos, por parte de Coordinadores y profesional cargo. Informe por parte de apoderado a Coordinador Grupo sobre la notificación de sentencias desfavorables para inicio de tramite de pago. Solicitud de adición presupuestal a	Revisión y verificación permanente de la vigencia de normatividad aplicable por parte de Coordinadores y profesionales	Durante el primer trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, se realiza control de legalidad a actos administrativos Durante el segundo trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, se realiza control de legalidad a actos administrativos proyectados y/o revisados por la OAJ Durante el segundo trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, se realizó control de legalidad a actos administrativos revisados y/o avalados por la OAJ Durante el tercer trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, se realiza control de legalidad a actos administrativos proyectados y/o revisados por la OAJ		
				Las actuaciones procesales no se presentan dentro de los términos legales	Apoderados a cargo de los procesos realizan seguimiento y verifican cumplimiento de los términos legales Apoderados a cargo de los procesos realizan seguimiento y verifican cumplimiento de los términos legales, mediante las respectivas herramientas	Verificación y seguimiento en página web rama judicial por parte de apoderados. Seguimiento del desarrollo de los procesos por parte de contratista externo de vigilancia y control, quien genera alarmas previas al vencimiento de las actuaciones	Durante el primer trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, las actuaciones procesales se realizaron oportunamente Durante el segundo trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, las actuaciones procesales se realizaron oportunamente Durante el segundo trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, las actuaciones procesales se realizaron oportunamente y dentro de los términos procesales. Durante el tercer trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, las actuaciones procesales se realizaron oportunamente y dentro de los términos procesales.		
				No radicar oportunamente las respuestas firmadas	Seguimiento y control de términos y radicación de respuesta	Control previo por parte de coordinadores, apoderados y profesionales responsables y control posterior por parte de funcionarios del nivel asistencial para verificar respuesta oportuna y en terminos.	Durante el primer trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, las comunicaciones fueron radicadas oportunamente Durante el segundo trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, las comunicaciones fueron radicadas oportunamente Durante el segundo trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, las comunicaciones fueron radicadas oportunamente Durante el tercer trimestre de 2017 no se materializó el riesgo, las comunicaciones fueron radicadas oportunamente		
					Corrupción				Para el desarrollo de los sistemas de información se tiene una metodología la cual se debe seguir con el fin realizar sistemas de información de acuerdo a las necesidades del Ministerio. Para el desarrollo de los sistemas de información se tiene una metodología la cual se debe seguir con el fin realizar sistemas de información de acuerdo a las necesidades del Ministerio. Para el desarrollo de los sistemas de información se tiene una metodología la cual se debe seguir con el fin realizar sistemas de información de acuerdo a las necesidades del Ministerio. Para el desarrollo de los sistemas de información se tiene una metodología la cual se debe seguir con el fin realizar sistemas de información de acuerdo a las necesidades del Ministerio.

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
				Desarrollo de sistemas de información sin cumplimiento de la calidad necesaria para puesta en producción	Utilización de Metodologías para el Desarrollo de Software acorde a los estándares tecnológicos actuales	Seguimiento y actualización de la Metodología Institucional establecida para el desarrollo de software.	<p>Para el desarrollo de los sistemas de información se tiene una metodología la cual se debe seguir con el fin realizar sistemas de información de acuerdo a las necesidades del Ministerio.</p> <p>Para el desarrollo de los sistemas de información se tiene una metodología la cual se debe seguir con el fin realizar sistemas de información de acuerdo a las necesidades del Ministerio.</p> <p>Para el desarrollo de los sistemas de información se tiene una metodología la cual se debe seguir con el fin realizar sistemas de información de acuerdo a las necesidades del Ministerio.</p> <p>Para el desarrollo de los sistemas de información se tiene una metodología la cual se debe seguir con el fin realizar sistemas de información de acuerdo a las necesidades del Ministerio.</p> <p>Para el desarrollo de los sistemas de información se tiene una metodología la cual se debe seguir con el fin realizar sistemas de información de acuerdo a las necesidades del Ministerio.</p> <p>Para el desarrollo de los sistemas de información se tiene una metodología la cual se debe seguir con el fin realizar sistemas de información de acuerdo a las necesidades del Ministerio.</p> <p>Para el desarrollo de los sistemas de información se tiene una metodología la cual se debe seguir con el fin realizar sistemas de información de acuerdo a las necesidades del Ministerio.</p>
				Recursos tecnológicos que no corresponden a las necesidades de la entidad.	Adelantar levantamiento de información con personal idóneo e inventario actualizado de la plataforma TIC.	Levantamiento de necesidades tecnológicas acorde a los aspectos operativos y funcionales de las dependencias de la entidad. El levantamiento lo adelanta Un Ingeniero de Sistemas con cargo de Profesional Especializado.	<p>Se están ejecutando las tareas relacionadas con este riesgo</p> <p>El plan estratégico de TIC se encuentra bien definido y por tanto los recursos asignados son los requeridos</p> <p>El Plan Estratégico de TIC del Ministerio se encuentra definido y el presupuesto asignado es acorde a las necesidades de la entidad.</p> <p>El Plan Estratégico de TIC del Ministerio se encuentra definido y el presupuesto asignado es acorde a las necesidades de la entidad.</p> <p>El Plan Estratégico de TIC del Ministerio se encuentra definido y el presupuesto asignado es acorde a las necesidades de la entidad.</p> <p>El plan estratégico de TIC se encuentra bien definido y por tanto los recursos asignados son los requeridos</p> <p>El plan estratégico de TIC se encuentra bien definido y por tanto los recursos asignados son los requeridos</p> <p>El Plan Estratégico de TIC del Ministerio se encuentra definido y el presupuesto asignado es acorde a las necesidades de la entidad.</p> <p>El Plan Estratégico de TIC del Ministerio se encuentra definido y el presupuesto asignado es acorde a las necesidades de la entidad.</p> <p>Levantamiento de necesidades tecnológicas acorde a los aspectos operativos y funcionales de las dependencias de la entidad. El levantamiento lo adelanta Un Ingeniero de Sistemas con cargo de Profesional Especializado.</p> <p>Levantamiento de necesidades tecnológicas acorde a los aspectos operativos y funcionales de las dependencias de la entidad. El levantamiento lo adelanta Un Ingeniero de Sistemas con cargo de Profesional Especializado y se ve reflejado en el Plan Estratégico de TIC.</p>
			Financieros	No tener presupuesto	Justificación y sustentación de los proyectos	Justificación y sustentación de los proyectos ante las autoridades y entidades encargadas de la aprobación presupuestal	<p>Durante el primer trimestre de 2017, este riesgo no se ha materializado debido a que existe presupuesto aprobado y en ejecución para la presente vigencia.</p> <p>Se tiene el presupuesto asignado por el Departamento Nacional de Planeación</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2017, este riesgo no se ha materializado debido a que existe presupuesto aprobado y en ejecución para la presente vigencia.</p> <p>Se ha tenido presupuesto para la adquisición de infraestructura TIC</p> <p>Durante el periodo de 2017, este riesgo no se ha materializado debido a que existe presupuesto aprobado y en ejecución para la presente vigencia.</p> <p>Durante el tercer trimestre de 2017, este riesgo no se ha materializado debido a que existe presupuesto aprobado y en ejecución para la presente vigencia.</p> <p>Durante el tercer trimestre de 2017, este riesgo no se ha materializado debido a que existe presupuesto aprobado y en ejecución para la presente vigencia.</p> <p>Durante el tercer trimestre de 2017, este riesgo no se ha materializado debido a que existe presupuesto aprobado y en ejecución para la presente vigencia.</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2017, este riesgo no se ha materializado debido a que existe presupuesto aprobado y este se ha ejecutado en la presente vigencia</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2017, este riesgo no se ha materializado debido a que existe presupuesto aprobado y este se ha ejecutado en la presente vigencia</p> <p>El Plan Estratégico de TIC del Ministerio se encuentra definido, se están ejecutando los proyectos y el presupuesto asignado es acorde a las necesidades de la entidad. El presupuesto se ejecuto</p>
			Operativos	Infraestructura No Operativa	Mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura tecnológica	Mantenimientos Correctivos, Migración de Plataformas y Afinamientos	<p>El riesgo no se ha materializado, se ha prestado el correspondiente mantenimiento correctivo a los equipos de computo.</p> <p>se han realizado los correspondientes mantenimientos correctivos, el riesgo no se ha materializado.</p> <p>Infraestructura estable, no se ha materializado el riesgo.</p> <p>se ha prestado el correspondiente mantenimiento correctivo a los equipos de computo. Se realizó la actualización de la plataforma de VMWARE, el riesgo no se ha materializado, la infraestructura no ha presentado problemas de operación.</p> <p>A la fecha no se han programado los respectivos mantenimientos a la infraestructura, ya que el contrato de soporte correspondiente se encuentra en trámite, en proceso de adjudicación, es importante aclarar que el riesgo no se ha materializado</p> <p>Los mantenimientos preventivos quedan programados para el tercer y cuarto trimestre del presente año, al corte 30 de junio no ha salido el contrato correspondiente.</p>
						Programación y seguimiento a los mantenimientos de la Infraestructura TIC.	

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento	
Gestión tecnológica, de información y comunicación	Gestión Tecnológica, de Información y Comunicación	JUAN CARLOS ARCE					Se programó el primer mantenimiento preventivo para el 8 de agosto del presente año, el cual fue ejecutado satisfactoriamente y sin ningún contratiempo. Se programó el segundo mantenimiento preventivo para el 7 de noviembre del presente año, el cual fue ejecutado satisfactoriamente y sin ningún contratiempo.	
			Tecnología					Durante el primer trimestre de 2017, no se presentaron incidentes que afectaran la funcionalidad de la infraestructura TIC del Centro de Cómputo, motivo por el cual no se materializó el presente riesgo. Se han ejecutado todas las acciones en el centro de computo para mantenerlo operativo
				Afectación de la infraestructura TIC existente en el Centro de Cómputo del Ministerio	Procedimientos de: 1) Gestión de Seguridad Informática y 2) Gestión de Continuidad y Recuperación de los Servicios de Informática y Comunicaciones	Planes de Contingencia, DRP y DCA		Durante el segundo trimestre de 2017, no se presentaron incidentes que afectaran la funcionalidad de la infraestructura TIC del Centro de Cómputo, motivo por el cual no se materializó el presente riesgo. Durante el tercer trimestre de 2017, no se presentaron incidentes que afectaran la funcionalidad de la infraestructura TIC del Centro de Cómputo, motivo por el cual no se materializó el presente riesgo. Durante el tercer trimestre de 2017, no se presentaron incidentes que afectaran la funcionalidad de la infraestructura TIC del Centro de Cómputo, motivo por el cual no se materializó el presente riesgo. Durante el cuarto trimestre de 2017, no se presentaron incidentes que afectaran la funcionalidad de la infraestructura TIC del Centro de Cómputo, motivo por el cual no se materializó el presente riesgo.
				Fallas técnicas, humanas, inesperadas o de operación de la plataforma TIC dispuesta por el operador en el Centro de Datos Alterno, durante los simulacros y al momento de activar la contingencia o el DRP	Procedimiento Gestión de Continuidad y Recuperación de los Servicios de Informática y Comunicaciones. Revisión continua de los protocolos DRP existentes.	Informes de Operación y Disponibilidad validados		Al realizar seguimiento para el primer trimestre 2017, acorde con los Informes de Operación y Disponibilidad recibidos por el Operador actual, se logró corroborar que el presente riesgo, no se materializó. Al realizar seguimiento para el segundo trimestre 2017, acorde con los Informes de Operación y Disponibilidad recibidos por el Operador actual, se logra corroborar que el presente riesgo, no se materializó. Al realizar seguimiento para el segundo trimestre 2017, acorde con los Informes de Operación y Disponibilidad recibidos por el Operador actual, se logra corroborar que el presente riesgo, no se materializó. Al realizar seguimiento para el tercer trimestre 2017, acorde con los Informes de Operación y Disponibilidad recibidos por el Operador actual, se logra corroborar que el presente riesgo, no se materializó. Al realizar seguimiento para el tercer trimestre 2017, acorde con los Informes de Operación y Disponibilidad recibidos por el Operador actual, se logra corroborar que el presente riesgo, no se materializó.
				Imposibilidad de transmitir y recibir información a través de diversos canales dentro y hacia afuera del Ministerio. Retrasar la atención a los clientes externos	Procedimiento Gestión de Continuidad y Recuperación de los Servicios de Informática y Comunicaciones	Planes de Contingencia, DRP y DCA		Al realizar seguimiento para el primer trimestre 2017, se determinó que haciendo el control no se materializó el presente riesgo. Al valorar la disponibilidad de los canales de conectividad y comunicaciones del MINMINAS, se evidencia que no se presentaron incidentes que permitieran la materialización del presente riesgo durante el primer trimestre de 2017. Valorada la disponibilidad de los canales de conectividad y comunicaciones del MINMINAS, se evidencia que no se presentaron incidentes que permitieran la materialización del presente riesgo durante el segundo trimestre de 2017. Al realizar seguimiento para el segundo trimestre 2017, una vez revisados los controles, se verifica el presente riesgo, no se materializó. Al realizar seguimiento para el tercer trimestre 2017, una vez revisados los controles, se verifica el presente riesgo, no se materializó.
				Instalación y control de software ilegal	Procedimiento Gestión de la Seguridad Informática. Políticas de Seguridad de la Información.	Asegurar la asignación de perfiles de usuarios sin autorización para instalación de software		Todos los perfiles y los diferentes permisos de usuarios son únicamente asignados por los administradores de infraestructura, controlando de esta manera el riesgo de instalación de software ilegal en las máquinas de la Entidad. Se mantienen los procedimientos para asegurar los perfiles de los usuarios, cerrando cualquier brecha de seguridad que se pudiese llegar a presentar. Se mantiene control estricto a la asignación de permisos a los diferentes perfiles de usuario final, contando con una seguridad altísima en estos procedimientos. Riesgo no materializado, durante los mantenimientos preventivos se realiza inspección del software instalado en los equipos de la Entidad.
						Mantenimientos preventivos y de control previstos en el Contrato de Mantenimiento y Soporte		Aunque no se han realizado los mantenimientos preventivos, por encontrarse el contrato en proceso, no se ha materializado el riesgo, una vez se tenga contrato vigente se procederán a realizar los respectivos mantenimientos El riesgo no se ha materializado, la infraestructura se encuentra estable y en funcionamiento, una vez haya contrato de soporte, se harán los respectivos mantenimientos preventivos.



Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
						Plan Estratégico de Mantenimiento y Soporte Vigente	<p>Se realizó (8 de agosto) mantenimiento preventivo a todos los equipos que hacen parte de la infraestructura tecnologica de la Entidad, quedando estos en perfecto funcionamiento.</p> <p>El riesgo no se ha materializado, la infraestructura se encuentra estable y en funcionamiento, se realizó el segundo mantenimiento preventivo a toda la infraestructura de la Entidad con un parte satisfactorio en su ejecución.</p>
				Obsolescencia Tecnológica de TIC	Plan Estratégico de TIC	Seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico	<p>A primer trimestre de 2017 se han elaborado estudios de mercado para la adquisición de infraestructura informática, razón por la cual no se ha materializado el presente riesgo.</p> <p>Se está elaborado un proceso de contratación para adquirir nuevos equipos de computo</p> <p>A segundo trimestre de 2017 se adelanto el proceso de subasta para la adquisición de computadores.</p> <p>Ademas se encuentra en proceso la Licitación Pública para el mantenimiento de los recursos informáticos del Ministerio.</p> <p>A tercer trimestre de 2017 se adelanto el proceso de calidad de datos, Renovación licenciamiento y soporte VMWARE y Adquirir Módulos 48 puertos CISCO</p> <p>El Plan Estratégico de TIC del Ministerio se encuentra definido, se están ejecutando los proyectos y el presupuesto asignado es acorde a las necesidades de la entidad.</p> <p>El Plan Estratégico de TIC del Ministerio se encuentra definido, se están ejecutando los proyectos y el presupuesto asignado es acorde a las necesidades de la entidad</p> <p>El Plan Estratégico de TIC del Ministerio se encuentra definido, se están ejecutando los proyectos y el presupuesto asignado es acorde a las necesidades de la entidad</p>
				Obtención fraudulenta de información confidencial del Ministerio y divulgación de la misma	Plataforma de Seguridad Informática	Seguimiento a las políticas de seguridad de la información y afinamiento a la plataforma de seguridad informática	<p>Al revisar la plataforma de seguridad informática junto con las políticas y reglas se seguridad definidas, se logra validar que no ocurrieron incidentes informáticos, que permitieran la fuga de información confidencial durante el primer trimestre de 2017.</p> <p>Una vez revisada la plataforma de seguridad informática junto con las políticas y reglas se seguridad definidas, se logra validar que no ocurrieron incidentes informáticos, que permitieran la fuga de información confidencial durante el segundo trimestre de 2017</p> <p>Una vez revisada la plataforma de seguridad informática junto con las políticas y reglas se seguridad definidas, se logra validar que no ocurrieron incidentes informáticos, que permitieran la fuga de información confidencial durante el segundo trimestre de 2017</p> <p>Revisadas la plataforma de seguridad informática junto con las políticas y reglas se seguridad definidas, se logra validar que no ocurrieron incidentes informáticos, que permitieran la fuga de información confidencial durante el tercer trimestre de 2017.</p> <p>Revisada la plataforma de seguridad informática durante el último trimestre se encontró que uno de los servidores del SI.MINERO (octubre 20 de 2017), se vió comprometido con un software instalado desde afuera, con el objeto de minar criptomonedas, lo cual afectó la funcionalidad y disponibilidad del Servidor. Como contramedida, se apagó el servidor, se revisó y se le colocó un backup del día anterior.</p>
				Pérdida o alteración de la información producto de un ataque y/o virus informático	Procedimiento Gestión de la Seguridad Informática	Contratos de Soporte y Antivirus Vigentes. Seguimiento a las políticas de seguridad de la información y afinamiento a la plataforma de seguridad informática.	<p>Al hacer revisión y valoración con el software antivirus existente en el MINMINAS, se logra verificar y corroborar que para el primer trimestre de 2017, no se registraron incidentes que permitieran la materialización del presente riesgo.</p> <p>Al hacer revisión y valoración con el software antivirus existente en el MINMINAS, se logra verificar y corroborar que para el primer trimestre de 2017, no se registraron incidentes que permitieran la materialización del presente riesgo.</p> <p>Al hacer revisión y valoración con el software antivirus existente en el MINMINAS, se logra verificar y corroborar que para el primer trimestre de 2017, no se registraron incidentes que permitieran la materialización del presente riesgo.</p> <p>Al hacer revisión y valoración con el software antivirus existente en el MINMINAS, se logra verificar y corroborar que para el tercer trimestre de 2017, no se registraron incidentes que permitieran la materialización del presente riesgo.</p> <p>Haciendo el seguimiento, revisión y valoración con el software antivirus existente en el MINMINAS, cerrando la vigencia se logra verificar y corroborar que para el tercer trimestre de 2017, no se registraron incidentes que permitieran la materialización del presente riesgo.</p>
	Asuntos Ambientales y Sociales	VANESSA LISETTE CORONADO MENA	Operativos	Pérdida de memoria Institucional y de gestion	Seguimiento trimestral	Reuniones periódicas de seguimiento a los procesos que adelante el personal y que toda la informacion se cuelgue en la carpeta compartida de la OAAS	<p>Se realizó el seguimiento pertinente durante el periodo 2017, de la cual se anexaron las evidencias, por lo tanto solicitamos realizar cierre efectivo de la actividad</p> <p>Se realiza seguimiento del riesgo y se adjunta muestra aleatoria de las evidencias sobre el control del riesgo</p> <p>A la fecha no se ha materializado el riesgo de corrupción.</p> <p>Permanentemente se realiza seguimiento y control del Riesgo. El riesgo no se ha materializado.</p> <p>Se realiza seguimiento al riesgo a través de reuniones periódicas de la OAAS, Riesgo no materializado</p> <p>Se realizó seguimiento al riesgo, riesgo controlado a a fecha 25 de julio de 2017 no se ha materializado</p> <p>La OAAS en el marco del seguimiento y control al riesgo por la perdida de Memoria Institucional, esta viene adelantando reuniones periódicas al interior de la misma y subiendo la informacion a la carpeta Institucional Interna OAAS, con el fin de controlar el riesgo, a 17 de octubre de 2017 el riesgo no se ha materializado</p> <p>La OAAS se permite anexar evidencias del control y seguimiento realizado al riesgo por perdida de información de la OAAS con corte a 31 de diciembre de 2017, el riesgo fue controlado por lo tanto no se materializó, en este sentido se solicita el cierre efectivo.</p>
			Operativos				Se envían memorandos y correos con los cuestionarios a las direcciones y entidades competentes

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
				Demora entrega respuestas cuestionario para citación de Control Político	Base de datos para seguimiento y control, solicitud mediante oficios, memorandos y/o correo electrónico.	Seguimiento a la citación con el fin de tener la información a tiempo y solicitud de prórroga al Congreso.	<p>Creamos un sistema que nos permite mantenernos alertas y estar al día con las respuestas al Congreso Según la Ley 5 de 1992</p> <p>Creamos un sistema que nos permite mantenernos alertas y estar al día con las respuestas al Congreso Según la Ley 5 de 1992</p> <p>III TRIMESTRE: Se realizó el envío digital vía email y físico de las proposiciones con sus respectivos cuestionarios para debate de control político.</p> <p>El riesgo no se materializo durante la vigencia del 2017, solicito cierre de acción de tratamiento.</p>
				Entrega extemporanea de respuestas de solicitudes de información del Congreso	BASE DE DATOS PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL, SOLICITUD MEDIANTE OFICIOS, MEMORANDOS Y/O CORREO ELECTRONICO	Seguimiento a la citación con el fin de tener la información a tiempo y solicitud de prórroga al Congreso.	<p>En la Cámara en el 1 trimestre hemos recibido 1 citación en la Cámara la Proposición 002 de 2016 – sobre el “análisis y evaluación sobre las políticas del Gobierno Nacional en materia minero energética y su impacto ambiental”, la cual fue radicada por el Representante Luis Horacio Gallón Arango. y asistió el Vice Carlos Cante y 6 en Senado</p> <p>Enviamos email a las diferentes direcciones y entidades adscritas para que respondan a tiempo</p> <p>EN este 2 trimestre hemos recibido en la Cámara 5 Citaciones, 4 ya fueron realizadas a satisfacción y esta pendiente por realizar la proposición 045 y estamos pendientes de los insumos de las diversas dependencias y entidades competentes</p> <p>EN este 2 trimestre hemos recibido en la Cámara 5 Citaciones, 4 ya fueron realizadas a satisfacción y esta pendiente por realizar la proposición 045 y estamos pendientes de los insumos de las diversas dependencias y entidades competentes</p> <p>III TRIMESTRE: Se realizaron reiteraciones mediante email y visita personalizada a las direcciones por ejemplo la DEE, DH, DME, DFM</p> <p>IV TRIMESTRE 2017: Se realizaron reiteraciones mediante email y visita personalizada a las direcciones por ejemplo la DEE, DH, DME y DFM.</p>
				Entrega extemporanea de respuestas de solicitudes de información del Congreso	Cargas de trabajo que ocasionan represamiento de compromisos sin tramitar. Dependencia no cuenta con la información completa a tiempo.	Seguimiento a la solicitud de información para que llegue a tiempo y solicitud de prórroga al Congreso	<p>Para solucionar la entrega extemporanea de respuesta hemos realizado lo siguiente: 1. Para ganar tiempo enviamos la solicitud por correo 2. Se lleva todo relacionado en una tabla de excel 3. Llamamos y visitamos las diferentes direcciones que se demoran en responder</p> <p>Enviamos las respuestas al Congreso vía email y en físico</p> <p>Enviamos las respuestas al Congreso vía email y en físico</p> <p>III TRIMESTRE: Se realizó REITERACIONES vía email para agilizar y ganar tiempo para que las direcciones nos respondan en formato WORD A TIEMPO.</p> <p>IV TRIMESTRE: Se realizó REITERACIONES vía email para agilizar y ganar tiempo para que las direcciones nos respondan en formato WORD A TIEMPO.</p>
				Entrega extemporanea de respuestas de solicitudes de información del Congreso	Profesional responsable de la Dirección u Oficina competente, Entidades Adscritas y Vinculadas	Seguimiento a la solicitud de información para que llegue a tiempo y solicitud de prórroga al Congreso	<p>Con los correos mas los memorandos y llamadas diarias gestionamos para que nos respondan en los tiempos acordados para poder entregar una respuesta oportuna.</p> <p>En el 2 semestre del 2017 hemos reducido el tiempo de entrega a respuestas al Congreso, esto redundo en la prestación de manera eficaz y eficiente según los parámetros de la Ley 5 de 1992</p> <p>En este segundo trimestre con los correos, memorandos y llamadas diarias gestionamos para que nos respondan en los tiempos acordados para poder entregar una respuesta oportuna.</p> <p>III TRIMESTRE: Con el fin de cumplir con los tiempos de respuesta para las solicitudes de información, se han realizado innumerables reiteraciones tanto por correo electrónico, como por memorando en físico a las dependencias que nos deben suministrar los insumos necesarios para dar respuesta a los diferentes requerimientos de los Senadores. Se aclara que la oficina que más se demora en darnos respuesta es la Dirección de Energía Eléctrica, para ello se adjunta uno de los últimos memorando enviado a dicha dependencia.</p> <p>IV TRIMESTRE 2017: Con el fin de cumplir con los tiempos de respuesta para las solicitudes de información, se han realizado innumerables reiteraciones tanto por correo electrónico, como por memorando en físico a las dependencias que nos deben suministrar los insumos necesarios para dar respuesta a los diferentes requerimientos de los Senadores y Representantes.</p>
				Retraso en la consolidación de la información.	Base de datos para seguimiento y control, solicitud mediante oficios, memorandos y/o correo electrónico.	Seguimiento a la solicitud de información para que llegue a tiempo y solicitud de prórroga al Congreso	<p>En el 1 trimestre de la Cámara radicaron 32 requerimientos o solicitudes se dio tramite en un 100 %, del Senado radicaron 28 solicitudes y se atendieron en un 100%</p> <p>En el 1 trimestre de la Cámara radicaron 32 requerimientos o solicitudes se dio tramite en un 100 %, del Senado radicaron 28 solicitudes y se atendieron en un 100%</p> <p>Se envían los memorandos con las solicitudes y se le asignan los tiempos establecidos por Ley y los que están contenidos en el SIGME</p> <p>Se envían a las direcciones adicional a los memorandos correos solicitando las respuestas a tiempo</p> <p>Para responder a tiempo hemos enviado email y memorando con la solicitud</p> <p>Se enviaron memorandos y correos con las solicitudes</p> <p>Por cada solicitud de Senado o Cámara se realizaron memorando y se enviaron email solicitando las respuestas en el plazo implementado por Ley 5 de 1992</p> <p>Se envían correos al instante que nos llega la solicitud a las Dependencias o entidades competentes</p> <p>Creamos un sistema que nos permite mantenernos alertas y estar al día con los conceptos de los Proyectos de Ley, Acto Legislativo y Estatutaria.</p> <p>Creamos un sistema que nos permite mantenernos alertas y estar al día con los conceptos de los Proyectos de Ley, Acto Legislativo y Estatutaria.</p> <p>III TRIMESTRE: Se realizó una tabla en excel que se encuentra en la carpeta compartida con la relación de las solicitudes de Senado y Cámara, en este seguimiento se le realizan REITERACIONES de manera personalizada a las diversas direcciones vía correo y llamadas telefónicas.</p>

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
							IV TRIMESTRE 2017: Se realizó y se actualiza una tabla en excel que se encuentra en la carpeta compartida con la relación de las solicitudes de Senado # 15 y Cámara # 15, en este seguimiento se le realizan REITERACIONES de manera personalizada a las diversas direcciones vía correo y llamadas telefónicas.
					Base de datos para seguimiento y control, solicitud mediante oficios, memorandos y/o correo electrónico. Base de datos para seguimiento y control, solicitud mediante oficios, memorandos y/o correo electrónico.	Seguimiento a la solicitud de información para que llegue a tiempo y solicitud de prórroga al Congreso	Tabla de seguimiento Mediante un seguimiento riguroso logramos consolidar a tiempo las respuestas Realizamos un seguimiento mediante tabla, email, personalizado para poder consolidar a tiempo y enviar las respuestas según Ley 5 III TRIMESTRE: Se realizaron visitas personalizadas a las direcciones y se enviaron email con REITERACIONES para que nos enviaran las respuestas en formato WORD. IV TRIMESTRE 2017: Se realizaron visitas personalizadas a las direcciones y se enviaron email con REITERACIONES para que nos enviaran las respuestas en formato WORD.
	Energía Eléctrica	JOSE MIGUEL ACOSTA SUAREZ	Operativos	Demora en envío de la información solicitada por los entes de Control	Revisión y análisis de la calidad de los informes de seguimiento,	Revisar y analizar la forma y metodología de generación de la información, calidad de la	No se materializo el riesgo No se materializo el riesgo
				Incumplimiento de las metas de seguimiento y control a los subsidios otorgados.	Base de datos actualizada y consolidada 2. Metodología para mantener y conservar actualizada la base de datos.	Implementar una Base de datos actualizada y consolidada con el fin de atender las solicitudes de cualquier entidad de manera oportuna. 2. Determinar una metodología para mantener y conservar actualizada la base de datos.	El grupo TIC a través del contrato GGC-366-2016I se encuentra en desarrollo un aplicativo para la validación y liquidación de los subsidios de FSRRI y FOES sistema denominado SISEG, a la fecha se encuentra en etapa de desarrollo, en la que hemos participado activamente como Dirección de Energía Eléctrica y se adelantan reuniones periódicas de seguimiento y se ha invitado a CNM y Superservicios El grupo TIC a través del contrato GGC-366-2016I se encuentra en desarrollo un aplicativo para la validación y liquidación de los subsidios de FSRRI y FOES sistema denominado SISEG, a la fecha se encuentra en etapa de desarrollo, en la que hemos participado activamente como Dirección de Energía Eléctrica y se adelantan reuniones periódicas de seguimiento y se ha invitado a CNM y Superservicios El grupo TIC a través del contrato GGC-366-2016I se encuentra en desarrollo un aplicativo para la validación y liquidación de los subsidios de FSRRI y FOES sistema denominado SISEG, a la fecha se encuentra en etapa de desarrollo, en la que hemos participado activamente como Dirección de Energía Eléctrica y se adelantan reuniones periódicas de seguimiento y se ha invitado a CNM y Superservicios A septiembre 30. El grupo TIC a través del contrato GGC-366-2016 se encuentra desarrollando un aplicativo para la validación y liquidación de los subsidios de FSRRI y FOES sistema denominado SISEG, a la fecha se encuentra en etapa de desarrollo, en la que hemos participado activamente como Dirección de Energía Eléctrica y se adelantan reuniones periódicas de seguimiento y se ha invitado a CNM y Superservicios.
	Energía Nuclear	PARRA LOZANO JUAN PABLO	Cumplimiento	Incumplimiento del programa de inspecciones de vigilancia y control de instalaciones nucleares y radiactivas	Cronograma anual de inspecciones	Verificación del cumplimiento del cronograma de inspecciones	Riesgo no materializado: Se otorgaron autorizaciones a supervisor y operadores del reactor. Ante la puesta a punto la inspección se realizará en una fase posterior. Riesgo no materializado: El programa de inspecciones se ejecuta de acuerdo con lo programado. Riesgo no materializado: El programa de inspecciones se ejecuta de acuerdo con lo programado. Riesgo no materializado: Se inspeccionó al reactor nuclear operado por el SGC y funcionarios del GAN acompañaron visita de salvaguardias adelantada por inspectores del OIEA.
			Operativos	Instalaciones nucleares o radiactivas, a cargo del MME, sin licencia	Comunicaciones y solicitudes al representante legal	Reiteraciones y/o reuniones y/o mesas de trabajo	Riesgo no materializado: La instalación nuclear y las instalaciones radiactivas del SGC, reguladas por el MME, cuentan con autorizaciones vigentes. En el primer trimestre de 2017, el reactor tuvo decretado cese de operaciones, mientras se adelantaba la certificación de personal. Riesgo no materializado: Todas las instalaciones del SGC cuentan con autorizaciones vigentes.
				Seguimiento tardío a las funciones delegadas de licenciamiento, vigilancia y control	Informe de avances de las actividades del plan operativo	Verificación de disponibilidad de información a partir de los informes de Delegación	Riesgo no materializado: el seguimiento a las funciones delegadas se ha realizado en los tiempos previstos. Riesgo no materializado: el seguimiento a las funciones delegadas se ha realizado en los tiempos previstos. Riesgo no materializado: el seguimiento a las funciones delegadas se ha realizado en los tiempos previstos. Riesgo no materializado: El seguimiento a las funciones delegadas se ha realizado en los tiempos previstos.
	Formalización Minera	GRAND MARIN MONICA MARIA	Operativos	Supervisión y seguimiento no efectivo	Informes de Seguimiento de Supervisores, Actas de Comité, Alertas.	Realizar seguimiento periódico a las actividades programadas en las reuniones de comité.	Este riesgo no se materializó por cuanto se realiza seguimiento periódico a las actividades programadas. Se evidencia en Actas de Comité de Dirección. Se adjunta A través de los Comités de Dirección se hace seguimiento a las actividades de la Dirección En Actas de Comité de Dirección se realizó seguimiento En Comité de Dirección se revisaron los riesgos, evidenciando que no se han materializado, Se encuentran las actas realizadas por la Dirección Se realiza seguimiento a las actividades en el Comité de Dirección En el cuarto trimestre no se materializó este riesgo por cuanto en los comités de Dirección se hace seguimiento a las actividades de la Dirección
			Cumplimiento				No se ha materializado teniendo en cuenta que se ha ejecutado el debido control y seguimiento al desempeño de los contratistas

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento	
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial							<p>No se materializo el riesgo.</p> <p>El Grupo Downstream tiene a su cargo la Supervisión del Contrato GGC 230 de 2016.</p> <p>En cumplimiento de esta supervisión para el mes de febrero de 2017, se encontro un incumplimiento de las obligaciones por parte de Colvatel, en ese orden de ideas se procedio a cumplir con lo establecido en el Contrato con respecto a los Acuerdos de Niveles de Servicio.</p> <p>Por lo tanto, mediante comunicación 2017020314 del 28-03-2017, en los cuales se afecto el pago del servicio para el mes de febrero de 2017.</p>	
							<p>No se ha materializado el riesgo en tanto no ha existido incumplimiento de obligaciones contractuales por terceros.</p> <p>Sobre los contratos del FECF, mediante radicado No. 2017013314 del 28 de febrero de 2017 el Consorcio Delvasto presentó el informe trimestral No. 6.</p>	
							<p>Mediante radicado No. 2017013314 del 28 de febrero de 2017 el Consorcio Delvasto presentó el informe trimestral No. 6.</p>	
							<p>No se ha presentado incumplimiento de obligaciones contractuales por terceros, por tanto no se ha materializado el riesgo.</p>	
							<p>En el marco de la supervisión ejercida a tres (3) Contratos de Prestación de Servicios, el seguimiento constante al desempeño de los contratistas ha evitado la materialización de este riesgo.</p> <p>En lo que compete a Convenios Interadministrativos, se han emitido comunicaciones y correos electrónicos cuando se evidencia el riesgo o la posibilidad de incumplimiento de las obligaciones pactadas.</p>	
							<p>En el marco de la supervisión ejercida a tres (3) Contratos de Prestación de Servicios, el seguimiento constante al desempeño de los contratistas ha evitado la materialización de este riesgo.</p> <p>En lo que compete a Convenios Interadministrativos, se han emitido comunicaciones y correos electrónicos cuando se evidencia el riesgo o la posibilidad de incumplimiento de las obligaciones pactadas.</p>	
							<p>No se materializó el riesgo.</p>	
					Incumplimiento de obligaciones contractuales por terceros.	Verificar informes de auditoría, realizar mesas de trabajo, solicitar conceptos de apoyo para la toma de decisiones, contar con información actualizada.	Realizar el seguimiento correspondiente a los temas objeto de competencia apoyado en las herramientas existentes.	<p>En el marco de la supervisión ejercida a tres (3) Contratos de Prestación de Servicios, el seguimiento constante al desempeño de los contratistas ha evitado la materialización de este riesgo.</p> <p>En lo que compete a Convenios Interadministrativos, se han emitido comunicaciones y correos electrónicos cuando se evidencia el riesgo o la posibilidad de incumplimiento de las obligaciones pactadas.</p>
								<p>No se materializo el riesgo teniendo en cuenta que este grupo solicita apoyo de entidades externa en caso de necesidad</p>
								<p>No se materializo el riesgo. El Grupo Downstream tiene a su cargo la Supervisión del Contrato GGC 230 de 2016. En cumplimiento de esta supervisión para los meses de julio, agosto y septiembre de 2017 el contratista COLVATEL ha dado cumpliendo a las obligaciones contractuales.</p>
								<p>No se materializo el riesgo. El Grupo Downstream tiene a su cargo la Supervisión del Contrato GGC 230 de 2016. En cumplimiento de esta supervisión para los meses de abril, mayo y junio de 2017 el contratista COLVATEL ha dado cumpliendo a las obligaciones contractuales.</p>
								<p>No se materializo el riesgo. El Grupo Downstream tiene a su cargo la Supervisión del Contrato GGC 230 de 2016. En cumplimiento de esta supervisión para el mes de febrero de 2017, se encontro un incumplimiento de las obligaciones por parte de Colvatel, en ese orden de ideas se procedio a cumplir con lo establecido en el Contrato con respecto a los Acuerdos de Niveles de Servicio. Por lo tanto, mediante comunicación 2017020314 del 28-03-2017, en los cuales se afecto el pago del servicio para el mes de febrero de 2017.</p>
								<p>No se materializó la acción teniendo en cuenta que los informes remitidos por los contratistas (COLVATEL)</p>
							<p>No se materializo el riesgo, en tanto que al interior del Grupo se han venido realizando una programación del proyecto de inversión del Sistema de Información de Combustibles SICOM. El contrato GGC 230 de 2016 celebrado entre MME y Colvatel, fue celebrado con el objetivo de realizar la operación del SICOM y el soporte tecnologico del Sistema, este contrato tiene una vigencia hasta el 31 de julio del 2018. Para lo cual se realizo el respectivo proceso ante MinHacienda de vigencias futuras, para respaldar los pagos durante las vigencias 2016, 2017 y parte del 2018. Adicionalmente se realiza un seguimiento mensual del cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p>	
							<p>No se materializa el riesgo ya que no existe incumplimiento de obligaciones contractuales por terceros.</p>	

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
							<p>No se materializo el riesgo, en tanto que se realiza seguimiento mensual del cumplimiento de las obligaciones contractuales al interior del Grupo, igualmente se han venido realizando una programación del proyecto de inversión del Sistema de Información de Combustibles SICOM. El contrato GGC 230 de 2016 celebrado entre MME y Colvatel, fue celebrado con el objetivo de realizar la operación del SICOM y el soporte tecnologico del Sistema. seguimiento mensual del cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>En el marco de la supervisión ejercida a tres (3) Contratos de Prestación de Servicios, el seguimiento constante al desempeño de los contratistas ha evitado la materialización de este riesgo.</p> <p>En lo que compete a Convenios Interadministrativos, se han emitido comunicaciones y correos electrónicos cuando se evidencia el riesgo o la posibilidad de incumplimiento de las obligaciones pactadas.</p>
			Operativos			<p>Verificación de los temas asignados y para unificar criterios llevar a cabo mesas de trabajo, ampliar información mediante comunicaciones internas y externas, utilizar fuentes de información adicionales</p>	<p>Se solicitan conceptos a jurídica en caso de ser necesario.</p> <p>No se materializó el riesgo.</p> <p>No se materializo la acción teniendo en cuenta que con el grupo de trabajo se han realizado mesas de trabajo y solicitados consultas para mayor claridad, como el presentado a la OAJ sobre la aplicación de la normatividad.</p> <p>No se ha materializado. Se implementan diferentes mecanismos y estrategias como mesas de trabajo, remisión de correos electrónicos y proyección de oficios solicitando aclaraciones o correcciones pertinentes</p> <p>No se materializo el riesgo teniendo en cuenta que al interior del Grupo Downstream, el tenemos el siguiente mecanismo de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizamos un revisión y analisis de los casos en el Grupo de Trabajo.</li> <li>2. Como segunda instancia pedimos soporte juridico a los abogados de la Dirección de Hidrocarburos.</li> <li>3. Y por último acudimos a la Oficina Asesora Jurídica para que se conceptue sobre temas puntuales.</li> </ol> <p>Como ejemplo ponemos la consulta realizada por la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, en la cual nos toco elevarlo hasta la Oficina Jurídica para solicitar concepto al respecto del tema, Rad. 2017013742 01-03-2017</p> <p>No se materializa el riesgo en tanto todas la diferencia de criterios ha sido debidamente unificadas con otras entidades.</p> <p>No se ha materializado el riesgo en tanto los criterios diferentes se solucionan de manera pertinente</p> <p>Durante el primer trimestre no se materializo el riesgo. Por esta razón no se requirió del desarrollo de mesas de trabajo o cualquier otro instrumento.</p> <p>Se realizan mesas de trabajo con gremios (ACP), compañías, entidades (ANH, SGC) y dependencias del Ministerio (OAAJ, SAF) para aclarar temas en el marco de la ejecución de funciones de formulación, ejecución y seguimiento de políticas, planes, proyectos y reglamentación sectorial.</p> <p>Se realizan mesas de trabajo con gremios (ACP), compañías, entidades (DIMAR, MADS, SGC) y dependencias del Ministerio (SAF) para aclarar temas en el marco de la ejecución de funciones de formulación, ejecución y seguimiento de políticas, planes, proyectos y reglamentación sectorial.</p> <p>No se materializo riesgo en tanto se unifican criterios para la unificación de criterios</p> <p>No se materializo el riesgo teniendo en cuenta que al interior del Grupo Downstream, el tenemos el siguiente mecanismo de trabajo: 1. Realizamos un revisión y analisis de los casos en el Grupo de Trabajo. 2. Como segunda instancia pedimos soporte juridico a los abogados de la Dirección de Hidrocarburos. 3. Y por último acudimos a la Oficina Asesora Jurídica para que se conceptue sobre temas puntuales. Como ejemplo ponemos la consulta realizada por la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, en la cual nos toco elevarlo hasta la Oficina Jurídica para solicitar concepto al respecto del tema, Rad. 2017013742 01-03-2017</p> <p>No se materializo el riesgo teniendo en cuenta que al interior del Grupo Downstream, el tenemos el siguiente mecanismo de trabajo: 1. Realizamos un revisión y analisis de los casos en el Grupo de Trabajo. 2. Como segunda instancia pedimos soporte juridico a los abogados de la Dirección de Hidrocarburos. 3. Y por último acudimos a la Oficina Asesora Jurídica para que se conceptue sobre temas puntuales.</p> <p>Para el trimestre comprendido entre abril, mayo y junio de 2017, hemos dado seguido el procedimiento de trabajo establecido a fin de unificar criterios de acuerdo a la norma.</p> <p>No se materializo el riesgo teniendo en cuenta que al interior del Grupo Downstream, el tenemos el siguiente mecanismo de trabajo: 1. Realizamos un revisión y analisis de los casos en el Grupo de Trabajo. 2. Como segunda instancia pedimos soporte juridico a los abogados de la Dirección de Hidrocarburos. 3. Y por último acudimos a la Oficina Asesora Jurídica para que se conceptue sobre temas puntuales.</p> <p>Para el trimestre comprendido entre julio, agosto y septiembre de 2017, hemos dado seguido el procedimiento de trabajo establecido a fin de establecer criterios de acuerdo con la normatividad.</p> <p>No se materializa el riesgo en tanto la diferencia de criterios es solucionado con la dependencia respectiva</p>
	Hidrocarburos	CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO		Diferencia de criterios.	Revisión del tema asignado, mesas de trabajo, comunicaciones internas y externas, fuentes de información adicionales	Verificación de los temas asignados, llevar a cabo mesas de trabajo, ampliar información mediante comunicaciones internas y externas, utilizar fuentes de información adicionales	

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
							No se materializo el riesgo teniendo en cuenta que al interior del Grupo Downstream, el tenemos el siguiente mecanismo de trabajo: 1. Realizamos un revisión y analisis de los casos en el Grupo de Trabajo. 2. Como segunda instancia pedimos soporte juridico a los abogados de la Dirección de Hidrocarburos. 3. Y por último acudimos a la Oficina Asesoría Jurídica para que se concetue sobre temas puntuales. Para el trimestre comprendido entre julio, agosto y septiembre de 2017, hemos dado seguido el procedimiento de trabajo establecido a fin de establecer criterios de acuerdo con la normatividad.
			Tecnologia				No se ha materializado. Aunque no se manejan bases de datos, se exige la presentación de los informes de seguimiento a contratistas y partes en convenios interadministrativos sobre avances en ejecución de sus tareas.  No se materializo el riesgo. Al interior del Grupo de trabajo Downstream se lleva a cabo el siguiente control y verificación:  1. Revisar si es competencia de la Dirección, en caso de no ser se remite la comunicación a la entidad competente mediante comunicación de la Dirección de Hidrocarburos. 2. Revisar si es competencia del Grupo Downstream, en caso de no ser se asigna por el sistema de correspondencia P8 al grupo competente.  No se ha materializado el riesgo en tanto todos lo requerimientos se han asignado de manera oportuna y a los dueños del proceso  Del programa al consumo de glp en cilindros se han realizado reuniones con Mininterior para mejorar la calidad de la información de los censos indigenas. Con el DNP se ha solicitado el envío mensual del SISBÉN y con la RNEC se ha cruzado información para verificar los beneficiarios del programa.  Del FSSRI la información reportada por la empresas para la validación, viene firmada por el representante legal, el contador y el revisor fiscal.  Del programa al consumo de glp en cilindros se han realizado reuniones con Mininterior para mejorar la calidad de la información de los censos indigenas. Con el DNP se ha solicitado el envío mensual del SISBÉN y con la RNEC se ha cruzado información para verificar los beneficiarios del programa.  Del FSSRI la información reportada por la empresas para la validación, viene firmada por el representante legal, el contador y el revisor fiscal.  Teniendo en cuenta que se aunque se presento el reiesgo, este fue verificado a tiempo, evitando su materialización  No se materializa el riesgo ya que existen procedimiento definidos para la captura y gestión de la información de acuerdo con normatividad.  Para efectos de realizar el seguimiento correspondiente a temas que son competencia del Grupo de Upstream & Midstream como la liquidación del fondo de becas o que se encuentran delegadas como el seguimiento a la explotación de hidrocarburos y liquidación de regalías, se realizan verificaciones o comparaciones de la información de producción generada por los sistemas y aplicaciones que permiten la captura y manejo de datos (SUIME, SOLAR, AVM). Cuando se encuentran diferencias, se reporta al proveedor de los datos (ANH) para que sea revisado y corregido, en el caso de que aplique.  Para efectos de realizar el seguimiento correspondiente a temas que son competencia del Grupo de Upstream & Midstream como la liquidación del fondo de becas o que se encuentran delegadas como el seguimiento a la explotación de hidrocarburos y liquidación de regalías, se realizan verificaciones o comparaciones de la información de producción generada por los sistemas y aplicaciones que permiten la captura y manejo de datos (SUIME, SOLAR, AVM). Cuando se encuentran diferencias, se reporta al proveedor de los datos (ANH) para que sea revisado y corregido, en el caso de que aplique.  Para efectos de realizar el seguimiento correspondiente a temas que son competencia del Grupo de Upstream & Midstream como la liquidación del fondo de becas o que se encuentran delegadas como el seguimiento a la explotación de hidrocarburos y liquidación de regalías, se realizan verificaciones o comparaciones de la información de producción generada por los sistemas y aplicaciones que permiten la captura y manejo de datos (SUIME, SOLAR, AVM). Cuando se encuentran diferencias, se reporta al proveedor de los datos (ANH) para que sea revisado y corregido, en el caso de que aplique.  Con el fin de minimizar el riesgo se han realizado las siguientes acciones:  - Del programa al consumo de GLP en cilindros se han realizado reuniones con Mininterior para mejorar la calidad de la información de los censos indigenas. Con el DNP se ha solicitado el envío mensual del SISBÉN y con la RNEC se ha cruzado información para verificar los beneficiarios del programa. Del FSSRI la información reportada por la empresas para la validación, viene firmada por el representante legal, el contador y el revisor fiscal.  No se materializo el riesgo. Al interior del Grupo de trabajo Downstream se lleva a cabo el siguiente control y verificación: 1. Revisar si es competencia de la Dirección, en caso de no ser se remite la comunicación a la entidad competente mediante comunicación de la Dirección de Hidrocarburos. 2. Revisar si es competencia del Grupo Downstream, en caso de no ser se asigna por el sistema de correspondencia P8 al grupo competente.
				Deficiencias en los mecanismos de captura y gestión de la información.	Bases de datos con información actualizada, informes de auditoría entregados oportunamente, actualización de información en bases de datos de terceros (DANE, SISBÉN, etc).	Realizar el seguimiento correspondiente a los temas objeto de competencia apoyado en las herramientas existentes.	

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
							<p>No se materializo el riesgo. Al interior del Grupo de trabajo Downstream se lleva a cabo el siguiente control y verificación: 1. Revisar si es competencia de la Dirección, en caso de no ser se remite la comunicación a la entidad competente mediante comunicación de la Dirección de Hidrocarburos. 2. Revisar si es competencia del Grupo Downstream, en caso de no ser se asigna por el sistema de correspondencia P8 al grupo competente.</p> <p>No se materializo el riesgo. Al interior del Grupo de trabajo Downstream se lleva a cabo el siguiente control y verificación: 1. Revisar si es competencia de la Dirección, en caso de no ser se remite la comunicación a la entidad competente mediante comunicación de la Dirección de Hidrocarburos. 2. Revisar si es competencia del Grupo Downstream, en caso de no ser se asigna por el sistema de correspondencia P8 al grupo competente.</p> <p>No existe materialización del riesgo en tanto los mecanismos de captura y gestión de la información son efectuados con calidad en el trato de la información</p> <p>Al interior del Grupo de trabajo Downstream se lleva a cabo el siguiente control y verificación: 1. Revisar si es competencia de la Dirección, en caso de no ser se remite la comunicación a la entidad competente mediante comunicación de la Dirección de Hidrocarburos. 2. Revisar si es competencia del Grupo Downstream, en caso de no ser se asigna por el sistema de correspondencia P8 al grupo competente.</p>
			Cumplimiento	Que no se cubran todos los temas a los cuales se debe hacer seguimiento en el Sector Minero - Empresarial.  (Políticas, Planes, Programas, Proyectos y Reglamentación)	Incluir las actividades de seguimiento en el Plan de Acción Anual	Identificación, priorización y revisión de los temas a los cuales se les debe hacer el seguimiento del Sector Minero - Empresarial en el Plan de Acción Anual	<p>La identificación de actividades de seguimiento se realizó a las funciones de fiscalización, conocimiento, cartografía geológica y plan nacional de desarrollo minero</p> <p>La identificación de actividades de seguimiento se realizó a las funciones de fiscalización, conocimiento, cartografía geológica y plan nacional de desarrollo minero</p> <p>La identificación de actividades de seguimiento se realizó a las funciones de fiscalización, conocimiento, cartografía geológica y plan nacional de desarrollo minero</p> <p>La identificación de actividades de seguimiento se realizó a las funciones de fiscalización, conocimiento, cartografía geológica y plan nacional de desarrollo minero</p> <p>La identificación de actividades de seguimiento se realizó a las funciones de fiscalización, conocimiento, cartografía geológica y plan nacional de desarrollo minero</p>
	Minería Empresarial	PERICO CARVAJAL PEDRO ENRIQUE	Operativos	Seguimiento efectuado no establece el impacto o cumplimiento de los temas del Sector Minero - Empresarial	Realizar seguimiento periódico de las actividades de seguimiento	Identificación, priorización y revisión de los temas a los cuales se les debe hacer el seguimiento del Sector Minero - Empresarial en el Plan de Acción Anual	<p>La identificación de actividades de seguimiento se realizó a las funciones de fiscalización, conocimiento, cartografía geológica y plan nacional de desarrollo minero</p> <p>La identificación de actividades de seguimiento se realizó a las funciones de fiscalización, conocimiento, cartografía geológica y plan nacional de desarrollo minero</p> <p>La identificación de actividades de seguimiento se realizó a las funciones de fiscalización, conocimiento, cartografía geológica y plan nacional de desarrollo minero</p> <p>La identificación de actividades de seguimiento se realizó a las funciones de fiscalización, conocimiento, cartografía geológica y plan nacional de desarrollo minero</p>
				Seguimiento no publicado	Publicar el documento de seguimiento una vez sea realizado por la Dirección	<p>Establecer las actividades, tareas, tiempos y responsables involucrar a las partes interesadas, insumos y fuentes de información para el seguimiento</p> <p>Se están definiendo y elaborando los productos para publicar</p> <p>Se realizó la publicación en el portal Web de los productos de seguimiento con corte a 30 de junio</p> <p>Se realizó la publicación en el portal Web de los productos de seguimiento con corte a 30 de septiembre</p>	
			Operativos		BASE DE DATOS PARA	Se diseño una base de datos en excel que tiene	<p>Tabla seguimiento CÁMARA</p> <p>Propendemos a consolidar lo más oportuno las respuestas al Congreso guiados por la Ley 5 de 1992</p>

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
	Asuntos del Congreso	RODRIGUEZ LOZANO MARTHA LUCIA		Retraso en la consolidación de la información.	SEGUIMIENTO Y CONTROL MEDIANTE OFICIOS MEMORANDOS Y/O CORREO ELECTRONICO.	<p>toda la información de las solicitudes para llevar el seguimiento.</p> <p>Se diseño un flujograma para controlar la entrada y salida de las solicitudes.</p>	<p>Propendemos a consolidar lo más oportuno las respuestas al Congreso guiados por la Ley 5 de 1992</p> <p>III TRIMESTRE: Se realizó una tabla en excel de las solicitudes que radican en este Ministerio Senado y Cámara.</p> <p>IV TRIMESTRE: Se realizó una tabla en excel de las solicitudes que radican en este Ministerio Senado y Cámara.</p>
					BASE DE DATOS PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL, MEDIANTE OFICIOS, MEMORANDOS Y/O CORREO ELECTRONICO	<p>Se diseño una base de datos en excel que tiene toda la información de las solicitudes para llevar el seguimiento.</p> <p>Se diseño un flujograma para controlar la entrada y salida de las solicitudes.</p>	<p>Tabla seguimiento solicitudes</p> <p>Realizamos detalladamente el seguimiento a cada solicitud que ingresa por el sistema y por email para responder de manera asertiva.</p> <p>Realizamos detalladamente el seguimiento a cada solicitud que ingresa por el sistema y por email para responder de manera asertiva.</p> <p>III TRIMESTRE: Se realizo una tabla en excel para ejercer un seguimiento detallado a las solicitudes de información que radica el Congreso en el Ministerio.</p> <p>IV TRIMESTRE: Se realizó una tabla en excel para ejercer un seguimiento detallado a las solicitudes de información que radica el Congreso en el Ministerio.</p>
			Corrupción	No facilitar la participación ciudadana para el ejercicio del control social en la rendición de cuentas	<p>. Aplicar los procedimientos formales establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas ( DAFP y DNP ).</p> <p>. Publicar en el portal web información suficiente sobre procesos y resultados de la gestión pública.</p> <p>. Permitir la participación ciudadana en los ejercicios de rendición de cuentas.</p>	<p>Aplicar los procedimientos formales establecidos de acuerdo con la normatividad.</p> <p>. Revisar el Manual y elaborar lista de chequeo.</p> <p>. Publicar mínimo con 30 días de anticipación a la rendición de cuentas, el informe de gestión con temas y contenidos relevantes para la ciudadanía.</p> <p>. Efectuar convocatoria a través de 3 canales masivos de comunicación como mínimo.</p>	<p>Está pendiente la definición de la fecha por parte de la Alta Dirección para la realización de la Rendición de Cuentas. Se estima para el segundo semestre del año.</p> <p>Está pendiente la definición de la fecha por parte de la Alta Dirección para la realización de la Rendición de Cuentas. Se estima para el segundo semestre del año.</p> <p>Está pendiente la definición de la fecha por parte de la Alta Dirección para la realización de la Rendición de Cuentas. Se estima para el segundo semestre del año.</p> <p>Está pendiente la definición de la fecha por parte de la Alta Dirección para la realización de la Rendición de Cuentas. Se estima para el segundo semestre del año.</p> <p>La audiencia pública será realizada en octubre, para esto desde el 23 de agosto se difundió una encuesta relacionada con los temas a tratar en la Audiencia Pública, los cuales la ciudadanía tiene la posibilidad de escoger por medio de esta encuesta.</p> <p>La audiencia pública será realizada en octubre, para esto desde el 23 de agosto se difundió una encuesta relacionada con los temas a tratar en la Audiencia Pública, los cuales la ciudadanía tiene la posibilidad de escoger por medio de esta encuesta.</p> <p>La audiencia pública será realizada en octubre, para esto desde el 23 de agosto se difundió una encuesta relacionada con los temas a tratar en la Audiencia Pública, los cuales la ciudadanía tiene la posibilidad de escoger por medio de esta encuesta.</p> <p>Durante septiembre se hizo la convocatoria para participar en la Audiencia Publica de Rendición de cuentas. En total, se enviaron 16,144 correos organizados así: SendBlaster: 10.371 Mailchimp Gratuito: 1.724 Correos Diego: 80 Mailchimp Prensa: 3.969</p> <p>Total correos: 16.144</p> <p>* Igualmente en el sitio web del Ministerios se ajustó la sección de Audiencia Pública para informar a los ciudadanos el lugar y día del evento. Asimismo en esta página se incluyeron los enlaces de formularios para realizar preguntas, hacer intervenciones en vivo y asistir al evento</p> <p>El 21 de octubre en la ciudad de Valledupar, Cesar, se realizó la audiencia pública de Rendición de Cuentas, que contó con la presencia de 222 personas. Fue transmitida por streaming a través del sitio web de la entidad y a través de Facebook Live.</p>
							<p>. Someter a discusión de la ciudadanía normas, proyectos que le sean de impacto y efectuar convocatorias masivas a través de por lo menos dos medios de comunicación (portal web y correo electrónico)</p> <p>. Elaborar informe de cada foro de discusión con la ciudadanía evidenciando convocatoria y comentarios recibidos.</p>
Servicio al ciudadano				No permitir la intervención ciudadana para la toma de decisiones en la entidad			
	Participación y Servicio al Ciudadano	NIETO PENAGOS AIDA MARCELA		Vencimiento de PQRD's de acuerdo con los términos legales	Base de datos detallada con PQRD's indicando fechas de vencimiento y alertas semanales de próximos a vencer para usuarios internos	Acciones preventivas por parte de la dependencia a quien se le asigne la PQRD	<p>Durante el primer trimestre del 2017, se relacionaron en las bases de datos de PQRD'S 986 peticiones recibidas a través de los diferentes canales de atención ciudadana. Se realizó el seguimiento de estas de acuerdo sus fechas de vencimiento y para el control se utilizaron las alertas enviadas semanalmente a las diferentes dependencias.</p> <p>El comportamiento , control y seguimiento de las PQRD'S se puede evidenciar en el Informe de Mecanismos de Participación y Servicio al Ciudadano de primer trimestre del 2017 publicado en el Portal minminas en la URL: <a href="https://www.minminas.gov.co/documents/10180/23879875/Informe+Mecanismos+Participacion+Ciudadana+Primer+Trimestre+2017.pdf/2cc44b8b-6c68-4f33-8c6f-a1addcb64b93">https://www.minminas.gov.co/documents/10180/23879875/Informe+Mecanismos+Participacion+Ciudadana+Primer+Trimestre+2017.pdf/2cc44b8b-6c68-4f33-8c6f-a1addcb64b93</a></p>



Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificacion	Riesgo	Riesgo Controles	Accion	Seguimiento
							<p>Durante el segundo trimestre del 2017, se relacionaron en las bases de datos de PQRD'S 1102 peticiones recibidas a través de los diferentes canales de atención ciudadana. Se realizó el seguimiento de estas de acuerdo sus fechas de vencimiento y para el control se utilizaron las alertas enviadas semanalmente a las diferentes dependencias.</p> <p>El comportamiento, control y seguimiento de las PQRD'S se puede evidenciar en el Informe de Mecanismos de Participación y Servicio al Ciudadano del segundo trimestre del 2017 publicado en el Portam minminas en la URL: <a href="https://www.minminas.gov.co/informes-y-estadisticas">https://www.minminas.gov.co/informes-y-estadisticas</a></p>
							<p>Durante el tercer trimestre del 2017, se relacionaron en las bases de datos de PQRD'S 1125 peticiones recibidas a través de los diferentes canales de atención ciudadana. Se realizó el seguimiento de estas de acuerdo sus fechas de vencimiento y para el control se utilizaron las alertas enviadas semanalmente a las diferentes dependencias. El comportamiento, control y seguimiento de las PQRD'S se puede evidenciar en el Informe de Mecanismos de Participación y Servicio al Ciudadano del tercer trimestre del 2017 publicado en el Portal Minminas en la URL: <a href="https://www.minminas.gov.co/documents/10192/23915692/301117_inf_mecanismos_pc_iii_trim_2017.pdf/edf56770-2f08-45e9-bbc5-3072b9e5819c">https://www.minminas.gov.co/documents/10192/23915692/301117_inf_mecanismos_pc_iii_trim_2017.pdf/edf56770-2f08-45e9-bbc5-3072b9e5819c</a></p>
			Tecnología	No permitir el acceso del ciudadano a la información pública de la entidad por fallas técnicas en el portal web	Reporte permanente de incidencias que afectan el acceso a la información pública, dirigido al Grupo TICS	Realizar el monitoreo de la página web que permita detectar su correcto o errado funcionamiento, diligenciando el reporte permanente de incidencias	Se detectaron 9 incidencias en el portal, las cuales fueron enviadas al grupo TIC quien es el encargado de solucionar los problemas de funcionalidad del sitio web. Las incidencias encontradas estuvieron relacionadas con caídas del portal, desaparición de la sección foros y desajuste en la vigencia de los foros para que los ciudadanos puedan participar.
							<p>Se detectaron 2 incidencias relacionadas con caídas del portal web. También se encontraron 5 incidencias que estuvieron relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Error al subir o editar un video con el mismo nombre ya alojado en la web</li> <li>- Se presenta error con algunas normas que aparentemente ya están subidas y continúan apareciendo en la consulta de normas, pero que han sido borradas del módulo de Normatividad.</li> <li>- Al crear una encuesta el portal se presentan fallos en las opciones de creación. Se recomienda añadir varios tipos de encuesta para tener una mejor recolección y análisis de información.</li> <li>- El módulo de conceptos jurídicos en ocasiones presenta un desajuste en su diseño.</li> <li>- El buscador de Normatividad presentan algunas inconsistencias en su lógica de búsqueda. Como se aprecia en la imagen la búsqueda comprende los años 2016 y 2017, sin embargo toma también el 2011, cuando uno navega por las fechas de registro</li> <li>- Los eventos vencidos no desaparecen automáticamente del Home del portal.</li> </ul>
							En el mes de octubre no se presentaron caídas del portal